Naciones Unidas S/PV.7430



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7430ª sesión

Martes 21 de abril de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Judeh/Sr. Hmoud/Sra. Kawar	(Jordania)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Wang Min
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Delattre
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sra. Adnin
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sr. McLay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

15-11166 (S)





Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Argelia, Bahrein, Bangladesh, el Brasil, Costa Rica, Cuba, Egipto, Guatemala, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, el Japón, Kazajstán, el Líbano, Maldivas, México, Marruecos, Namibia, Noruega, el Pakistán, Qatar, la República de Corea, la Arabia Saudita, Sudáfrica, Sri Lanka, la República Árabe Siria, Turquía, Ucrania, Qatar y Zimbabwe a participar en esta sesión.

De conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica anterior al respecto, propongo que el Consejo invite al Observador Permanente Adjunto del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a las siguientes personas a participar en esta sesión: el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting, y el Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Sr. Fodé Seck.

De conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica anterior al respecto, propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una cordial bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Doy las gracias al Reino de Jordania por haber organizado la sesión de hoy. Se celebra en otro período crucial en la evolución del conflicto israelo-palestino, ya que toda la región está amenazada por conflictos violentos y por el extremismo.

En el transcurso de los años hemos observado esfuerzos resueltos por lograr una paz amplia y negociada sobre la base de una solución de dos Estados. Sin embargo, en lugar de paz ha habido decenios de oportunidades desperdiciadas y fracasos que han tenido lugar a expensas de un costo humano enorme. La perspectiva de una solución de dos Estados sigue desvaneciéndose, con consecuencias potencialmente explosivas. En las próximas semanas se formará un nuevo Gobierno israelí. Insto con firmeza al Gobierno entrante a que reafirme el compromiso de Israel con la solución de dos Estados y a que adopte medidas dignas de crédito para fomentar un entorno propicio con miras a que se reanuden negociaciones significativas, incluida la paralización de las actividades de asentamiento.

Acojo con agrado el acuerdo concertado la semana pasada entre la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel, de conformidad con el cual Israel ahora ha transferido más de 470 millones de dólares en ingresos recaudados en nombre de la Autoridad Palestina. No obstante, deseo subrayar que la retención periódica de esos ingresos resulta contraproducente y socava en gran medida la capacidad del Gobierno de Palestina para desempeñar sus responsabilidades. Insto a las partes a que encuentren una solución sostenible respecto de la recaudación de los impuestos en consonancia con el Protocolo de París de los Acuerdos de Oslo.

Después de siete meses de mi última visita a Gaza, me sigue preocupando la fragilidad de la situación de la seguridad, la falta de progresos en la reconciliación entre los palestinos y el ritmo de la reconstrucción. Gaza afronta una crisis financiera abrumadora. Los empleados del sector público siguen sin cobrar sus sueldos. Las consecuencias del conflicto y la pobreza extrema de los palestinos en Gaza son graves. Exhorto a la comunidad internacional a que preste apoyo para que se realice un segundo pago de índole humanitaria a los funcionarios públicos palestinos en Gaza como parte integrante de las necesarias reformas esenciales y acordadas.

Celebro los esfuerzos que se realizan para promover la reconciliación palestina. El Gobierno de Consenso Nacional debe asumir la dirección de Gaza, incluido el control de los cruces fronterizos. Hasta que se vuelvan a abrir plenamente los cruces en el marco de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, el temporal Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza sigue siendo un instrumento fundamental para aliviar el sufrimiento del pueblo de Gaza. Hasta la fecha, el Mecanismo ha permitido que aproximadamente el 70% de los hogares que necesitaban reparaciones pueda adquirir los materiales necesarios. Además, 60 de los 130 proyectos financiados por la comunidad internacional y

el sector privado han sido aprobados por Israel, y 6 de estos proyectos están en marcha.

Se registran acontecimientos promisorios, sin embargo las necesidades siguen siendo ingentes. A pesar de la generosidad de algunos donantes, las insuficiencias cruciales en la financiación amenazan la estabilidad. Los organismos que prestan asistencia humanitaria se esfuerzan por recaudar los 720 millones de dólares que se necesitan para viviendas temporales destinadas a 100.000 personas internamente desplazadas. Sin una financiación inmediata, el Programa Mundial de Alimentos se verá obligado a suspender a más tardar en julio su asistencia alimentaria a 95.000 palestinos que están en Gaza. El suministro de agua y energía de Gaza es también peligrosamente inestable, y no se vislumbra ninguna solución a largo plazo. Una vez más, insto a los donantes a que cumplan las promesas realizadas en El Cairo en octubre pasado.

En la Ribera Occidental continúan los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad israelíes y los palestinos junto con la destrucción de estructuras de propiedad de Palestina y aumentan a un ritmo alarmante las detenciones administrativas, incluida la detención reciente y los cargos imputados contra un miembro del Consejo Legislativo Palestino. Dichas realidades alimentan la frustración y la tensión en un ciclo vicioso que socava la senda hacia la paz. Ambas partes necesitan adoptar medidas más constructivas, como la aprobación reciente de Israel de un plan maestro para construir 2.500 viviendas y edificios públicos para la población palestina en Jerusalén Oriental. Esas medidas pueden ayudar a reducir las presiones. Sin embargo, también es necesario que produzcan resultados tangibles.

La comunidad internacional debe esforzarse más a fin de promover la reanudación de las negociaciones, que pondrían fin a casi medio siglo de ocupación, y de permitir a los dos Estados, Israel y Palestina, coexistir uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Me alientan las conversaciones actuales entre los Estados Miembros. Las Naciones Unidas están comprometidas a respaldar esos esfuerzos.

Ambas partes se enfrentan a decisiones difíciles. Sin embargo, una opción se destaca por encima de todas las demás: optamos por la paz o por la muerte, la destrucción y el sufrimiento que han definido el conflicto durante tanto tiempo. Se han perdido demasiadas vidas, se han destruido demasiadas familias, se han hecho añicos demasiados medios de subsistencia y se ha sembrado demasiada desconfianza. En definitiva, las propias partes tienen que demostrar el compromiso y el valor necesarios para trazar un curso viable hacia un futuro mejor.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Observadora Permanente Adjunta del Estado Observador de Palestina.

Sra. Abdelhady-Nasser (Palestina) (*habla en árabe*): Viceprimer Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Hachemita de Jordania, Excmo. Sr. Nasser Judeh, en nombre de la delegación del Estado de Palestina, permítame darle las gracias por haber presidido esta importante sesión del Consejo de Seguridad. Encomiamos también a Jordania por haber asumido la Presidencia del Consejo. Valoramos muchísimo los esfuerzos realizados por la delegación de Jordania para abordar las numerosas cuestiones importantes que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, incluido su apoyo de principio, inquebrantable a la justa causa de Palestina.

(*continúa en inglés*)

Expresamos también nuestro agradecimiento a la delegación de Francia por su competente liderazgo del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Damos las gracias al Excmo. Secretario General Ban Ki-moon por su exposición informativa y sus incesantes llamamientos y esfuerzos por la paz, la humanidad y la justicia. Felicitamos a su nuevo Representante Especial y Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por su nombramiento, y le deseamos éxito y reafirmamos nuestra disposición de cooperar con sus esfuerzos. Reiteramos también nuestro profundo agradecimiento al Sr. Robert Serry por sus años de servicio. Reconocemos sus esfuerzos en apoyo al pueblo y al Gobierno de Palestina durante muchos momentos difíciles que tuvieron lugar durante su mandato, como las tres guerras brutales de Israel contra Gaza, así como sus constantes esfuerzos por promover soluciones para resolver los problemas y fomentar la paz, y sus fervientes llamamientos al Consejo a que actuara para poner fin a este conflicto devastador, que sigue amenazando la paz y la seguridad internacionales.

Lamentablemente, nuestros llamamientos colectivos al Consejo de Seguridad han quedado sin respuesta, teniendo en cuenta que se han frustrado todas las iniciativas de acción sería, la última el 30 de diciembre de 2014. La inacción ha fomentado en gran medida la impunidad de Israel y se ha agravado el conflicto, y el

precio más alto se ha pagado en sufrimiento humano y se ha cuestionado la credibilidad del sistema internacional.

Al cumplirse el próximo mes 67 años desde la Al-Nakba de 1948, y en junio, 48 años desde que comenzó la ocupación israelí en 1967, la trágica ironía de esas fechas no debería pasar inadvertida. El pueblo palestino sufre la ocupación más larga de la historia moderna, y más de 5 millones de refugiados palestinos han venido soportando casi siete décadas de exilio. Son un pueblo que lucha para preservar su identidad nacional y existencia frente a los abrumadores desafíos en su constante búsqueda de la liberación. Sus crisis se han tornado insostenibles; se han convertido en existenciales.

Cuando los palestinos en Gaza son masacrados y mutilados sin piedad por las fuerzas ocupantes israelíes en sus hogares, en las escuelas de las Naciones Unidas, en los parques de diversiones y hospitales; cuando se asesinan a madres y padres y quedan huérfanos 1.500 niños en el transcurso de 51 días; cuando se les infligen sin sentido destrucción y desastre humanitario; cuando son sometidos a un bloqueo deshumanizante, asfixiante, que incapacita a su sociedad, obligándolos a vivir en la pobreza en las ruinas de sus comunidades, y aislándolos del mundo entero: la crisis es existencial.

Cuando son asesinados o heridos por las fuerzas ocupantes israelíes en manifestaciones pacíficas por exigir sencillamente la libertad y que se ponga fin a la ocupación; cuando se les roba la tierra y se les coloniza; cuando se demuelen sus casas, se les priva de sus bienes, se les empobrece y se les desplaza por la fuerza; cuando son aterrorizados por colonos extremistas; cuando se insulta a sus religiones y se profanan sus lugares religiosos, como las mezquitas y las iglesias en su ciudad santa de Jerusalén; cuando miles de civiles, entre ellos niños, son detenidos y encarcelados, sus mentes y cuerpos torturados, sus familias desintegradas: la crisis es existencial.

Cuando el Estado de Israel legisla más de 50 leyes discriminatorias y racistas contra sus ciudadanos árabes palestinos, e intenta constantemente negarles su identidad e historia; cuando la voz de dirigentes políticos, religiosos y militares de ese Estado amenaza con diatribas contra ellos, como los llamamientos para “cortarles la cabeza con hachas” a los que se oponen a sus políticas extremistas, y piden la transferencia de árabes palestino: la crisis es existencial.

Cuando un campamento de refugiados en Siria, donde han vivido de manera pacífica refugiados palestinos durante más de 60 años en espera de una solución a su difícil situación, es asolado por la guerra y sitiado, objeto de ataque bárbaro de terroristas del Estado Islámico del Iraq y el Sham, y se describe por el Secretario General como “el más profundo círculo del infierno”, del que niños, mujeres y hombres son obligados a huir para salvar la vida, dispersados y traumatizados una vez más; cuando los palestinos, cuya resiliencia es legendaria, se ahogan en las aguas del Mar Mediterráneo, junto con otros que intentan escapar de la guerra y la pobreza: la crisis es existencial.

¿Cuántas indignidades, injusticias y tragedias debe soportar un pueblo? ¿Cuánto tiene que deteriorarse la situación para que el Consejo de Seguridad cumpla sus deberes estipulados en la Carta y sus propias resoluciones para contribuir a una solución justa y duradera al conflicto palestino-israelí y a la paz y la seguridad en esta región? ¿Hasta cuándo a Israel, la Potencia ocupante, se le permitirá denegar al pueblo palestino sus derechos y libertad sin consecuencias? ¿Hasta cuándo Israel pasará por alto la audaz Iniciativa de Paz Árabe, insistiendo en su lugar en imponer un conflicto interminable?

Cuando hemos llegado a este punto, las profundidades de la crisis tan grave, las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Palestina debería ser cualquier cosa menos rutina, y el sentido de urgencia debería ser enorme. Hay unanimidad en que la situación es insostenible y que hay que lograr una solución sin demora. La excepción es Israel, que sigue siendo intransigente, que continúa creyendo que es un Estado que está por encima de la ley que puede perpetrar crímenes y obstruir la paz sin tener que rendir cuentas de ningún tipo, creyendo falsamente que se puede gestionar el conflicto y que puede continuar la ocupación de manera indefinida. Esto se reiteró de manera descarnada el mes pasado cuando la solución de dos Estados, consagrada en las resoluciones del Consejo a partir de la 242 (1967) sucesivamente, fue abiertamente ridiculizada y descartada por el Primer Ministro de Israel durante las elecciones, demostrando así el engaño de Israel en todos estos años de negociaciones.

Frente a esta situación, ¿trabajará el Consejo para salvar esa solución, o permitirá que se desintegre, desencadenando una frenética campaña de soluciones alternativas; principalmente la de un solo Estado, y garantizando muchos años más de conflicto y sufrimiento violentos?

Consideramos que es hora de que el Consejo haga gala de liderazgo. Los parámetros fundamentales de la solución de dos Estados han sido respaldados de manera clara y a nivel mundial. Debe basarse en las resoluciones

pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. Tiene que basarse en las fronteras del 4 de junio de 1967. Israel debe retirarse plenamente del territorio palestino ocupado en 1967, incluida Jerusalén Oriental, y poner fin a su ocupación en todas las manifestaciones, incluida la construcción de asentamientos ilegales. Hay que encontrar una solución justa al estatuto de Jerusalén como la capital de dos Estados. Además, hay que lograr una solución justa para la cuestión de los refugiados de Palestina basada en la resolución 194 (III) y la Iniciativa de Paz Árabe.

Hay también amplio consenso en que para crear un horizonte político creíble hay que establecer un plazo para poner fin a la ocupación israelí. El pueblo palestino necesita creer, y hay que darle esperanzas, en que la ocupación terminará. Además, al admitir el fracaso de más de 20 años de negociaciones, se cree por lo general que el proceso político no debería repetirse y que la conferencia y el marco internacionales de apoyo a las negociaciones sería una vía más lógica, viable hacia una solución. Además, existe acuerdo en que la crítica situación en Gaza no se puede dejar de lado en ningún intento por hacer avanzar un proceso político.

Al examinar ese consenso, recordamos que en 1947 en realidad no había consenso, e incluso así la comunidad internacional pudo encontrar la voluntad política necesaria para actuar, aprobando la resolución 181 (II) de la Asamblea General, por la que se efectuó la partición de Palestina, entonces bajo mandato, y se creó el Estado de Israel. En 2015, sin embargo, sí existe un consenso internacional. Basándonos en ese consenso, en el que 135 países reconocen al Estado de Palestina y los Parlamentos europeos piden a sus Gobiernos que den el reconocimiento oficial como inversión para salvar y actualizar la solución de dos Estados, creemos que ya es hora de que la comunidad internacional ejerza la voluntad política necesaria para que la solución de dos Estados sea una realidad, para lograr la independencia del Estado de Palestina, para rectificar la injusticia histórica que se le ha hecho al pueblo palestino y para establecer una verdadera paz y coexistencia entre palestinos e israelíes.

Por ello pedimos al Consejo de Seguridad que responda seriamente a esta crisis y que ayude a las partes a superar este peligroso estancamiento. Se debe aprobar un proyecto de resolución significativo, y más importante aún, hay que encontrar la determinación necesaria a fin de ejercer la voluntad internacional para el logro de una paz justa, duradera y amplia, en la cual el Estado de Palestina y el Estado de Israel puedan vivir en paz y seguridad, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Encomiamos la iniciativa de Francia a este respecto, en estrecha coordinación con el Comité Ministerial Árabe de Seguimiento, así como los llamamientos generalizados lanzados por los Estados Miembros al Consejo para que cumpla con su deber y con sus claras expresiones de principio de apoyo y disponibilidad para contribuir a crear un horizonte político creíble. Palestina está dispuesta a cooperar con estos esfuerzos. Reafirmamos nuestro compromiso con respecto a lograr una vía pacífica, política, diplomática y legal para la consecución de los derechos inalienables del pueblo palestino, y una paz justa y global que haga realidad sus legítimas aspiraciones nacionales de vivir en libertad y dignidad en su Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, así como una solución justa a la situación de los refugiados palestinos.

Más allá del proceso político, la situación en el terreno debe cambiar. Se necesitan esfuerzos inmediatos para cortar de raíz este empeoramiento antes de que la situación se desestabilice por completo y se extienda escapándose de nuestro alcance. La comunidad internacional debe actuar urgentemente para obligar a Israel a poner fin a sus prácticas y políticas ilícitas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en el que 2014 fue el año en que ha habido más muertes civiles desde que empezó la ocupación en 1967. No bastará con palabras y promesas vacías. La comunidad internacional debe exigir al nuevo Gobierno israelí que demuestre sus intenciones y su compromiso con la paz y su respeto del derecho internacional. Israel debe cesar sus actividades de colonización en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. No podemos tener una solución de dos Estados cuando Israel activa e ilícitamente está modificando la situación demográfica y física en el terreno, y arraigando la ocupación. Debe dejar de confiscar tierras palestinas, de construir colonias y el muro, de derribar viviendas y de desplazar por la fuerza a los civiles. Debe poner fin al terror, la violencia, las provocaciones y a la instigación por parte de los colonos, incluso en la Jerusalén Oriental ocupada y la Mezquita de Al-Aqsa, una situación tóxica que podría estallar en cualquier momento, e incluso convertirse en un conflicto religioso. Israel debe poner fin a la detención y al arresto de palestinos, incluido los niños, y dejar de maltratar a los presos y detenidos y actuar de inmediato para ponerlos en libertad. Debe dejar de tratar de socavar constantemente al Gobierno y las instituciones palestinos.

En la Franja de Gaza, las cicatrices de la guerra deben sanar. Se requieren esfuerzos de emergencia para aliviar el desastre humanitario causado por la guerra

israelí. Los informes recientes, incluidos los de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el UNICEF y de la Asociación de Organizaciones Internacionales de Desarrollo, dan fe de los peligros de esta crisis, y debemos prestar atención a esos llamamientos. El bloqueo ilegal israelí debe terminar, y los puntos de cruce de Gaza se deben abrir para que haya un acceso humanitario sin trabas, una circulación constante de personas y bienes hacia Gaza y fuera de Gaza, y una conexión con la Ribera Occidental. La reconstrucción es imperativa, puesto que más de 110.000 personas siguen desplazadas internamente. Se deben abordar las crisis de combustible y de agua.

Pedimos a los patrocinadores que cumplan con sus compromisos financieros en materia de reconstrucción, y agradecemos la generosidad de los patrocinadores que ya lo han hecho. También pedimos un apoyo constante al Gobierno de Consenso Nacional de Palestina, bajo el liderazgo del Presidente Mahmoud Abbas y el Primer Ministro Rami Hamdallah, que le permita asumir plena responsabilidad en Gaza y desempeñar su función para encarar estos múltiples desafíos. Todo esto es fundamental si se quiere reconstruir Gaza, reactivar su economía destruida y dar esperanza a nuestro pueblo. La alternativa sería permitir que aumenten la desesperación, la ira y la radicalización, especialmente entre nuestros jóvenes, que son muchos, lo cual haría inevitable otro estallido de violencia que debe evitarse a cualquier precio.

También reiteramos nuestro llamamiento a que se proteja el pueblo palestino. Se trata de una población civil indefensa que tiene derecho a ser protegida al amparo del derecho internacional humanitario y a que se respeten todas las protecciones que les confiere el derecho internacional. Ese es principalmente el motivo por el cual suscribimos los Convenios de Ginebra, los principales instrumentos de los derechos humanos y otros tratados internacionales, incluido el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. No dejaremos de pedir que se proteja a nuestro pueblo y de trabajar para ello, que haya rendición de cuentas respecto de todos los crímenes de guerra perpetrados por Israel contra nuestro pueblo, y para que se imparta justicia a las víctimas.

Antes de concluir, debo añadir un breve comentario sobre la crisis de los refugiados palestinos en Siria, especialmente en el campamento de refugiados de Yarmuk. El conflicto en Siria ha hecho que su situación se vuelva precaria y sus necesidades de asistencia y protección sean inmensas. Acogemos con beneplácito la declaración de prensa emitida ayer por el Consejo, así como los elementos para la prensa de 6 de abril, referidos específicamente a Yarmuk. Recordamos las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014). Instamos a que se respeten cabalmente sus disposiciones. La obligación de proteger a los civiles en situaciones de conflicto armado es algo que deben respetar todas las partes. Reiteramos el llamamiento para que haya un acceso humanitario sin trabas y sostenido, y que se pueda brindar asistencia a los residentes de los campamentos y a los desplazados de Yarmuk, y que se pueda trasladar de manera temporal y en condiciones seguras a todos los civiles que buscan refugio frente a la violencia. Reconocemos los esfuerzos realizados por el Comisionado General del OOPS, Sr. Pierre Krähenbühl, durante esta crisis, incluidos sus importantes exposiciones informativas ante el Consejo y sus visitas a Yarmuk, y agradecemos los valerosos esfuerzos del personal del OOPS, junto con sus asociados en el terreno, al dar apoyo a los refugiados en Siria y en los países vecinos del Líbano y Jordania, y ello pese a circunstancias sumamente difíciles e inestables. Exhortamos a los patrocinadores a que respondan al llamamiento de emergencia del OOPS con rapidez y con la mayor generosidad posible, si bien reconocemos plenamente el apoyo de larga data que vienen dando la comunidad internacional y los Gobiernos anfitriones a lo largo de las décadas. Hoy, reafirmamos también la posición oficial de la Organización de Liberación de Palestina de que se mantenga la neutralidad de los campamentos de refugiados de Palestina en Siria y su negativa a que se vean arrastrados al conflicto. Los líderes palestinos también comparten plenamente las esperanzas de la comunidad internacional de que se alcance una solución política que ponga fin al e terrible conflicto de Siria.

Para terminar, reiteramos que esta trágica crisis viene a confirmar de nuevo la verdadera vulnerabilidad de los refugiados palestinos y la necesidad de una justa solución ante su difícil situación en el contexto de la paz palestino-israelí y árabe-israelí que es algo por lo que seguimos trabajando. Si bien han mermado las esperanzas de paz, nuestra convicción respecto de lo justo de nuestra causa y nuestro compromiso por la paz siguen siendo decididos. Con el debido respeto, imploramos a todos los miembros del Consejo de Seguridad reunidos en torno a esta mesa que hagan gala de la responsabilidad y liderazgo necesarios para abrir la puerta a la paz, resucitar las esperanzas y fomentar estos objetivos con carácter urgente y como necesidad para nuestra región y para nuestro mundo.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Prosor (Israel) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar dando las gracias al Secretario General por su exposición informativa. También quiero dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores y de Asuntos de Expatriados de Jordania por estar hoy aquí para presidir esta reunión especial.

A principios de este mes, los judíos del mundo entero celebraron la Pascua, ocasión en que se conmemora la liberación de los antiguos judíos de la esclavitud, así como el nacimiento de la nación judía. El Seder comienza cuando el hijo menor de la familia hace cuatro preguntas, lo que se conoce también como Mah Nish'tana. El niño pregunta: "¿Qué ha cambiado y por qué esta noche es distinta a todas las demás noches?" Respondemos esas preguntas relatando la historia de cómo la libertad triunfó sobre la opresión. Las lecciones son tan pertinentes hoy como lo fueron hace 3.000 años. Durante siglos, el pueblo judío anheló su derecho a la libertad y oró y luchó por él. Israel es la materialización de esos sueños, y la Pascua nos recuerda que nunca podemos dar por sentadas esas libertadas.

Desde nuestro último debate sobre este tema (véase S/PV.7630), el caos en nuestra región no ha hecho sino empeorar. Otro Estado nación ha sido invadido por extremistas radicales: primero Siria, después el Iraq, luego Libia y ahora el Yemen. Los elementos extremistas de nuestra región han demostrado un nivel de barbarie estremecedor, incluso para los estándares del Oriente Medio. La situación se ha agravado tanto, que en una insólita demostración de unidad, los dirigentes árabes han aunado fuerzas. No debería extrañar que no apenas hayan tenido en cuenta las consecuencias. Los ataques aéreos dirigidos por los sauditas en el Yemen han afectado a convoyes de asistencia humanitaria, hospitales, escuelas y barrios civiles, y han causado la muerte de familias enteras. Sin embargo, no ha habido ninguna condena por parte del Consejo de Derechos Humanos ni se han hecho exigencias a las comisiones de investigación. Si la novelista Jane Austen estuviera escribiendo hoy sobre las Naciones Unidas, el libro podría titularse *Orgullo y prejuicio*, pero el título más apropiado sería *Hipocresía y doble moral*. Cabría pensar que algunas de las naciones árabes exigirían justicia. Después de todo, el Embajador de la Arabia Saudita rápidamente apoyó al representante de Palestina durante el conflicto del verano pasado en Gaza, predicando sobre la vida civil. La verdad es que cuando Israel está en el meollo de una crisis, los árabes no desperdician ni un instante. Pero cuando no se puede señalar con el dedo a Israel, algunas naciones árabes demuestran total crueldad.

En la Pascua preguntamos qué ha cambiado. Hoy, estoy aquí para decir al Consejo que, a menos que deje de señalar con el dedo a Israel, la única democracia existente en el Oriente Medio, y comience a centrarse en las verdaderas amenazas que hay en nuestra región, nada cambiará. Al igual que hacemos esas cuatro preguntas en la Pascua para contar la triste historia de la libertad, hoy me ofrezco para formular cuatro preguntas con el fin de explicar por qué la libertad y la paz siguen siendo un sueño lejano en el Oriente Medio.

La primera pregunta: ¿Qué ha cambiado con respecto al Irán? La respuesta es que el Irán es hoy más peligroso que nunca antes. No hay que llamarse a engaño: el Irán no solo es una amenaza para Israel, y no solo es una amenaza para el Oriente Medio. Es una amenaza para el mundo entero. El Irán es el motor de la agresión que siembra el caos en nuestra región. Ha suministrado armamento a Hizbullah, que hoy cuenta con más de 120.000 misiles ocultos en barrios civiles. Hizbullah está jugando el peligroso juego de la ruleta rusa. En lugar de apostar a las fichas rojas o negras, ahora lo apuesta todo en la Línea Azul, donde los terroristas patrocinados por el Irán rodean a Israel. Tenemos a Hizbullah en el Golán sirio y el sur del Líbano, con Hamas en Gaza. La doctrina iraní es evidente de Bagdad a Beirut y de Damasco a Saná. Los terroristas están cometiendo un crimen de guerra doble, ocultándose detrás de los civiles, al tiempo que atentan contra los civiles.

A medida que se propaga la influencia iraní, también se propaga su tiranía, su subyugación y su terrorismo. En los últimos cuatro años, el Irán ha cometido u ordenado ataques en 25 países de los cinco continentes. Estoy seguro de que el representante de Bahrein no ha olvidado la última vez que el Irán se inmiscuyó en los asuntos internos de ese país, al igual que sospecho que el Embajador de Arabia Saudita en Washington, D.C. aún recuerda la amarga copa de café que se tomó en el Café Milano. Imagínense cuánto más peligrosa será la situación en nuestra región y el mundo entero si se permite que el Irán abra el paraguas nuclear. El Irán es astuto, y es fanático. Sin embargo, la comunidad internacional está dispuesta a permitir que el régimen mantenga sus miles de centrifugadoras, siga desarrollando sus misiles balísticos de largo alcance y ocultando las dimensiones militares de su programa nuclear.

¿Qué mensaje envía el Consejo cuando premia a un régimen ilegal por violar las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional? El Ayatolá Khamenei miente, engaña y traiciona incluso más que el personaje Frank Underwood del programa televisivo

House of Cards. Los dos se llevarían de maravilla. ¿Qué sucede con el Presidente Rouhani? Una de sus primeras actividades como Presidente fue designar a Mostafa Pourmohammadi, conocido en el Irán como Ministro del Asesinato, Ministro de Justicia. Ha hecho honor a su nombre. En el último año, el Irán ejecutó a 753 personas; esa es la cifra máxima registrada en los últimos 12 años. El Irán es uno de los países que comete las peores violaciones de derechos humanos, el principal patrocinador del terrorismo mundial y es promotor de gran parte del caos que asola al Oriente Medio. Si la comunidad internacional apoya al Irán firmando un acuerdo nuclear, este régimen será más peligroso que nunca antes.

La segunda pregunta es: ¿Qué ha cambiado con relación a Hamas? La respuesta es que nada ha cambiado. Hamas sigue abusando de su pueblo y librando una guerra contra Israel. El verano pasado, Hamas demostró su absoluto desprecio por el bienestar del pueblo palestino. Escondió sus cohetes en las escuelas, disparó misiles desde hospitales y utilizó a civiles como escudos humanos. Hoy en día, una vez más, Hamas hace caso omiso de las necesidades de su pueblo, mientras se rearma y reconstruye su infraestructura del terrorismo.

A principios de este mes, las autoridades israelíes revelaron que Hamas está utilizando el cruce de Kerem Shalom, el único cruce humanitario a Gaza, para ocultar toneladas de artículos de doble uso dentro de los envíos de suministros humanitarios. Los materiales de contrabando se utilizan para reconstruir túneles, reconstruir campamentos de entrenamiento y fabricar cohetes. Desde la Operación Filo Protector, Hamas realizó el lanzamiento de prueba de más de 150 cohetes. Con cada cohete de prueba que se dispara hacia el mar, Hamas avanza hacia otro conflicto. La semana pasada, un alto dirigente de Hamas emitió un nuevo llamamiento para que los palestinos secuestraran a israelíes. Puede que sea mi interpretación, pero aún no he visto ni un solo informe oficial de las Naciones Unidas sobre ninguno de esos hechos que enardecen los ánimos. Algunos miembros de la Organización se niegan a denominar a Hamas el grupo terrorista que atiza las tensiones en nuestra región e incendia oficinas de las Naciones Unidas. En enero, miembros de Hamas saquearon e incendiaron la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio en Gaza.

El Consejo en modo alguno beneficia al pueblo palestino al no exigir cuentas a Hamas. No he escuchado ninguna crítica a Hamas por denegar libertades a su pueblo o por no celebrar elecciones libres. El contacto más cercano que Hamas ha establecido con su población en Gaza fue la campaña de las redes sociales que llevó a cabo a principios de este año. En un esfuerzo por mejorar su imagen, Hamas alentó a la población a que hiciera preguntas en Twitter utilizando el hashtag *#AskHamas*. Se plantearon varias preguntas importantes a este grupo terrorista. Entre otras, figuran las siguientes: ¿Cómo Hamas impide las lesiones causadas por esfuerzo repetido al lanzar decenas de cohetes contra Israel en un solo día? ¿Cree Hamas que es mejor ocultar sus armas en la unidad de pediatría de un hospital o en su unidad geriátrica? ¿El dirigente de Hamas, Khaled Mashaal, es diestro o zurdo? Desde la seguridad de su lujoso hotel en Doha, al parecer tiene igual habilidad para pedir servicio de habitación con una mano que para ordenar ataques terroristas con la otra.

Ha llegado el momento de que haya un cambio. El Consejo debe valorar a Hamas por lo que es y llamarlo como lo que es: una organización terrorista internacionalmente reconocida. Dejen de dar carta blanca a Hamas y comiencen a dar a los israelíes y los palestinos la oportunidad de un futuro mejor.

La tercera pregunta es: ¿Qué ha cambiado en lo que respecta al liderazgo palestino? Si nada ha cambiado con relación a Hamas, ¿por qué habría que esperar que haya cambiado algo en cuanto al Presidente Abbas? El Presidente Abbas dice apoyar la solución de dos Estados, pero al parecer ese mensaje se pierde en la traducción, porque nunca se le oye hacer esa afirmación en árabe. Insiste en que se permita a los refugiados palestinos inundar el Estado judío. Por consiguiente, está verdaderamente comprometido con la creación de dos Estados palestinos. El Presidente Abbas también dice oponerse al terrorismo, pero su Gobierno fraguó un pacto con una organización terrorista, paga sueldos a terroristas condenados e incita a cometer ataques violentos contra israelíes.

El mes pasado, la Autoridad Palestina dedicó un monumento en Ramallah al terrorista responsable del asesinato de 37 civiles israelíes. Como si eso no bastara, el monumento tiene la forma de lo que la Autoridad Palestina define como Palestina, e incluye todo el Estado de Israel desde el Mar Mediterráneo hasta el Mar Muerto. Los palestinos quieren un Estado sin transigir, sin hacer concesiones y sin establecer la paz. Quiero ser claro. Israel está a favor de un Estado palestino, y ello pondría fin al conflicto. En tres ocasiones distintas, Israel ofreció a los palestinos un Estado y en las tres ocasiones los palestinos rechazaron el acuerdo o se retiraron de la mesa de negociaciones.

Lo último que Israel puede permitirse es tener otro Estado terrorista en su vecindario. Imagínense cómo

sería ese Estado. Tuvimos un avance de ello cuando Israel se retiró de Gaza en 2005 y Hamas tomó el control de la Franja de Gaza transformándola en un bastión del terror. Si se le da la oportunidad, Hamas creará, gustosamente, un segundo Estado terrorista en Judea y Samaria. Ese Estado terrorista podría también llamarse ISIL, por las iniciales de Irán, Siria, Iraq y Líbano. Estaría patrocinado por el Irán y sería tan inestable como Siria, el Iraq y el Líbano.

Hamas aterroriza a la población de Gaza y la Autoridad Palestina no hace nada al respecto. La Autoridad Palestina ha olvidado sus obligaciones respecto de la vigilancia para que los materiales de construcción no se utilicen en actividades terroristas. La Autoridad Palestina no ha sancionado a los comerciantes que venden cemento en el mercado negro. Todo lo contrario, Israel ha cooperado plenamente con el mecanismo tripartito para la reconstrucción de Gaza y ha supervisado el traslado de decenas de miles de toneladas de material de construcción. Si el Presidente Abbas es sincero en sus aspiraciones de paz, tiene que romper su alianza con Hamas, poner fin a la incitación y regresar a las negociaciones directas con Israel.

La cuarta pregunta: ¿Qué ha cambiado en lo que respecta a la comunidad internacional? Winston Churchill dijo una vez: “Una mentira recorre medio mundo antes de que la verdad tenga tiempo de ponerse los pantalones”. Todos los meses, personas en este Salón sostienen que el conflicto entre palestinos e israelíes es una disputa territorial que se resolvería si se abordan las denominadas causas profundas. Esa mentira le ha dado la vuelta al mundo incontables veces.

Lo cierto es que nuestro conflicto no se debe al lugar apropiado para las fronteras de Israel. Nuestro conflicto tiene que ver, en primer lugar, con el derecho de Israel a existir. Israel defiende la democracia, los derechos humanos y la libertad. El mes pasado, el Estado judío celebró su vigésima elección nacional. Eso significa 20 elecciones más libres y justas que las celebradas por Qatar y el Irán en su historia. Sin embargo, los Estados Miembros de esta Organización cuestionan el carácter democrático de Israel y se centran desproporcionadamente en nuestro conflicto.

El debate de hoy se titula “La situación en el Oriente Medio”, pero, escuchando las exposiciones que se hacen en esta sesión, uno podría pensar que lo único que sucede en el Oriente Medio es el conflicto entre palestinos e israelíes. La desmesurada atención que el mundo presta a nuestro conflicto es una injusticia para con las decenas de millones de víctimas de la tiranía y el terrorismo en el Oriente Medio. Uno tiene que preguntarse por qué los palestinos merecen más tiempo y atención que los yemeníes, los sirios o los libios juntos. Ha llegado el momento de centrar la atención mundial donde corresponde: en los terroristas y sus patrocinadores. Los enemigos de la libertad tratan de hacernos retroceder a la Edad Media. Niegan a las mujeres su libertad, censuran los medios de comunicación, dictan cómo debe practicarse la religión e imponen su modo radical de vida mediante bárbaros actos de violencia. Israel está en la primera línea de esa lucha, pero esta no es solo la lucha de Israel. Esta es la lucha de todo el que cree en el progreso y el pluralismo, en la tolerancia y la libertad.

El pueblo judío ha luchado por estos derechos durante generaciones. Israel fue uno de los primeros países en el mundo en revisar a las personas en los aeropuertos. Por sus esfuerzos para proteger a los pasajeros, Israel fue objeto de críticas por hacer que los viajeros tuvieran que atravesar un calvario invasivo. Tres decenios más tarde, las una vez llamadas políticas “insensibles” de Israel se han convertido en el procedimiento estándar en todos los aeropuertos del mundo. En su breve historia, Israel ha enfrentado repetidamente los dilemas morales que acompañan la lucha contra el terrorismo, mucho antes que otras democracias despertaran ante esta amenaza. No nos equivoquemos: la batalla que hoy libra Israel determinará la forma en que todos viviremos mañana.

Mañana, Israel conmemorará el Yom Hazikaron y rendirá tributo a las 23.320 personas que han perdido la vida debido a la guerra y al terrorismo. Vamos a recordar a los valientes soldados que murieron para que podamos vivir libres, y a llorar a los miles de hombres, mujeres y niños a los que se les arrebató la vida simplemente por ser israelíes. La guerra nunca ha sido la elección del Estado de Israel. Nuestra elección es, y siempre ha sido, el camino de la paz. Pero cuando se nos imponga la guerra y el terror no nos rendiremos y no retrocederemos. Durante casi 2.000 años, el pueblo judío vivió sin patria e indefenso frente al odio y la indiferencia. Esos días no volverán.

El jueves, Israel celebrará Yom Ha’atzmaut, nuestro sexagésimo séptimo aniversario como Estado judío independiente y libre. Con gran alegría y con la frente en alto, vamos a celebrar la realización de las palabras de nuestro himno nacional, Hatikva. No se habrá perdido nuestra esperanza; la esperanza de 2.000 años de ser un pueblo libre en nuestra tierra, la tierra de Sión y Jerusalén.

El Presidente (*habla en árabe*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de mi país.

Tengo el honor de presidir la sesión de hoy del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar el compromiso de Jordania, en particular a través de su participación como miembro y Presidente del Consejo durante este mes, de seguir trabajando con los demás miembros para hacer realidad los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas respecto del mantenimiento y la preservación de la paz y la seguridad internacionales, así como de la armonía y la estabilidad internacionales. Apoyados por el liderazgo de Su Majestad el Rey Abdullah y confiando en las políticas de Jordania, que son expresión de sentido común, sabiduría y equilibrio en un en un foco de tensiones siempre cambiante, tenemos la intención de utilizar nuestra posición de manera productiva para conseguir esos nobles objetivos.

El Reino de Jordania preside el Consejo en una etapa delicada, cuando desafíos múltiples y cambiantes exigen una respuesta instantánea frente a cambios constantes. Por ello deseamos reiterar que el fracaso de una solución al conflicto entre israelíes y palestinos mediante una solución de dos Estados, que contempla la existencia de un Estado de Palestina soberano e independiente en suelo palestino a lo largo de las fronteras existentes antes del 4 de junio de 1967, con Al-Quds-al-Sharif como su capital, agudizará los peligros para nuestra región. Hay puntos de referencia internacionales legítimos que respaldan esa afirmación.

El Reino de Jordania está cerca de Palestina y de sus ciudadanos, y su situación nos afecta directamente. Jordania no es un mero observador o mediador en el proceso de paz, sino un país que tiene un interés real y tangible en el logro de la paz por medio de negociaciones serias y comprometidas en base a un calendario que permita lograr la solución de dos Estados y hacer frente a todas las cuestiones de fondo, incluidos, entre otras cosas el estatus de Jerusalén, los refugiados, la seguridad, las fronteras y los recursos hídricos. Todas esas cuestiones afectan a los intereses de Jordania de conformidad con los principios de la legitimidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe, y deben resolverse de una manera que satisfaga plenamente los intereses vitales de Jordania.

En cuanto a la Jerusalén Oriental ocupada, así como a los lugares santos musulmanes y cristianos, acorde con la función de supervisión de Su Majestad y Jordania en Jerusalén Oriental, vamos a seguir haciendo todo lo posible para preservarlos y protegerlos, en particular Al-Haram al-Sharif y la Mezquita de Al-Aqsa. Por otra parte, no vamos a ceder ante ninguna infracción israelí en este sentido y adoptaremos las medidas jurídicas y diplomáticas necesarias para contrarrestarla. De conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, Jordania continuará preservando el carácter árabe de Jerusalén Oriental y su condición de ciudad sujeta a la ocupación israelí.

En cuanto a los refugiados palestinos, nosotros damos acogida al mayor número de palestinos que viven en la diáspora, la mayoría de los cuales son ciudadanos jordanos, y apoyamos su condición inalienable de refugiados. La protección de sus derechos legítimos, según se contempla en el derecho internacional, es una responsabilidad fundamental. Como país anfitrión, tenemos derechos y deberes que nos imponen las cargas masivas que hemos asumido desde que los palestinos se convirtieron en refugiados. Me gustaría expresar aquí mi profundo agradecimiento al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) por sus continuos esfuerzos en apoyo de los refugiados palestinos en nuestra región. Además, quisiera referirme a la gran carga del gasto que dedicamos a apoyar a los refugiados palestinos, el cual supera el presupuesto del OOPS.

Seguimos haciendo hincapié en la necesidad de una solución inmediata y duradera de los problemas presupuestarios y del déficit del OOPS. Esta es la única manera de permitir que el OOPS continúe su labor y sus programas hasta que se llegue a una solución definitiva de la cuestión de los refugiados palestinos. No es ningún secreto que toda reducción de los servicios del Organismo equivaldrá a pedir indirectamente a los países anfitriones que compensen por esos servicios, pero esos Estados no pueden asumir semejante carga.

En cuanto a la Franja de Gaza, Jordania hace un llamamiento a la comunidad internacional para que levante el sofocante bloqueo israelí sobre Gaza, ponga fin a la tragedia humanitaria cada vez más grave y haga un esfuerzo serio para lograr la reconstrucción. Ese es nuestro deber colectivo frente al sufrimiento impuesto a los niños asediados de la Franja.

Pedimos esfuerzos concertados para que se reanuden las negociaciones directas con el fin de lograr la solución de dos Estados y encontrar una solución global. Estas negociaciones tienen que ser serias y caracterizarse por las buenas intenciones y un plazo determinado. Deberían ir acompañadas del compromiso de evitar cualquier medida unilateral que pueda predeterminar el resultado, incluidas las actividades de asentamiento, que son ilegítimas a ojos del mundo entero.

Vamos a seguir esforzándonos como miembro del Consejo de Seguridad y como Presidente de este mes —además de ser miembro del comité ministerial árabe encargado de consultar con las partes internacionales— para poner en marcha negociaciones serias entre las partes israelí y palestina y para concertar un acuerdo internacional con unos parámetros en los que todas las partes puedan convenir, incluida la posible aprobación de una resolución unánime del Consejo de Seguridad por la que se fije un calendario de las negociaciones tendientes a poner fin a la ocupación y lograr la solución de dos Estados. Estamos llevando a cabo las negociaciones necesarias al respecto a través del mencionado comité ministerial manteniendo contactos con todas las partes y los Estados interesados.

La tragedia que está sufriendo Siria ha entrado en su quinto año y se está deteriorando día a día. Las masacres, los asesinatos y la destrucción persisten en ese país. Esta tragedia alimenta el radicalismo, la criminalidad y el terrorismo, que están proscritos por todos los convenios internacionales y todas las religiones. En consecuencia, tenemos que seguir adelante en la búsqueda de una solución política en Siria, que, como hemos subrayado desde el inicio de la crisis, es la única manera de responder a las aspiraciones del pueblo sirio y lograr la transformación política hacia una nueva realidad en la que participen todas las partes sirias. Esa solución se basaría en los resultados de las primeras negociaciones de Ginebra, restablecería la estabilidad en Siria y erradicaría el terrorismo en ese país, que ya está llegando más allá de sus fronteras. También se debe preservar la integridad territorial y la soberanía política de Siria y permitir el retorno voluntario de los refugiados sirios, en particular los de los Estados vecinos. Vamos a ahondar en este tema en la sesión informativa del 24 de abril.

Deseo expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, por encontrar una solución política a la crisis siria. Jordania da acogida a más de 1,5 millones de ciudadanos sirios, con los que compartimos nuestros limitados recursos. Esta tarea ha sobrecargado la economía jordana y supera su capacidad. A este respecto, agradezco a todos aquellos hermanos que nos han ayudado, especialmente Kuwait, por sus importantes esfuerzos por acoger tres conferencias sobre promesas de contribuciones.

Apoyamos la legitimidad política en el hermano Yemen, encarnada por el Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, y reiteramos nuestro pleno respaldo a las resoluciones aprobadas en la última cumbre árabe, que se celebró el mes pasado en Sharm el-Sheikh (Egipto), en las cuales se hace hincapié en el apoyo a la legitimidad en el Yemen y la asistencia conforme a la iniciativa de defensa árabe conjunta y el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, y se rechaza cualquier intento de socavar la legitimidad, la integridad territorial y la independencia política del Yemen. Reiteramos nuestro llamamiento a favor de un pleno compromiso con la aplicación de la resolución 2016 (2015), el fin inmediato de la violencia y las acciones unilaterales, el rechazo de todo derrocamiento violento, la normalización de la situación en el Yemen y un retorno a la vía política y al diálogo, de acuerdo con la Iniciativa del Golfo.

El Reino de Jordania recalca la necesidad de ayudar a Libia, país hermano, a consolidar su seguridad, soberanía y estabilidad, así como de apoyar al Parlamento electo y al Gobierno, ya que estos se consideran la base de la legitimidad, y alentamos el diálogo nacional entre las partes libias que rechazan la violencia y el radicalismo. La aprobación de la resolución 2214 (2015), presentada por Jordania, forma parte integral de ese esfuerzo. Acogemos con beneplácito el diálogo entre los hermanos libios, auspiciado por Marruecos, y respaldamos los esfuerzos del Sr. Bernardino León. Esperamos que tengan éxito en ese empeño.

En los años recientes el riesgo del terrorismo ha venido aumentando tanto en nuestra región como en el resto del mundo. Los grupos de delincuentes y terroristas bajo diferentes nombres y formas, tales como Daesh, Al-Shabaab en el Cuerno de África, Boko Haram y Al-Qaida, han secuestrado el Islam tolerante y han desvirtuado su imagen. Nuestra religión es inocente de esa violencia. Todas las religiones transmiten un mensaje de paz. Esos grupos cometen sus abominables crímenes en nombre de nuestra gran religión del Islam, pero no tienen ninguna relación con ella. El Islam es un modelo de aprecio por la dignidad humana, la vida y los derechos humanos; un modelo de respeto al diálogo y de la aceptación del prójimo. Por consiguiente, permítaseme reiterar las palabras que pronunció Su Majestad el Rey Abdullah II en su declaración ante el Parlamento Europeo:

> “Toda mi vida, cada día, he escuchado y utilizado el saludo, *Assalamu aleikum*, un voto para que el otro sea bendecido con la paz. Eso es lo que significa ser musulmán. Más de mil años antes de los Convenios de Ginebra, se ordenaba a los soldados musulmanes no matar ni a un niño, ni a una mujer, ni a un anciano, ni destruir un árbol, ni causar daño a un sacerdote, ni destruir una iglesia. Estos son los mismos valores del Islam que nos enseñaron

en la escuela cuando éramos niños: no destruir ni profanar un lugar en el que se rinde culto a Dios, ni una mezquita, ni una iglesia, ni una sinagoga. Esto es lo que significa ser musulmán. Estos son los valores que le enseño a mis hijos y que ellos transmiten a los suyos".

Por consiguiente, quisiera decir una vez más que la guerra ideológica será prolongada y se librará en muchos campos y a diferentes niveles. Es una guerra iniciada por una ideología ilustrada contra una ideología retardataria que exige matar y asesinar. Para esto se requiere un esfuerzo y cooperación colectivos entre todos los Estados que estén de acuerdo con estos elevados objetivos a fin de protegerse contra los peligros del terrorismo y el radicalismo. En este sentido, quisiera hacer hincapié en la necesidad de realizar una labor inmediata y colectiva, tal como ya he mencionado, así como de elaborar una estrategia integral que incluya aspectos militares y políticos, la renovación del discurso religioso, la rectificación de conceptos e ideas erróneos adoptados por la población, al igual que la inauguración de campañas culturales que hagan pensar a las personas y en las que se utilice una lógica racional.

La secta Khawarij de la era moderna, con sus grupos terroristas y su radicalismo, se está propagando debido al subdesarrollo y a la distribución desigual de la riqueza, al vacío político actual y a la existencia de una lucha sectaria y religiosa entre distintos estratos de la sociedad y entre Estados. Por ello es necesario no permitir ninguno de esos desequilibrios en nuestros países. Debemos despejar el camino para que la armonía y la estabilidad retornen a los fraternos Estados árabes cuyo tejido social se ha roto. Estamos descendiendo hacia la violencia y el radicalismo.

En ese sentido, quiero reafirmar nuestro apoyo al actual Gobierno iraquí y al Primer Ministro, Sr. Haider Al Abadi, en su lucha contra el terrorismo y sus intentos por erradicar a los grupos delictivos que se encuentran en territorio iraquí. También brindamos respaldo a sus gestiones para lograr la reconciliación nacional. Somos equidistantes de todos los sectores de la sociedad iraquí. Afirmamos que para que esos esfuerzos sean fructíferos es necesaria la participación de todos los sectores de la sociedad iraquí en un proceso sustantivo, sin marginar a ninguno de ellos. El Iraq es un Estado hermano, vecino de Jordania. Su seguridad es nuestra seguridad.

A la luz de los cambios que se están registrando en la región, estamos siguiendo el acuerdo marco concertado en el Grupo P5+1 sobre la cuestión iraní. Siempre hemos hecho hincapié en la necesidad de una solución pacífica que garantice a la vez el derecho de los pueblos a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Esperamos que este acuerdo en su forma final contribuya a que se consolide la paz y la seguridad en nuestra región y en el mundo y conduzca a la solución de muchas otras cuestiones.

(*continúa en inglés*)

Me expresaré ahora en inglés por un par de minutos para referirme a la cuestión de la necesidad de llegar a un arreglo pacífico del conflicto entre los palestinos y los israelíes. A la espera de la formación del nuevo Gabinete israelí y en vista de la situación en la región, quisiera mencionar al Embajador de Israel que a la región nunca le han faltado excusas para no hacer las cosas. Pienso que lo que necesitamos ahora es estudiar la serie de decisiones indispensables para crear la paz, y no buscar excusas para no hacerlo. Como estoy seguro el Embajador podrá apreciar, la Iniciativa de Paz Árabe contiene todos los elementos necesarios para garantizar que la paz sea sostenible, pero para poder configurar esa paz y cumplir con ella se requerirá de fuerza de voluntad y buenas intenciones.

Con todo el debido respeto a los programas de televisión que la gente mira, sea *House of Cards* o *Pride and Prejudice*, en última instancia la realidad sobre el terreno exige que todos dejemos de lado nuestras diferencias y emprendamos un proceso de negociaciones de paz sustancial, con plazos, que garantice el fin que todos buscamos, a saber, la solución de dos Estados. Sugeriría al Embajador que se remita otra vez a la Iniciativa de Paz Árabe y mire todos los elementos con los que aún estamos comprometidos en el mundo árabe. Como dije antes, de esa manera no solo se logrará la paz entre Israel y los palestinos, sino también entre Israel y la totalidad del mundo árabe.

Habida cuenta de las todas las dinámicas que existen en la región y fuera de ella, en especial la amenaza del terror y del extremismo, la cuestión de Palestina sigue siendo la esencia y la causa profunda de gran parte de la inestabilidad que observamos en nuestra región del mundo. Mediante la resolución del conflicto israelo-palestino y el logro de la paz y la seguridad para todos los pueblos y Estados de la región, en especial Israel, podremos gestionar de manera colectiva los peligros y amenazas que todos afrontamos como región. Israel debe pasar a formar parte de la región, no solo estar en la región. A través de la paz, considero que lograremos ese fin.

(*continúa en árabe*)

Para concluir, quisiera recalcar que Jordania seguirá actuando de manera resuelta a fin de fortalecer las relaciones de cooperación y amistad entre los pueblos del mundo. Seguiremos transmitiendo nuestro mensaje destinado a promover la paz y la seguridad internacionales y a encarar la desesperanza y el odio protegiendo al ser humano. La historia, la geografía y el futuro común nos vinculan a todos. Juntos, podremos construir las bases del respeto mutuo en beneficio de todas las generaciones futuras.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Ministro Judeh: Le doy las gracias por presidir esta sesión. Su presencia demuestra la gran importancia de las cuestiones que tenemos ante nosotros.

El 8 de abril, dos soldados israelíes, un médico y un paramédico, fueron apuñalados en la Ribera Occidental por un palestino. El 20 de abril, un trabajador municipal árabe de 28 años de edad fue apuñalado en Herzliya, al norte de Jerusalén, por un israelí que gritó "Muerte a los árabes". Esos son precisamente dos de los recientes ataques que reflejan la tensión persistente y mortífera que existe entre israelíes y palestinos. Es muy importante que los dirigentes renueven con urgencia sus compromisos con esfuerzos destinados a lograr la paz, que es la manera más eficaz de impedir que se intensifiquen esas tensiones, como ha sucedido en demasiadas oportunidades anteriormente.

Los Estados Unidos siguen comprometidos con una solución de dos Estados, que resulte en un Israel seguro junto a un Estado independiente y soberano de Palestina y que pueda aportar una paz y una estabilidad duraderas a ambos pueblos. Una solución de dos Estados es la única manera de que Israel asegure su futuro como Estado judío y democrático y es el mejor camino para avanzar en la seguridad de Israel, respecto de las aspiraciones de los palestinos y la estabilidad regional. Es importante que ambas partes se abstengan de adoptar toda medida que pudiera desestabilizar más la situación en la región y socavar las perspectivas de lograr una solución de dos Estados. Es bueno que las partes hayan alcanzado un acuerdo sobre la transferencia de ingresos palestinos, una importante medida que beneficiará al pueblo palestino y ayudará a estabilizar la situación en la Ribera Occidental.

Acogemos con beneplácito la llegada del nuevo Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, quien trae consigo una profunda experiencia diplomática en la región y que ya se ha estado reuniendo con figuras clave desde que llegara al terreno hace alrededor de una semana. Alentamos a todas las partes a colaborar estrechamente con él.

También respaldamos con firmeza los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a alentar a los donantes a que desembolsen los fondos lo antes posible para cumplir los compromisos que contrajeron en El Cairo en octubre de 2014. A fin de respaldar ese empeño, los Estados Unidos han desembolsado más del 95% de nuestras promesas realizadas en El Cairo y han suministrado fondos adicionales por encima del importe original comprometido. No obstante, según se informa, hasta 100.000 palestinos siguen desplazados en Gaza, pero se ha desembolsado solo una fracción de los fondos prometidos en El Cairo. Los Estados Miembros deben cumplir sus promesas, y los organismos de las Naciones Unidas deben poder llevar a cabo sus operaciones en Gaza sin interrupciones.

Permítaseme ahora referirme a Siria. En las semanas transcurridas desde que el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL), con el apoyo del Frente Al-Nusra, avanzó sobre la comunidad sitiada de Yarmuk, la ya desesperada situación de sus estimados 18.000 residentes, la mayoría de ellos palestinos, se ha agravado aún más. La población, que durante mucho tiempo ha estado privada de alimentos, agua potable, suministros médicos y de otro respaldo humanitario esencial, ahora se encuentra atrapada entre partes beligerantes, lo cual demuestra que se está haciendo caso omiso del bienestar de los civiles. Según se ha informado, los residentes han sido atacados con bombas de barril lanzadas por el régimen desde el aire y han recibido disparos de fuego lanzados por el ISIL y otros grupos armados desde tierra.

Si bien miles parecen haber escapado, muchos miles todavía están atrapados. En Tadamon, un vecindario cera de Yarmuk, algunos de los que habían podido huir están refugiados en una escuela. La semana pasada, un hombre allí dijo sobre el asedio del régimen de Al-Assad en Yarmuk: "Vivíamos en una zona de desastre. Estábamos muriendo allí, durante dos años y seis meses, sin agua, sin electricidad". Otra persona que escapó dijo: "Huimos como ustedes pueden vernos, sin ninguna otra cosa. Comemos animales y hojas". Una mujer llamada Fátima acunaba a su bebé varón, nacido hace menos de dos semanas en Yarmuk. Fátima les dijo a los oficiales

que ella había huido porque temía que su hijo muriera si no salían de allí.

El asedio es una táctica que observamos que se aplica en toda Siria tanto por el régimen de Al-Assad como por los grupos terroristas. El mes pasado, la Secretaria General Adjunta, Sra. Amos, dijo al Consejo (véase S/PV. 7418) que las Naciones Unidas estiman que 440.000 civiles viven en las zonas sitiadas, lo cual significa que la mayoría de la población no puede salir y la asistencia no puede llegar. Algunos grupos de ayuda calculan que la cifra total es mucho mayor. En Deir Ezzor, otra ciudad bajo asedio, el ISIL ha bloqueado de manera sistemática el acceso e incluso ha interrumpido el suministro de agua durante meses consecutivos mientras que las fuerzas del régimen han impedido que los residentes abandonen el lugar.

El régimen de Al-Assad y los terroristas usan el sufrimiento de los civiles precisamente como otro instrumento para promover su posición o socavar el de sus enemigos. Se debe poner fin a esto. Todas las partes tienen la obligación de proteger a los civiles y todas las partes tienen la obligación, en cumplimiento de la resolución 2165 (2014), de permitir la prestación inmediata e irrestricta de la asistencia humanitaria directamente a la población en toda Siria por los asociados en la aplicación y los organismos de las Naciones Unidas. A todos los civiles que quieran abandonar las zonas asediadas se les debe permitir hacerlo en condiciones de seguridad, sin ser detenidos, interrogados o separados de sus familias. Las garantías del régimen de Al-Assad no sirven para nada, por lo tanto la supervisión internacional para toda reubicación desde Yarmuk es imprescindible y urgente.

Nosotros, los miembros del Consejo de Seguridad, tenemos una obligación al respecto así como también debemos asegurarnos de que el uso denunciado de armas químicas se investigue completamente y con prontitud y que los responsables sean enjuiciados. Desde que los miembros del Consejo aprobaron la resolución 2209 (2015) el 6 de marzo, en la cual se condenaba el uso de cloro gaseoso como arma química, hemos observado denuncias de por lo menos una docena de ataques en los que se incluyó el empleo de cloro gaseoso u otros agentes químicos.

La semana pasada, los miembros del Consejo escucharon en forma directa del Dr. Tenari, que trabaja en el hospital de campaña de Sarmin, que había recibido más de 120 víctimas de solo uno de esos ataques. Dijo que había tantas víctimas, que estaban apiladas unas encima de otras sobre el piso. Nos dijo cómo él y sus colegas hicieron todo lo posible por salvar a tres hermanos, de un año, dos años y tres años de edad, con los escasos recursos del hospital. Nos habló de la sensación de impotencia de los médicos y los enfermeros cuando trataron de insuflar oxígeno en los pechos delicados de estos niños pequeños. Mencionó la aflicción indescriptible que sintió al lavar sus cuerpos pequeños y sin vida.

Nosotros los miembros que sentimos estupor ante esos relatos, y no creo que hubiera persona en esa sala que no se haya sentido conmocionada por la experiencia del Dr. Tenari, debemos canalizar nuestra indignación con miras a impedir que ocurran más ataques como ese. Eso comienza con la imposición por el Consejo del cumplimiento de las resoluciones que ya ha aprobado, como las resoluciones 2209 (2015) y 2118 (2013), que el régimen de Al-Assad ha soslayado de forma reiterada.

Para poner fin a esos ataques también se requiere que los países dejen de apoyar y armar al régimen y en cambio usen su influencia para ayudar a que Al-Assad no ataque con químicos gaseosos, bombas en barril, no torture ni haga morir de hambre a los civiles sirios. Los países de la región y los que pueden ejercer influencia deben unirse a fin de presionar en favor de una solución política, que es la única manera de poner fin a este conflicto penoso. A tal efecto, acogemos con beneplácito el impulso renovador del Enviado Especial, Sr. de Mistura, para ampliar los esfuerzos en favor del diálogo, así como el sólido apoyo del Secretario General a esos esfuerzos.

Como el Presidente Obama ha dicho de forma reiterada, la única solución política viable es que Al-Assad no esté en el poder. No tiene ninguna legitimidad ni ningún papel que desempeñar en el futuro de Siria. Asociarnos con Al-Assad no nos ayudará a vencer a los grupos extremistas violentos. Solo los fortalecerá más.

Un motivo por el que es importante alcanzar una solución política es el profundo efecto desestabilizador que el conflicto tiene en los vecinos de Siria, como el Líbano, donde uno de cada cuatro residentes del país es ahora un refugiado sirio. Desde que comenzara la afluencia de refugiados se ha duplicado el desempleo en el Líbano y sus escuelas han tenido que impartir enseñanza en turnos dobles. La crisis en Siria ha exacerbado también los problemas de seguridad del Líbano, sobre todo los que plantean los grupos extremistas violentos. Las Fuerzas Armadas y de Seguridad del Líbano han desempeñado un papel fundamental para hacer frente a esas amenazas y defender la autoridad del Estado. Encomiamos también el constante esfuerzo que realiza la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y el Coordinador

Especial Kaag por impedir que se intensifiquen las hostilidades a lo largo de la Línea Azul, esfuerzo mucho más difícil debido a las actividades peligrosas de Hizbullah, como su adquisición de armas y evidente disposición de emplearlas en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

Resolver la crisis de Siria y mitigar el sufrimiento sin igual ocasionado por el conflicto en Siria y en los países vecinos —y agradezco al Ministro Judeh la generosidad de Jordania de recibir a tantos refugiados de Siria— no podría ser más urgente.

Sra. Adnin (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado y presidido la sesión de hoy. Su presencia aquí en estos momentos demuestra claramente la importancia que Jordania concede al debate público de hoy. Doy también las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su exposición informativa.

Mi delegación hace suya las declaraciones que formularán los representantes del Irán y de la Arabia Saudita en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

Todos hemos escuchado muy bien el mensaje transmitido por el Secretario General al Consejo en reiteradas ocasiones sobre la situación insostenible en el territorio palestino ocupado. La situación sobre el terreno sin duda alguna se aleja cada vez más todos los días de una solución de dos Estados. Con los años, hemos presenciado acciones implacables y sistemáticas de las autoridades israelíes por socavar las condiciones que propicien una solución de dos Estados. Ello abarca la expansión de los asentamientos israelíes ilegales en el territorio palestino ocupado en completo irrespeto del derecho internacional y de las opiniones mayoritarias de la comunidad internacional. La intensificación de las construcciones de asentamientos condujo también a la demolición de viviendas palestinas, al desplazamiento forzoso de familias palestinas y al aumento de la violencia y las provocaciones de los colonos israelíes.

Hemos escuchado condenas por la comunidad internacional, pero no ha habido una verdadera respuesta, ni siquiera por el Consejo de Seguridad, para frenar esa realidad de un solo Estado que está surgiendo. Por el contrario, la comunidad internacional sigue abordando los síntomas del problema, como la crisis humanitaria y el terrorismo, puesto que carece de la voluntad política para abordar las causas profundas del problema y poner fin a la ocupación más larga de la historia moderna.

Habida cuenta de los reiterados fracasos en las negociaciones bilaterales durante las últimas cuatro décadas para resolver el conflicto israelo-palestino, Malasia considera que ha llegado la hora de que la comunidad internacional en general y el Consejo de Seguridad en particular dirijan el camino para poner fin al *statu quo* en el territorio palestino ocupado. La prolongada ocupación extranjera de Palestina mediante la opresión, la injusticia y la discriminación no servirá para salvaguardar los problemas de seguridad a largo plazo de Israel, por el contrario, ha generado desesperación, ira y extremismo, con repercusiones que siguen resonando en todo el planeta.

Para quienes insisten en que la única manera para crear un Estado de Palestina es mediante negociaciones bilaterales, los exhorto a que apliquen el mismo rasero a Israel. ¿Habría existido el Estado de Israel si la comunidad internacional hubiera insistido en que Israel podría crearse únicamente a través de negociaciones bilaterales directas con sus países árabes vecinos? ¿Acaso no es hora de que el Consejo actúe de manera decisiva en cuanto a la creación del Estado de Palestina, al igual que lo hizo la Asamblea General en 1947 cuando creó el Estado de Israel?

Un aspecto de la sostenibilidad de la situación en el territorio palestino ocupado que Malasia desea destacar tiene que ver con las graves violaciones de los derechos de los niños palestinos. Unos 300 niños palestinos están en estos momentos detenidos por las fuerzas ocupantes en la Ribera Occidental, incluso en la Jerusalén Oriental ocupada. Durante los tres últimos años, el número de niños detenidos ha aumentado en un 87%. Por otra parte, la existencia de un tribunal militar de menores en Israel, único de su tipo en el mundo, constituye sin duda una violación de la Convención sobre los derechos del niño, del Cuarto Convenio de Ginebra y de otras disposiciones del derecho internacional.

Según la organización Defensa de Niñas y Niños Internacional, más de 700 niños palestinos son sentenciados en tribunales militares israelíes cada año. Los malos tratos de niños palestinos en el sistema de detención militar de Israel son generalizados y sistemáticos y casi tres de cuatro niños sufren algún tipo de violencia física durante la detención, el traslado o el interrogatorio. Esas prácticas ocasionan trauma generalizado, pérdida de la infancia y aumento de la radicalización. Malasia condena esta situación inaceptable y exige la liberación de los niños palestinos detenidos por Israel. Exhortamos a Israel a que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluida la Convención sobre los derechos del niño, de la cual es Estado parte.

Malasia acoge con satisfacción la reciente adhesión de Palestina al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Ese paso contribuirá sobremanera a poner fin a la impunidad y a disuadir los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos por ambas partes. Del mismo modo, acogemos con agrado las decisiones de Palestina de adherirse a distintos convenios y tratados internacionales y multilaterales. Seguimos respaldando los esfuerzos jurídicos y multilaterales pacíficos de Palestina por ser un miembro respetable de la comunidad internacional que acata el derecho, las normas y las reglas internacionales.

Después de la conmovedora exposición informativa final el mes pasado del saliente Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, hemos visto algún avance positivo entre los miembros del Consejo por iniciar esfuerzos concertados para resolver el conflicto israelo-palestino. Malasia está dispuesta a desempeñar un papel constructivo en el Consejo para hacer realidad la solución de dos Estados. Reiteramos nuestro apoyo de larga data al derecho inalienable a la libre determinación del pueblo palestino y a una solución justa, general y definitiva al conflicto palestino-israelí.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): China agradece la iniciativa de Jordania de celebrar este debate público sobre la cuestión del Oriente Medio. Doy las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su exposición informativa. He escuchado también con suma atención las declaraciones pronunciadas por los representantes de Palestina e Israel.

La cuestión de Palestina es el meollo de la cuestión del Oriente Medio y afecta la paz y la estabilidad regionales. Como la situación actual en el Oriente Medio sigue siendo volátil, resolver la cuestión de Palestina e Israel ha cobrado mayor importancia y urgencia. China espera que las partes interesadas redoblen sus esfuerzos para avanzar hacia una pronta solución a la cuestión entre Palestina e Israel en los aspectos siguientes.

En primer lugar, tanto Palestina como Israel deberían adherirse a la opción estratégica de las conversaciones de paz. La creación de un Estado independiente de Palestina mediante las conversaciones de paz y la coexistencia pacífica entre los dos países es la única solución a los problemas que existen entre ellos. China exhorta a Palestina y a Israel a que tengan presente la paz y se unan para reanudar lo antes posible las conversaciones de paz y avanzar en ese sentido. Esperamos que Israel demuestre buena voluntad y sinceridad, detenga la construcción de asentamientos y levante por completo el bloqueo impuesto a Gaza. Al mismo tiempo, se deberían atender las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel.

En segundo lugar, en cuanto a la cuestión de Palestina, el Consejo de Seguridad debería dar un paso adelante y asumir sus responsabilidades fundamentales y responder de manera positiva a las demandas razonables planteadas por Palestina y otros Estados árabes. Debería desempeñar un mayor papel para promover las conversaciones de paz, poner fin a la ocupación y facilitar la reconstrucción de Gaza. Debería tomar medidas prácticas para promover los avances en la cuestión de Palestina.

En tercer lugar, la comunidad internacional debería fortalecer la coordinación y ampliar su visión. China espera que se utilicen plenamente los mecanismos existentes del proceso de paz en el Oriente Medio. Entretanto, los países de la región y las organizaciones regionales pertinentes deberían ser alentados a desempeñar una función positiva. Habría que redoblar los esfuerzos con el fin de reanudar a la mayor brevedad posible las negociaciones de paz entre Palestina e Israel, a fin de que la situación pueda avanzar por el buen camino.

En cuarto lugar, debe aliviar eficazmente la situación humanitaria en Gaza puesto que la reconstrucción enfrenta múltiples desafíos, incluido el bloqueo israelí, la volátil situación en Palestina y la gran disparidad de recursos financieros. Por ello, instamos a la comunidad internacional a que cumpla sus promesas de brindar ayuda, de cooperar con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en todas las formas posibles y de desempeñar un papel positivo en la protección de los derechos de los refugiados palestinos, así como de ofrecer asistencia humanitaria.

China apoya firmemente al pueblo de Palestina en su justa causa por el restablecimiento de sus legítimos derechos nacionales y, a nuestro modo y a través de nuestros propios cauces, siempre hemos participado activamente con las partes pertinentes para facilitar el diálogo y promover la paz. Siempre hemos sido partidarios de la creación de un Estado de Palestina independiente sobre la base de las fronteras de 1967 con Jerusalén Oriental como su capital y en posición de gozar de plenos derechos soberanos. También hemos apoyado la opinión de que Palestina e Israel vivan en condiciones de paz y seguridad. Estamos abiertos a todas las iniciativas que puedan contribuir a la reanudación de las conversaciones de paz.

El Enviado Especial de China para el Oriente Medio hizo otra visita a Palestina e Israel en abril y ha

mantenido contactos activos con ambas partes a fin de facilitar las conversaciones de paz y promover la paz. China seguirá haciendo mayores esfuerzos a fin de hallar una solución a la cuestión de Palestina y de aliviar la situación humanitaria.

La crisis siria entra en su quinto año y ha causado profundos sufrimientos al pueblo de Siria, afectando gravemente la paz y la estabilidad regionales. Una solución política es la única forma de restablecer la paz, la seguridad y el desarrollo en Siria. China siempre ha estado a favor de que las Naciones Unidas desempeñen un papel positivo en la búsqueda de una solución política y siempre ha apoyado al Enviado Especial del Secretario General, Sr. de Mistura, en sus buenos oficios. También acogemos con beneplácito los esfuerzos de Rusia y de Egipto, entre otros, por promover una solución política a la cuestión de Siria.

China pide a la comunidad internacional que permanezca firme en su compromiso en pro de una solución política y ejerza un influencia positiva sobre todas las partes sirias, en la que se inste a Siria un pronto alto el fuego y una cesación de la violencia a fin de encontrar una solución que se adapte a la situación particular del país y que tenga en cuenta los intereses de todas las partes.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración, en la que subrayó la necesidad de actuar para conservar la solución de dos Estados.

Expreso una vez más mis más cordiales felicitaciones a la presidencia de Jordania, así como nuestro profundo reconocimiento a su presencia, Sr. Presidente, durante este importante debate.

Desde el verano pasado Francia ha mantenido una postura simple: la situación de dos Estados está a punto de desaparecer rápidamente. La continuación de la colonización ilegal socava a diario la viabilidad de un Estado palestino sobre el terreno. El vacío político alimenta el riesgo de que empeore la situación. Tanto en Israel como en Palestina la opinión pública se radicaliza cada vez más y el apoyo a una solución de dos Estados está desapareciendo.

Por consiguiente, existe la urgente necesidad de poner fin a la espiral negativa que estamos presenciando. Para ello, debemos reafirmar nuestro compromiso con la solución de dos Estados y a partir de ahí debemos trazar una perspectiva política que propicie la creación de un Estado de Palestina, al lado de Israel. Sin ese marco político tendremos que encarar la continuación de las estrategias unilaterales actuales, que solo servirán para fomentar la desconfianza entre las partes. No va en beneficio de nadie que fracase la cooperación en materia de seguridad con la Autoridad Palestina, en la que hemos invertido tanto, o que se asista a una guerrilla diplomática en las instituciones internacionales con el riesgo siempre latente de un estallido de la violencia. No podemos pretender que estos riesgos no existen.

El análisis que viene haciendo Francia desde hace varios meses se sustenta en un simple postulado: solo con un apoyo internacional renovado y fortalecido podrán las partes comprometerse decididamente con el necesario camino de la paz. En los últimos años todo ha demostrado cuán inútil es esperar que Israel y los palestinos puedan reanudar las negociaciones, y todavía menos probable es que las terminen si no hay un cambio serio de método. El proceso de paz tal y como lo venimos practicando desde hace más de 20 años no ha producido resultado. Pretender lo contrario cuestionaría el irreversible deterioro de la situación en el terreno.

El pasado otoño, cuando escuchamos los llamamientos a la paciencia de nuestros asociados, Francia reinició sus esfuerzos por movilizar el Consejo de Seguridad cuando escuchamos los llamamientos a la paciencia y que teníamos que esperar primero el resultado de las elecciones primarias y después el resultado de las elecciones. Debemos hacer un balance de las consecuencias de las elecciones israelíes y de las declaraciones pronunciadas con motivo de esas elecciones.

En la situación actual se plantean dos opciones para la comunidad internacional. La primera opción sería manejar la crisis con soluciones temporales, esperando que el nivel de violencia se mantenga controlado y que lleguen días mejores para tratar el fondo del problema. Desafortunadamente, siempre habrá buenos motivos para eludir el obstáculo, por ejemplo, la constitución del Gobierno israelí, los acontecimientos regionales u otras elecciones. ¿Qué sucederá entonces mañana, cuando la colonización, la violencia y las tensiones nos acerquen a lo irreversible, cuando todos salgamos perdiendo?

La segunda opción sería actuar. Francia opta por esta, no solo porque es nuestra responsabilidad como miembro del Consejo de Seguridad, sino también porque tenemos un interés directo en la creación de un Estado palestino que contribuya a la estabilidad del Oriente Medio. A nuestro juicio, esta elección de actuar debe estructurarse en torno a dos elementos particulares. En primer lugar, la comunidad internacional debe actuar de manera mancomunada. Francia desea promover un nuevo enfoque que incorpore un mayor número de

asociados complementando la función central de los Estados Unidos, a saber, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a fin de ayudar a las partes a cumplir con los difíciles compromisos que sean necesarios para la paz y apoyarlos en su aplicación.

Además, el Consejo de Seguridad puede apoyar este proceso y debe participar plenamente en el conflicto. No podemos imponer una solución a las partes, pero debemos fijar el marco para las negociaciones. En efecto, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de aprobar una resolución consensuada y equilibrada que por fin determine los parámetros del estatus final y un calendario para las negociaciones. Después de casi 50 años transcurridos desde la aprobación de la resolución 242 (1967), este es un paso imprescindible. Una resolución de este tipo debería aportar una base digna de crédito para la reanudación de las negociaciones y generar una necesaria dinámica política saludable y renovada.

Seamos francos: no habrá un Estado palestino; por lo tanto tampoco habrá paz en el Oriente Medio si no hay un mayor compromiso colectivo por parte de la comunidad internacional. No podemos renunciar y no podemos resignarnos a un *statu quo* que inevitablemente conduce al desastre. Estamos más convencidos que nunca de que no hay alternativa a la creación de un Estado palestino, es para beneficio de todas las partes y por encima de todo, de la paz. Es por ello que es esencial que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades.

Sra. Murmokaité (Lituania) (*habla en inglés*): La situación política y de seguridad en el Oriente Medio rara vez ha sido más dramática. Ha estallado la peor crisis humanitaria posible en esa región, donde se cometen los abusos más brutales y salvajes contra los derechos humanos a medida que los conflictos se recrudecen y los extremistas radicales tratan de fortalecer su presencia en la región. Ahora que el conflicto en Siria entra en su quinto año, la situación en ese país no podría ser más grave. Hemos perdido la cuenta de los muertos, y el Gobierno sirio sigue incumpliendo su responsabilidad de proteger a su propia población; más bien, sigue librando una guerra contra su propia población, recurriendo a las bombas de barril, los morteros, los bombardeos, la tortura y las desapariciones forzadas. Mientras que el desmantelamiento del programa de armas químicas declaradas de Siria está a punto de concluir, los informes sobre los ataques con cloro perpetrados contra los civiles suscitan nuevas preocupaciones. La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas debe investigar con urgencia todos estos informes, y debe exigirse cuentas a los responsables, incluso mediante la remisión a la Corte Penal Internacional.

Las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) del Consejo de Seguridad siguen en gran medida sin aplicarse. La falta de acceso humanitario en Siria es devastadora. Como hemos analizado dos veces este mes en las consultas del Consejo, la situación de los refugiados palestinos en el campamento asediado de Yarmuk (Siria) sigue siendo horripilante, y el sufrimiento que se padece en ese entorno padece es indescriptible. Hay otros lugares sitiados a los que se ha impedido el acceso por períodos incluso más largos, como Darayya, donde la asistencia de las Naciones Unidas se recibió por última vez en octubre de 2012. Esta situación, de por sí insoportable, se ha visto agravada por la propagación de Daesh, cuyo salvajismo extremo ha conmocionado al mundo una y otra vez.

La crisis en Siria, que se ha prolongado durante cuatro años, ha puesto en tela de juicio cada vez más la credibilidad del Consejo. Una solución política no podría ser más urgente e imprescindible. Reactivar el diálogo político en consonancia con el comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo) es primordial. El Consejo debe mantenerse unido en apoyo de los esfuerzos del Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, para aliviar las penurias del pueblo sirio y encontrar una solución política viable e inclusiva a la crisis. Garantizar la justicia y la rendición de cuentas debe ser parte integrante del proceso. La comisión de investigación ha sugerido posibles vías para garantizar que todos los que han cometido violaciones graves de los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra sean sometidos a la acción de la justicia. Incumbe al Consejo la responsabilidad de actuar.

Hace apenas un año, el Yemen era aclamado como un éxito, pero ahora está al borde del abismo. El Consejo debe hacer todo lo posible para impedir que el Yemen caiga en el abismo de los conflictos sectarios, la guerra civil y la fragmentación. Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2216 (2015), mediante la cual se ha impuesto un embargo de armas y se han ampliado las sanciones contra los elementos saboteadores y sus asociados. En la resolución también figura un importante llamamiento para reanudar y acelerar las negociaciones inclusivas, con la mediación de las Naciones Unidas. Tenemos la firme convicción de que las Naciones Unidas siguen siendo indispensables para que el Yemen retome el camino hacia una transición pacífica.

En el Iraq, los dirigentes políticos, dirigidos por el Primer Ministro Al Abadi, se esfuerzan para promover

la unidad nacional y la reconciliación. Esos esfuerzos tienen lugar a la sombra de la presencia mortífera de Daesh, que ha logrado apoderarse de parte vastas zonas del territorio iraquí y perpetrar ataques salvajes contra las minorías étnicas y religiosas, como la tortura, las ejecuciones, la esclavitud, las violaciones en grupo y el reclutamiento de niños. El año pasado, el Estado Islámico del Iraq y Siria incendió 11 de las 35 iglesias y monasterios dispersos en la ciudad de Mosul, destruyó estatuas de poetas y figuras literarias e históricas y excavó la tumba del profeta Jonás. En marzo, militantes de Daesh irrumpieron en varias iglesias y cementerios cristianos, destrozando cientos de cruces y lápidas en las tumbas cristianas. Ciudades históricas, monumentos de Khorsabad, Nínive, Nimrud y Hatra, y santuarios sufíes, que representan una parte valiosa e irremplazable del patrimonio histórico y cultural del mundo, han sido destruidos. Artefactos únicos son objeto de tráfico para financiar las actividades criminales de terrorismo.

A medida que persigue a Daesh, el pueblo iraquí descubre lugares donde ha habido ejecuciones en masa en las zonas liberadas, que estuvieron en manos de los terroristas, y llora sus pérdidas. No obstante, hay que recalcar que los agravios persistentes que precedieron la embestida de Daesh no deben verse agravados por nuevos abusos contra las comunidades suníes, ya que ello socavaría los progresos que el país tanto necesita. Tomamos nota de los llamamientos del Primer Ministro a las fuerzas armadas iraquíes y las milicias chiítas para que se abstengan de recurrir a la violencia. Hay que avanzar para lograr una inclusividad genuina, la reconciliación y una distribución justa y apropiada del ingreso y la riqueza. También instamos al Gobierno del Iraq a que se reafirme su compromiso con la justicia internacional adhiriéndose al Estatuto de Roma.

Pasando al proceso de paz en el Oriente Medio, acogemos con beneplácito el nombramiento del Sr. Nickolay Mladenov como Coordinador Especial y Representante Personal del Secretario General, así como del nuevo Representante Especial de la Unión Europea, y les deseamos todo lo mejor en el cumplimiento de sus tareas excepcionalmente importantes y difíciles. Los desafíos son enormes, pero el proceso tiene que seguir adelante. Esperar para ver no es una opción. No puede haber otra solución que reanudar de inmediato las negociaciones de paz para lograr una solución política definitiva basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, que incluye el principio de territorio por paz, así como la hoja de ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe, que dé lugar a que dos Estados democráticos y coexistan dentro de fronteras establecidas, en condiciones de paz y seguridad y reconocimiento mutuo. Esa es la única manera de responder tanto a las aspiraciones del pueblo palestino a un Estado viable y a las preocupaciones de Israel en cuanto a una seguridad auténtica y duradera. El estancamiento actual no es sostenible, y es explosivo. Cualquier acción unilateral o incidente podría redundar en una violencia nueva y peligrosa que anularía la oportunidad que aún tenemos de lograr una solución pacífica del conflicto.

En el Líbano, coinciden múltiples desafíos. La carga de los refugiados es enorme. Debe mantenerse la política del país de desvincularse de la crisis en Siria. El vacío presidencial ha durado demasiado tiempo y debe llenarse sin más dilación. La comunidad internacional debe seguir apoyando las fuerzas armadas y de seguridad libanesas y ayudar al país a gestionar los efectos de la afluencia de refugiados sirios, incluida la prestación de servicios esenciales como la educación y la atención de salud. Ello es fundamental para preservar la estabilidad y la seguridad del Líbano. Celebramos la enérgica declaración de la Presidencia sobre el Líbano, que el Consejo publicó el 19 de marzo (S/PRST/2015/7). Exhortamos a todos los interesados a que apliquen plenamente sus disposiciones y las resoluciones pertinentes del Consejo, incluso trabajando para garantizar la estabilidad a lo largo de la Línea Azul.

Por último, quisiera expresar nuestro agradecimiento por los enormes esfuerzos que despliega Jordania para hacer frente a la crisis de los refugiados sirios y seguir desempeñando un papel equilibrado y constructivo en una región tan inestable y frágil.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Permítame saludarlo y agradecerle la convocatoria y su participación en este debate abierto sobre el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, asunto al que la República Bolivariana de Venezuela otorga crucial importancia. Igualmente, queremos agradecer la participación del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

Nuestra delegación se adhiere a la declaración que formulará el Representante de la República Islámica del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Lamentablemente, el Oriente Medio atraviesa una terrible situación signada por la guerra, la violencia sectaria, la desestabilización, el extremismo e injerencia extranjera, que se ha traducido en una violación masiva de

los derechos humanos fundamentales de sus pueblos y en una expansión sin precedente de organizaciones terroristas que, con una inusitada capacidad militar, asolan los territorios que componen la región. Toda la situación en el Oriente Medio merece nuestra atención, sin embargo, la situación del pueblo palestino y la ocupación de sus territorios constituyen una causa raigal del conflicto en la región y una permanente amenaza a la paz. El caso palestino resulta el más emblemático de los conflictos armados, del mantenimiento de situaciones coloniales y de la ocupación extranjera en el Oriente Medio, remanentes de la repartición colonial posterior a la Segunda Guerra Mundial. Desde 1948 a la fecha, el pueblo palestino ha sido objeto de un proceso sistemático de colonización y expulsión de su propio territorio, como lo atestiguan los más de siete millones de palestinos que han sido forzados a vivir fuera del mismo, en contravención de la resolución 194 (III) de la Asamblea General que proclama el derecho inalienable de los palestinos a regresar a su tierra y ser indemnizados por los perjuicios sufridos.

La ocupación Israelí de los territorios palestinos y el proceso de colonización adelantado como fuerza ocupante se ha desarrollado en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Más de 68 resoluciones han sido aprobadas en el seno de Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en torno a la cuestión de Palestina y todas ellas han sido ignoradas abiertamente por Israel. Pareciera que en torno a la cuestión de Palestina existe un doble rasero de los países responsables en el Consejo de Seguridad de velar por la paz, los derechos humanos del pueblo palestino y el respeto por el derecho internacional. La impunidad con la que actúa Israel es factor decisivo en la profundización de este conflicto, que luego de más de 60 años de existencia, puede convertirse en un fracaso estruendoso del Consejo de Seguridad y a la vez se constituye en un reto de actuación del mismo, de manera constructiva en la búsqueda de una solución pacífica. Nosotros, creemos firmemente en el multilateralismo y en la necesidad de que este asunto se resuelva por la acción decidida de este órgano de las Naciones Unidas.

Venezuela, considera fundamental que el Consejo de Seguridad trabaje decididamente en una solución definitiva a la crisis israelo-palestina. Esto pasa por el cese de la ocupación en los territorios palestinos y por el establecimiento de un Estado palestino libre, soberano e independiente, bajo fronteras internacionalmente seguras previas a 1967.

La delegación venezolana reafirma su pleno apoyo al derecho a la libre determinación que asiste a los nacionales del Estado de Palestina, a vivir dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Nuestro país aboga por el cese inmediato del proceso de colonización de que es víctima el pueblo palestino. Debe cesar la construcción de asentamientos israelíes en los territorios ocupados de Palestina. Repudiamos la demolición de viviendas palestinas y la construcción de nuevos asentamientos israelíes, esto forma parte de un proceso de expulsión y colonización, en la cual el Consejo de Seguridad lleva más de 50 años deliberando, sin que a la fecha se haya puesto coto a esa situación ilegal.

Debe cesar la práctica recurrente de bloqueo y destrucción de la Franja de Gaza, territorio sobre el cual la fuerza ocupante israelí ejerce una sistemática acción de violencia, convirtiéndolo, tristemente, en un nuevo gueto donde anida la tragedia humana y la desesperanza de todo un pueblo.

La impunidad con la que Israel actúa en la negación del derecho palestino a un futuro independiente y en el uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza contra los palestinos quedó demostrada a mediados del año pasado cuando las fuerzas militares de Israel se dedicaron durante siete semanas a bombardear de manera indiscriminada a la población palestina que sobrevive en la Franja de Gaza, utilizando todo el armamento sofisticado del que dispone y el armamento prohibido por las Naciones Unidas como las bombas tipo racimo y las bombas de fósforo.

Cabe recordar que 2.220 personas resultaron asesinadas durante ese corto período de tiempo, de ellas 551 eran niños, Ellos, como el resto de los niños que han sido asesinados a lo largo de todos estos años, son una marca indeleble en la conciencia humana. Nuestro país aboga por el fin de la impunidad, y por la necesaria rendición de cuentas de los responsables de estos crímenes de lesa humanidad.

Existe un especial e incomprensible ensañamiento de la violencia de la fuerza ocupante contra los niños palestinos. Desde el año 2000, más de 10.000 niños han sido encarcelados en centros de detención israelíes, dejando secuelas psicológicas difíciles de superar. El último informe del UNICEF indica que dentro del sistema de detención militar israelí parecen ser generalizados, sistemáticos e institucionalizados los maltratos a los niños palestinos.

Además de las víctimas contabilizadas por los distintos reportes de los organismos de las Naciones

Unidas referentes al caso palestino, no puede olvidarse la cantidad de desplazados internos que se han generado en la zona producto de la violencia. De acuerdo a estimaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) más de 500.000 personas fueron desplazadas el año pasado durante la última operación militar israelí contra la Franja de Gaza, la tasa más alta de desplazamiento interno desde 1967.

Es hora de que este Consejo exprese su unanimidad para con el pueblo de Palestina, con una solución política al conflicto en base a la coexistencia pacífica de dos Estados: el Estado israelí y el Estado palestino. No podemos aceptar la negación a la existencia del Estado palestino, de ser así, no habrá ni paz, ni justicia.

Siendo la ocupación militar israelí la causa principal de las violaciones manifiestas de los derechos humanos de la población palestina y del derecho internacional humanitario, Venezuela aboga por el establecimiento de un plazo que ponga fin a esa insostenible e ilegal ocupación de territorios pertenecientes al Estado de Palestina, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 446 (1979), entre otras.

Nuestro país alienta a las partes a continuar las negociaciones para el logro de una paz firme y duradera, en la cual ambos Estados puedan convivir como países soberanos e independientes de forma segura, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Una solución política integral al conflicto debe incluir un compromiso con el respeto a la soberanía, integridad territorial e independencia política del Líbano y de Siria.

Finalmente, invitamos a este Consejo a asumir una posición proactiva dirigida a apuntalar el proceso de paz israelo-palestino que permita superar el estancamiento en que el mismo se encuentra. Una solución política negociada a esta cuestión es un factor decisivo para la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Si abogamos por una solución negociada, basada en la coexistencia pacífica de dos Estados, entonces Palestina debe ser reconocida como Estado y miembro pleno de las Naciones Unidas y para ello debe contar con una resolución de este Consejo que así lo establezca.

Por último, llamamos a este órgano a asumir las responsabilidades que la Carta de las Naciones Unidas le ha conferido, de conformidad con su Artículo 4.

Sr. Cherif (Chad) (*habla en francés*): Sr. Ministro: Le doy a usted la bienvenida y doy las gracias a su país por haber convocado este debate público de alto nivel sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Agradezco al Secretario General Ban Ki-moon su exposición informativa.

Mi declaración se centrará, fundamentalmente, en el conflicto israelo-palestino y en la situación en Siria.

En cuanto a la cuestión de Palestina, consideramos que todo se ha dicho en sesiones anteriores del Consejo de Seguridad, tanto públicas como privadas, sin que se observe un avance significativo en el proceso político. De hecho, las negociaciones entre israelíes y palestinos se encuentran estancadas, mientras continúa la ocupación israelí con sus detenciones arbitrarias y ataques casi diarios contra civiles palestinos por parte de la Potencia ocupante.

Hace apenas dos semanas se produjo el arresto de 107 palestinos, entre ellos niños. Esto se suma a la constante confiscación de tierras, la expansión ilegal de los asentamientos y las diversas medidas de castigo colectivo que se aplican a los civiles palestinos, todo lo cual hace que sus vidas sean cada vez más difíciles y que las posibilidades de lograr una paz real en la región sean cada vez más limitadas.

Por otra parte, las declaraciones recientes del Primer Ministro israelí, durante la campaña electoral, en las que puso en tela de juicio de manera pública la solución de dos Estados, socavan peligrosamente cualquier perspectiva de una paz sostenible que ponga fin al conflicto y permita a los palestinos tener un Estado independiente y soberano dentro de las fronteras anteriores a junio de 1967, y con Jerusalén Oriental como su capital.

En vista de la situación, el Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas comprometiéndose de una manera clara y efectiva a salvar la solución de dos Estados que vivan el uno al lado del otro sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid —especialmente el de territorio por paz—, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. Esa es la única vía realista y posible de que los palestinos puedan ver colmadas sus aspiraciones a la libre determinación y de que los israelíes puedan satisfacer sus necesidades legítimas de seguridad.

En ese sentido, consideramos que el Consejo de Seguridad debe definir un plan de acción claro por el que se establezcan el marco y los parámetros de las negociaciones futuras, dotado de un plazo determinado para romper la lógica de ciclos interminables de

negociaciones. Para lograrlo, son absolutamente necesarias la sinergia y una fuerte cohesión de la comunidad internacional a la hora de actuar. A este respecto, en particular incumbe actuar al Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad en el mundo, así como a los demás agentes que participan en el proceso político.

En cuanto a la crisis siria, el Chad sigue profundamente preocupado por el deterioro constante de la seguridad y la situación humanitaria en ese país, que ya se encuentra en el quinto año de conflicto sin perspectivas visibles de solución política. Según las estadísticas recientes publicadas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, más de 200.000 personas han muerto en los combates, más de 7,6 millones han quedado internamente desplazadas y unos 4 millones se han refugiado en países vecinos. Se trata sin duda de una verdadera catástrofe humanitaria que clama a nuestra conciencia colectiva.

Hacemos un llamamiento al conjunto de la comunidad internacional para que movilice fondos adicionales de manera que los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados puedan proporcionar la ayuda y la asistencia necesarias a la población civil sitiada, desplazada y refugiada. Además, dadas las dificultades con que se encontró el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, para conseguir un cese de las hostilidades en Alepo con el fin de crear las condiciones propicias para la prestación de asistencia humanitaria, creemos que es urgente buscar ideas innovadoras y concretas que puedan llevar a las partes a la mesa de negociaciones sobre la base del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Para concluir, tenemos el deber moral de intensificar nuestros esfuerzos colectivos para encontrar una solución política adecuada y duradera a la crisis siria. En ese sentido, exhortamos a los Estados con influencia sobre las partes a hacer todo lo posible por persuadirlas de romper la pauta de violencia y reanudar el diálogo para poner fin a esa guerra catastrófica, que supone una verdadera amenaza para la paz y la seguridad en todo el Oriente Medio.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle una cordial bienvenida y expresarle nuestro agradecimiento por presidir este debate tan importante. Agradecemos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, su exposición informativa. En esta declaración nos concentraremos en la cuestión palestina.

Existe consenso internacional en el sentido de que un arreglo y una solución duraderos de la cuestión palestina y del conflicto israelo-palestino serían decisivos para lograr una mayor estabilidad en el Oriente Medio y para paliar unas tensiones que causan un daño inmenso a los pueblos de la región. También hay consenso internacional en cuanto a que una solución de dos Estados es la única base viable para una solución global a la cuestión palestina y para la paz entre israelíes y palestinos.

Entendemos que la cuestión de Palestina y el consiguiente conflicto son los principales obstáculos para el desarrollo social y político en el Oriente Medio, así como un caldo de cultivo para las formas más radicales de extremismo y terrorismo que se están propagando por la región y fuera de ella. Ya hemos llegado a un punto crítico, y encontrar una solución a la cuestión palestina es una necesidad absoluta. Los principales agentes de esta tragedia deben ser conscientes de que lo que está ocurriendo en el Oriente Medio podría dar paso a un futuro de horror, dado que el presente ya plantea una realidad muy triste. Con este telón de fondo, nos proponemos abordar en esta declaración tres mensajes directos a los principales protagonistas de la cuestión palestina: la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad en particular, los palestinos y los israelíes.

A lo largo de los años, la comunidad internacional ha estado llamada —en vano— a asumir un papel en la búsqueda de una solución a la cuestión palestina, dada la imposibilidad de que los israelíes y los palestinos avanzaran hacia un diálogo significativo por sí mismos y sin ayuda externa. En ese sentido, y tras fracasar los esfuerzos de mediación de los Estados Unidos, opinamos que el Consejo de Seguridad, como órgano al que la comunidad internacional ha conferido la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, debería asumir sus responsabilidades y emplear todo su poder, influencia y prestigio políticos para buscar una solución integral a este doloroso conflicto, que es peligrosamente perjudicial para toda la comunidad internacional. Estamos convencidos de que solo un Consejo de Seguridad unido tiene la influencia necesaria para asumir la iniciativa a fin de llevar a las partes en el conflicto a la mesa de negociaciones, mediar en la consecución de las concesiones necesarias y proporcionar las garantías que hacen falta para avanzar hacia una solución política e integral.

La opinión pública internacional se desespera ante las dudas y la indeterminación que el Consejo de Seguridad ha demostrado durante años con respecto a este tema extremadamente delicado. Las grandes Potencias, en particular, deben ejercer su liderazgo en el Consejo

de Seguridad impulsando a las partes en el conflicto y a toda la comunidad internacional a obrar en aras de una solución de la cuestión palestina. Creemos que las grandes Potencias, estando investidas de privilegios especiales en el Consejo de Seguridad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, tienen la capacidad de hacerlo. Esos privilegios, que a nuestro juicio deben utilizarse no para meros intereses nacionales, sino para fortalecer la paz y la seguridad mundiales, confieren a las grandes Potencias responsabilidades de liderazgo que deben asumirse con el fin de aportar una contribución real a la solución de la cuestión palestina.

Estamos convencidos de que, en vistas de la evolución de la situación en el Oriente Medio, para seguir siendo relevante, el Consejo de Seguridad debe asumir en la cuestión palestina la función prevista de liderazgo que se le ha confiado. Angola, como miembro no permanente, está dispuesta a apoyar cualquier iniciativa que el Consejo de Seguridad pudiera adoptar para garantizar que se ejerza ese liderazgo, y si el Consejo adoptara medidas positivas en ese sentido durante nuestro mandato lo consideraríamos nuestro mayor logro.

El pueblo palestino es víctima de una injusticia histórica, sujeto a la condición de refugiado y de pueblo bajo ocupación. Consideramos totalmente inaceptable que se mantenga esta situación. El mundo islámico la percibe como una humillación colectiva que estimula las tendencias actuales de radicalismo extremo y terrorismo. El pueblo palestino merece la condición de Estado. El marco de la solución de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno al lado del otro en paz y seguridad parece posible de alcanzar si la comunidad internacional y en particular el Consejo de Seguridad cumplen su deber y se esfuerzan por convertir en realidad las resoluciones, declaraciones y la serie de decisiones aprobadas durante años sobre la solución de dos Estados.

En caso de que el Consejo de Seguridad decida por fin llevar adelante el proceso de paz entre los israelíes y los palestinos, los palestinos deben estar dispuestos a tomar decisiones difíciles, que incluyen lograr una unidad real y significativa entre ellos, hacer concesiones dolorosas pero inevitables en la mesa de negociaciones y poner fin a la cultura del odio, así como estar preparados política y sicológicamente para la reconciliación y el reconocimiento pleno del Estado de Israel. El mantenimiento del *statu quo*, en el cual los palestinos se ven confinados a campamentos de refugiados y sometidos a una humillación permanente, sin perspectivas de solución mediante un arreglo político puede ser una fórmula de desastre de proporciones incalculables —mientras que la situación regional e internacional sigue deteriorándose de manera peligrosa.

El Consejo de Seguridad debería hacer que Israel comprenda que las políticas de ocupación, de expansión de los asentamientos y de castigo colectivo que aplica a los palestinos son contraproducentes e interponen obstáculos insuperables al inicio de un proceso de paz que lleve al establecimiento de un Estado de Palestina viable y al entendimiento, aceptación y reconciliación mutuos. Más aún, esas políticas destruyen el entramado social y político de Palestina, llevan a los palestinos a vivir en situaciones sumamente difíciles y allanan el terreno para los extremistas que buscan lo peor y están resueltos a sabotear todos los avances hacia la paz. Al igual que los palestinos, Israel debe estar dispuesto a llegar a avenencias y hacer concesiones apreciables a los palestinos y a la comunidad internacional para poder lograr un acuerdo de paz bajo los auspicios del Consejo de Seguridad. Es fundamental que el Consejo de Seguridad profundice el diálogo con Israel, brinde plenas garantías a las partes como mediador imparcial y que sus miembros ofrezcan garantías internacionales firmes para la seguridad israelí y palestina tras un acuerdo de paz.

Para concluir, han transcurrido más de 20 años desde que los israelíes y los palestinos estuvieran cerca de llegar a un acuerdo de paz general con concesiones mutuas y voluntad política para que ambos pueblos pudieran vivir juntos el uno al lado del otro en libertad, paz y seguridad. Estamos convencidos de que, al asumir una función de liderazgo, el Consejo de Seguridad unido podrá lograr una vez más que los israelíes y los palestinos vuelvan a encarrilarse por la senda de la paz y aportará la contribución decisiva que, a nuestro juicio, permitirá el logro de la paz en Palestina y en todo el Oriente Medio. Después del colapso del esfuerzo de mediación de los Estados Unidos, no vislumbramos ningún otro marco posible de negociaciones. Corresponde al Consejo de Seguridad redoblar sus esfuerzos con decisión y asumir sus responsabilidades como el principal órgano encargado de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Nos complace darle la bienvenida como Presidente del Consejo de Seguridad.

Hoy es evidente que lo que se llamó Primavera Árabe hace tiempo que dejó de tener un carácter de transformación democrática. Los procesos turbulentos en la región han llevado a la caída de antiguos regímenes en varios países y al surgimiento de graves crisis en otros. Sin embargo, no han dado lugar a un impulso productivo. Por ejemplo,

los hechos recientes ocurridos en el Yemen revelan que, inclusive en Estados que eran presentados como ejemplos de éxito de una transformación política, los acontecimientos se han tornado violentos e imprevisibles. A nuestro juicio, lo que está ocurriendo en el Oriente Medio es la manifestación de algunas tendencias universales peligrosas que se observan en la actualidad. La intervención en los Estados del Oriente Medio y el inicio de proyectos de cambio de régimen por regímenes indeseables han conducido al caos y a la inestabilidad de la región. Tras haber sido objeto de una intervención extranjera en 2011, Libia hoy tiene parlamentos y gobiernos paralelos. También hay choques entre elementos armados. Otro ejemplo es lo ocurrido el año pasado en Siria y el Iraq, donde los extremistas del Estado Islámico del Iraq y el Sham (ISIS) en un lapso muy corto se apoderaron de varias provincias clave.

En vista de la magnitud de los acontecimientos y de las amenazas que están profiriendo ISIS y otras organizaciones yihadistas, es evidente que dichas amenazas se extienden mucho más allá del Oriente Medio. Ya hemos visto cómo se han cumplido en Dinamarca, Francia, Australia y el Canadá. Ateniéndonos a nuestra posición de principio, consideramos que es necesario combatir el terrorismo. Esa postura no ha cambiado. También es preciso sustentar los esfuerzos internacionales de lucha contra esta amenaza mundial. Las actividades contra el terrorismo se deben fundar en el derecho internacional y deben llevarse a cabo bajo los auspicios del Consejo de Seguridad. Esos son los propios cimientos en los que nos basamos para resolver la cuestión de la eliminación de las armas químicas en Siria y aunar esfuerzos para luchar contra los combatientes terroristas extranjeros. Fue a iniciativa de Rusia que se aprobó la resolución 2199 (2015), con el fin de detener la financiación de los grupos terroristas armados a través de la venta ilegal de petróleo.

Rusia está interesada en que el Oriente Medio sea un lugar próspero y democrático en el que todas las partes lleguen a unirse por vínculos tradicionales de amistad. A diferencia de otros, nosotros no derivamos ningún beneficio del caos y la desestabilización. Estamos dispuestos a cooperar con todas las partes interesadas para ayudar a los Estados de la región a solucionar las dificultades que encaran. En lo que respecta a los conflictos crónicos en la región, no se puede permitir que los acontecimientos sigan su curso —sobre todo cuando se trata del conflicto entre los israelíes y los palestinos, el cual es un factor básico de inestabilidad en todo el Oriente Medio que ayuda a los extremistas a reclutar nuevos miembros. Estimamos que si se brinda una solución justa a los problemas de larga data en la región se promoverá la estabilidad general en el Oriente Medio y en el Norte de África.

Destacamos nuestra disposición a colaborar a nivel bilateral con los palestinos y los israelíes, así como en los foros internacionales, especialmente con los mediadores internacionales del Cuarteto del Oriente Medio. En ese sentido, sigue siendo pertinente la declaración ministerial del Cuarteto emitida en Múnich el 5 de febrero de 2011 (SG/2168), relativa a una cooperación más cercana entre el Cuarteto y la Liga de los Estados Árabes y los países árabes interesados.

Para resolver la cuestión de Gaza se necesita una solución de doble vía que permita abordar las cuestiones fundamentales con base en las posiciones de principio. A ese respecto, se deben tratar dos cuestiones: la extensión del control de la Autoridad Palestina y el logro de la estabilidad en los enclaves. Reiteramos nuestro compromiso de impulsar el diálogo entre los palestinos sobre la base de la plataforma política de la Organización de Liberación de Palestina y la Iniciativa de Paz Árabe. Entre otras cosas, con una solución a largo plazo en Gaza se puede garantizar a los palestinos la entrega de los recursos prometidos por los países donantes en la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Palestina y la Reconstrucción de Gaza celebrada en octubre de 2014.

También seguiremos guiándonos por esa misma lógica para el establecimiento de consultas entre los sirios en Moscú. Opinamos que, tras la primera ronda en abril, ha habido algún progreso en el reinicio de la búsqueda de un arreglo político para la crisis siria. El resultado principal de la última ronda fue un acuerdo sobre un documento llamado la plataforma de Moscú, apoyado por la mayoría de los participantes en la reunión, en el que se indican diversas evaluaciones de la situación actual en Siria. Es evidente que si no se multiplican los contactos directos entre el Gobierno y la oposición moderada no se podrá aplicar el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Los sirios se deben unir para luchar contra la creciente amenaza terrorista proveniente de ISIS, Jabhat Al-Nusra y otros grupos terroristas y extremistas. Por nuestra parte, estamos preparados para seguir prestando asistencia en el diálogo entre los sirios. Esperamos que el impulso brindado en Moscú se siga aprovechando gracias a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General Staffan de Mistura, tal como ha sucedido con el comienzo del proceso político para aplicar el comunicado de Ginebra y su labor de fomento de la confianza durante las treguas locales.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente:

Quisiera darle las gracias por convocar este debate público. También agradezco al Secretario General la exposición informativa que nos ha presentado.

El mes pasado se cumplió el inicio del quinto año del conflicto sirio. Durante los últimos cuatro años, Al-Assad ha reprimido, mutilado y asesinado a su propio pueblo. Ha arruinado al país que debía proteger. Siria es ahora solo un recuerdo de lo que fue, y la situación se sigue agravando. Nos preocupa profundamente la suerte que han corrido los refugiados palestinos en Yarmuk, donde continúan intensos enfrentamientos entre los grupos armados, incluido el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) y Jabhat Al-Nusra. Miles de civiles, incluidos muchos niños, han estado viviendo bajo el asedio del régimen de Al-Assad durante casi dos años y están atrapados, con poco acceso a la asistencia humanitaria. La difícil situación de la población en Yarmuk es también la trágica realidad que viven más de 440.000 sirios que en la actualidad están sitiados por Al-Assad y el ISIL, sin acceso a la asistencia humanitaria. Eso incluye a alrededor de 230.000 personas sitiadas en Deir Ezzor por el ISIL. Ellas enfrentan escasez grave de alimentos y de productos básicos. Se ha interrumpido el suministro de electricidad y de agua y aumentan las preocupaciones relacionadas con la salud pública. Solicitamos a todos los grupos que protejan a los civiles, garanticen el acceso humanitario y permitan el paso y la evacuación de civiles en condiciones de seguridad.

La necesidad de una solución política en Siria nunca ha sido más acuciante. La reciente pérdida de Idlib por el régimen demuestra que ninguna parte puede ganar en el campo de batalla. No existe una solución militar. La única manera de lograr una paz sostenible sigue siendo una transición política mediante un acuerdo mutuo entre las partes sirias, que sea apoyado por la comunidad internacional. El Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, sigue contando con el firme respaldo del Reino Unido en sus esfuerzos por lograr esa solución, y esperamos con interés su exposición informativa en el transcurso de esta semana. Seguimos dejando en claro que Al-Assad no puede desempeñar ningún papel en el futuro de Siria.

También debemos permanecer firmes en nuestro compromiso humanitario con Siria. Damos las gracias Kuwait por su liderazgo en la organización de la tercera Conferencia Internacional sobre Promesas de Contribuciones Humanitarias. Los 3.800 millones de dólares prometidos contribuirían en gran medida a responder a las necesidades de financiamiento de las Naciones Unidas para 2015. El propio Reino Unido se ha comprometido a aportar más de 1.200 millones de dólares para la crisis en Siria. Sin embargo, es necesario hacer aún más. Instamos a todos los Estados a que desembolsen con prontitud las contribuciones prometidas y alentamos a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y a sus asociados a redoblar la entrega de suministros humanitarios a las zonas asediadas, incluso a través de rutas transfronterizas.

Me referiré ahora al proceso de paz en el Oriente Medio. Todos sabemos que la única manera de solucionar este conflicto que ya dura 60 años es mediante una solución de dos Estados negociada. Tenemos que renovar los esfuerzos internacionales a fin de respaldar los progresos y dar inicio a negociaciones responsables con el fin de llegar a un acuerdo. Las propias partes también deben reanudar las negociaciones para alcanzar un alto el fuego sostenible en Gaza y encarar las causas subyacentes del conflicto. Los palestinos deben adoptar medidas concretas para transferir nuevamente la Autoridad Palestina a Gaza, comenzando por los cruces fronterizos. Israel debe apoyar a Gaza con exportaciones, energía y agua. Es necesario que Egipto reanude su papel de mediación y demuestre flexibilidad en la apertura del cruce de Rafah, y los donantes tienen que cumplir sus promesas lo antes posible.

La agitación regional que estamos observando solo fortalece la importancia de resolver el conflicto israelo-palestino. Ambas partes deben examinar con seriedad la manera en que pueden trabajar juntas para mejorar la realidad sobre el terreno. Es evidente que se necesitan compromisos de ambas partes. Israel debe poner fin a su construcción ilegal y totalmente innecesaria de asentamientos, que parece ser concebida para socavar la solución de dos Estados. Por el contrario, Israel debería estar facilitando las condiciones económicas sobre el terreno y eliminando los obstáculos que se interpongan al desarrollo de Palestina.

Además, si bien los palestinos tratan de lograr vías legales internacionales para la condición de Estado, tienen que reconocer que no existe un sustituto para las negociaciones con Israel. El Reino Unido considera que merece la pena que el Consejo apruebe una resolución clara en la que se establezcan los parámetros para una solución pacífica y negociada. Eso requerirá la celebración de consultas apropiadas para alcanzar el pleno respaldo del Consejo.

Como este es el último debate público sobre el Oriente Medio en el que participo, quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo, anteriores y presentes, por los esfuerzos que han realizado sobre estas cuestiones durante los últimos cinco años. Sin embargo, es

muy lamentable que durante este tiempo no haya sido posible alcanzar mayores progresos en el proceso de paz en Siria y en el Oriente Medio. Será necesaria una mayor unidad de propósito y más voluntad por parte de los Estados miembros para dejar de lado sus intereses estrictamente definidos si en el futuro queremos superar estas cuestiones tan difíciles de abordar.

Sr. Barros Melet (Chile): Saludamos la presencia del Canciller Nasser Judeh, y transmitimos nuestro reconocimiento a la Presidencia de Jordania del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. También agradecemos la completa exposición informativa del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y valoramos la reciente designación del Sr. Nickolay Mladenov como Coordinador Especial, cuyo impulso será importante para poder relanzar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Nos encontramos en un momento particularmente preocupante, con nuevos conflictos que impactan el panorama regional, sin que aún hayamos podido resolver aquellos problemas que se arrastran por decenios. Frente a la cuestión de Palestina e Israel, la percepción compartida es que el *statu quo* no es aceptable. Por ello, se debe relanzar el proceso de paz con parámetros definidos y dentro de un plazo determinado. El Consejo de Seguridad tiene un papel clave que desempeñar en este asunto.

La solución de dos Estados sigue siendo la mejor alternativa para que el pueblo palestino ejerza su derecho a la autodeterminación y para que Israel cuente con los debidos resguardos de seguridad que salvaguarden su existencia. El realismo político ha demostrado, una y otra vez, que no es posible sostener un proceso de negociación sin considerar estas legítimas demandas. Se requiere también el compromiso de las partes, que deben adoptar medidas que generen confianza, cumplir lo pactado y eliminar la retórica extremista. Es fundamental el respeto al derecho internacional, a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. No es viable un proceso de paz mientras continúe la política de asentamientos. Palestina debe avanzar en la reconciliación interna bajo el liderazgo del Presidente Abbas. Hacemos un especial llamado para no desatender la situación humanitaria que afecta a la población residente en la Franja de Gaza, como también para abordar debidamente la cruda realidad que aqueja a los refugiados palestinos en el campamento de Yarmuk en Siria, quienes se encuentran atrapados en un conflicto que no les pertenece.

En cuanto al Líbano, reconocemos los esfuerzos desplegados por el Primer Ministro Salam en su lucha contra el terrorismo y en favor del fortalecimiento de las instituciones del Estado en las difíciles circunstancias actuales, caracterizadas por el vacío de poder presidencial y el incumplimiento por parte de algunos actores libaneses de la política de disociación establecida en la declaración de Baabda. Este es un momento para reiterar el reconocimiento a los múltiples gestos humanitarios que han tenido el Líbano y otros países de la región, como por ejemplo Jordania, frente a los refugiados sirios, necesitados de protección y de urgente asistencia humanitaria.

Finalmente, en cuanto a la crisis siria, el último informe del Secretario General (S/2015/124) confirma que existe y subsiste la expansión del conflicto con altos niveles de violencia. Sigue siendo urgente la adopción de medidas para proteger a la población más vulnerable, así lo evidencian los actos contra mujeres, niños y niñas y los responsables deben rendir cuentas. La acción humanitaria no será suficiente por sí misma sin que exista una solución política. El diálogo es la única forma de actuar responsablemente y con sentido de futuro. Finalmente, respaldamos en esta misión la labor del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, y esperamos atentos su informe al Consejo de Seguridad a finales de esta semana.

Sr. McLay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber venido a Nueva York a presidir el debate de hoy. También agradecemos el papel que desempeña Jordania en la región. En cuanto a la generosidad de su país de acoger a refugiados sirios, Jordania ha sido una fuerza positiva en el proceso de paz en el Oriente Medio.

Hoy, centraré mi intervención en Siria y en el proceso de paz en el Oriente Medio. En Siria, hay un coro que pide una solución política. Al parecerse Yarmuk a un campo de exterminio y en muchas partes del país padecerse un sufrimiento humano inimaginable, ese estribillo es tan importante ahora como lo ha sido siempre. También es igual de difícil de lograr.

Encomiamos los esfuerzos del Enviado Especial de Mistura por detener los enfrentamientos en Alepo. Dentro de unos días, nos hablará sobre la forma en que está avanzando esa propuesta, pero entendemos que, por poca que sean las posibilidades, las perspectivas no son buenas. También apoyamos los esfuerzos de Rusia y Egipto por reactivar la vía política. Sin embargo, es importante que todos los esfuerzos se coordinen bajo los auspicios de las Naciones Unidas y que se basen en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Hasta que no haya una solución política —y un día habrá una solución política y no militar— los sirios

seguirán sufriendo, y Jordania, el país del Ministro Judeh y otros países vecinos de Siria sufrirán la carga de los refugiados. Al igual que con el proceso de paz en el Oriente Medio, el Consejo debería aportar su gran experiencia con los procesos de paz adquirida en otras partes para lograr una solución duradera en Siria. Admitimos que es difícil aplicar la experiencia de otras situaciones a Siria; hay muchos intereses en juego y múltiples partes en el conflicto. Sin embargo, esas diferencias, de por sí, no son únicas; las encontramos en todas las situaciones. Por otra parte, todos conocemos las líneas generales de una transición política; figuran en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Así que hablemos de ello. Sentémonos alrededor de una mesa y elaboremos un plan para los próximos meses. El precio de la inacción es elevado y lo están pagando los sirios de a pie. Acogemos con agrado las opiniones de los demás miembros del Consejo, y también las de los demás presentes en el Salón, muchos de los cuales se ven afectados por la crisis siria. Permítaseme hacer una pregunta a todos los que han intervenido en el día de hoy, miembros o no del Consejo. ¿Qué propondrían los representantes como próximas medidas pragmáticas, concretas que el Consejo pueda adoptar para aliviar la matanza en Siria? El Consejo está escuchando; sin duda, debe estar escuchando a los presentes.

En cuanto al proceso de paz en el Oriente Medio, en enero dije que Nueva Zelandia apoyó en principio la idea de una resolución del Consejo de Seguridad debidamente equilibrada, y esbocé los cinco puntos que guían el enfoque de Nueva Zelandia al proceso de paz en el Oriente Medio (véase S/PV.7360). Dije que el Consejo no solo tiene la responsabilidad de seguir ocupándose de la cuestión, sino que también debe ir más allá y promover activamente las negociaciones que conduzcan a un acuerdo de paz justo, sostenible y a largo plazo. Ponerse de acuerdo en la función que deba desempeñar el Consejo no va a ser fácil, pero Nueva Zelandia cree que es fundamental. Tendremos también que superar las preocupaciones de algunos que consideran que el Consejo no debería intervenir para nada.

Si bien queda claro que las partes son las que tienen que llegar a un acuerdo definitivo, creemos que ha llegado ya el momento de que el Consejo, que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, utilice su autoridad moral y jurídica y las herramientas prácticas de que dispone para cambiar la dinámica volviendo a las negociaciones fructíferas. Repito, no va a ser fácil. Si va a asumir ese papel, el Consejo tendrá que formar una opinión colectiva sobre cuestiones que son sensibles, matizadas y sobrecargadas de un bagaje histórico. Debemos respetar la considerable inversión que han hecho muchos países durante décadas y el interés nacional directo de muchos Estados en el resultado definitivo. Tenemos también que convencer a los interesados a que adopten decisiones difíciles, costosas desde un punto de vista político, en aras de la paz y la estabilidad a largo plazo. Esa tarea no es fácil, pero es necesaria. Se nos dirá que no es el momento oportuno, pero nunca “es el momento oportuno”. Nunca habrá un momento perfecto. No podemos seguir dando patadas a una lata por una carretera interminable, como dijo el Coordinador Especial saliente Serry en su información expositiva el mes pasado (véase S/PV.7417). Todos sabemos que si el Consejo aborda solo los síntomas y no las causas profundas del conflicto, no puede haber ni habrá paz duradera.

Consideramos que hay una oportunidad finita de que el Consejo ponga en marcha ese proceso. En el debate público, celebrado en enero, (véase S/PV.7360), Nueva Zelandia se comprometió a analizar alternativas para que el Consejo imprima un nuevo impulso a esas negociaciones, una vez que concluyeran las elecciones en Israel. Ese momento ha llegado. Es conveniente que el Consejo actúe ahora que han terminado esas elecciones y antes de que comiencen otras campañas electorales. Las amistades de Nueva Zelandia con Israel y con los palestinos nos motivan a hacer una contribución constructiva y a trabajar por el progreso. Nueva Zelandia quiere que el Consejo de Seguridad se centre en un resultado práctico. Por lo tanto, hemos venido trabajando en un texto que podría propiciar el inicio de negociaciones. Ese es el siguiente paso importante: conseguir iniciar las negociaciones. Será necesario que ambas partes se distancien de sus resultados óptimos o preferidos y que dejen de lado las condiciones previas. Ha habido referencias al hecho de que Francia está trabajando con otros en una resolución sobre los parámetros. Sabemos lo difícil que será lograr nueve votos a favor y ningún veto, pero seguimos convencidos de que el Consejo debe cumplir con sus responsabilidades. No hemos visto la última versión francesa, pero si tiene la posibilidad de prosperar, Nueva Zelandia está dispuesta a participar y contribuir.

Los amigos de la región nos han dicho que un segundo texto complicaría el proceso. Por lo tanto, en esta etapa, Nueva Zelandia está dispuesta a esperar a ver los resultados de los actuales esfuerzos. Ahora bien, sí estamos firmemente convencidos de que para que haya éxito y compromiso, es importante que todo texto se examine

a través de un proceso inclusivo y transparente. Hay que romper el ciclo que ha socavado los intentos anteriores del Consejo de apoyar el proceso de paz en el Oriente Medio. Por consiguiente, Nueva Zelandia está dispuesta a trabajar con todos los miembros para garantizar que la próxima resolución que se presente al Consejo tenga una verdadera posibilidad de llevar a las partes a la mesa de negociaciones.

Al igual que el Embajador del Reino Unido, esta es la última vez que voy a intervenir en el debate mensual del Consejo sobre la situación en el Oriente Medio. Por lo tanto, quisiera añadir algunas observaciones adicionales.

He hablado hoy sobre la necesidad de que el Consejo y otras partes interesadas se sientan alrededor de la mesa para hablar de Siria. Mientras estamos aquí reunidos en Nueva York, es sorprendente el que los debates en el Consejo sean tan formulaicos y, a menudo estén tan desconectados de la realidad. Existimos en un mundo de sutilezas diplomáticas, evitando cuidadosamente la situación de la que nadie quiere hablar, por lo general, añadiría, en un Salón deliberadamente protegido del mundo. Respaldamos resoluciones para proteger a los civiles en Libia, pero no podemos detener el lanzamiento de bombas de barril en Siria. Hablamos de las poblaciones sitiadas en Siria, como lo hemos hecho hoy, pero nos resulta mucho más difícil hablar de lo mismo que ocurre en Gaza. Aun cuando podamos debatir las cuestiones más sensibles, los protagonistas clave a menudo quedan fuera del debate.

Nueva Zelandia cree firmemente en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad. Valoramos muchísimo que tantos miembros de las Naciones Unidas hayan tenido fe en nosotros y nos eligieran para cumplir un mandato de dos años en el Consejo. En busca de ese mandato, prometimos que diríamos lo que pensamos y que escucharíamos a todos y consultaríamos con todos. Lo que dijimos, lo dijimos en serio.

Por eso, termino haciendo un llamamiento para que todos cumplamos con nuestra responsabilidad —nuestra responsabilidad colectiva— de trabajar juntos para poner fin a conflictos como el de Siria o el que existe entre Israel y Palestina. Tenemos las hojas de ruta para ello, incluido el Comunicado de Ginebra para Siria (S/2012/522, anexo), decenios de trabajo y los conocidos parámetros para el proceso de paz en el Oriente Medio. Hemos dicho que tenemos la voluntad. Ahora lo que falta es que el Consejo encuentre el camino.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Representante Permanente de Nueva Zelandia por su servicio y le deseo la mejor de las suertes en los próximos años, al igual que al representante del Reino Unido. Les agradezco a ambos sus inestimables contribuciones. Todos necesitaremos su sabiduría y sabio asesoramiento en el futuro y esperamos que no dejen de darnos sus consejos.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): Quisiera dar la gracias a usted, Sr. Presidente, por haber convocado este debate y al Ministro Nasser Judeh por presidir el debate. Es un honor tenerlo entre nosotros. Le doy las gracias al Secretario General por el impulso que da constantemente al conflicto en el Oriente Medio.

Voy a centrar mi intervención en el proceso de paz entre Israel y Palestina porque está en el centro de nuestras consideraciones pero también me voy a referir hoy a la situación en Siria y en el Yemen, por sus dramáticas consecuencias; al necesario apoyo al Líbano y a la constante amenaza para la región del extremismo violento.

Desde que la solución de dos Estados empezara a consagrarse como consecuencia de la Conferencia de Paz en Madrid y de los compromisos asumidos por las partes, hace ya casi 25 años, no solo no hemos sido capaces de llevarla a la práctica sino que estamos al borde de que la idea se convierta en una quimera irrealizable. Si hay un único mensaje que debería salir con toda claridad del debate de hoy es este: no hay alternativa posible a la fórmula de dos Estados como la única capaz de garantizar una paz global y duradera asentada sobre el respecto a las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a crear un Estado propio y de Israel a vivir en paz y seguridad con sus vecinos de la región. Esto significa, en primer lugar, que todos debemos trabajar para restablecer la confianza entre las partes, deteriorada gradualmente y dañada por decisiones y acontecimientos cuyas consecuencias últimas son la ausencia de un terreno común para el diálogo. No se puede restablecer la confianza sin gestos claros por ambas partes que ayuden a cambiar la percepción mutua y a generar el clima necesario para la reanudación de unas negociaciones.

Debemos reconocer que en las últimas semanas ambas partes se han esforzado por dar muestras de que desean enderezar el rumbo de sus relaciones. Confío en que el nuevo gobierno surgido de la voluntad expresada democráticamente por los ciudadanos de Israel confirme estas esperanzas y demuestre con decisiones valientes un cambio en su política de asentamientos en los territorios ocupados, en particular en las zonas más sensibles. Del mismo modo, confío en que la Autoridad Palestina sea capaz de responder a los retos que afronta, dando prioridad al proceso de reconciliación y al establecimiento de

un gobierno eficaz de unidad nacional, clave en el camino hacia la construcción de un Estado palestino. Junto a lo anterior, confiamos en que la voluntad política de comprometerse con el proceso de paz prime sobre otras vías como la judicialización del conflicto.

Gaza requiere una mención propia. Pese a algunos pequeños avances en el plano logístico y operativo, estamos lejos de sentar las bases para promover la profunda transformación que la Franja necesita. Solo quiero citar una cifra: con más del 47% de desempleo es inevitable reconocer que no habrá solución al conflicto árabe-israelí si no se ofrece a la población de la Gaza ciertas perspectivas de futuro. Y por ello somos todos responsables: las propias autoridades palestinas, sin cuya reconciliación poco puede lograrse; las autoridades de Israel, que colaboran en el mecanismo de reconstrucción, cierto, pero que deben avanzar hacia el levantamiento del bloqueo; y también la comunidad internacional, que debe hacer efectivos sus compromisos de financiación.

¿Y qué puede hacerse al respecto? El camino lo marcó Robert Serry en su despedida ante este Consejo (véase S/PV.7417). La solución debe ser global, no parcial, y para lograrla es necesario crear un marco político nuevo que revitalice el proceso de paz y estimule las conversaciones entre las partes. El objetivo es claro: el fin de la ocupación que se inició en 1967 y la creación de un Estado palestino democrático y económicamente viable cuya existencia contribuya a garantizar la seguridad y la paz de Israel.

En el camino para lograr este objetivo son muchos los actores que deben desempeñar un papel destacado. El liderazgo de los Estados Unidos ha sido y sigue siendo clave. La Unión Europea está jugando un papel esencial. El enfoque regional es indispensable: los países árabes, a través de la Iniciativa Árabe de Paz deben ser protagonistas del proceso. Pero estoy convencido que quien debe asumir la máxima responsabilidad en estos momentos críticos es precisamente este órgano, el Consejo de Seguridad. Quiero reiterar que el objetivo de todos nuestros esfuerzos debe ser lograr un consenso entre los miembros del Consejo, reflejado en una resolución que recoja unos parámetros claros y globales como el marco básico de referencia para la revitalización de unas negociaciones de paz. Lograrlo requerirá tiempo, esfuerzo, y sobre todo, flexibilidad. Pero solo si hacemos patente que el Consejo está decidido a perseguir este objetivo podremos dar a palestinos e israelíes el horizonte político cada vez más necesario.

La alternativa es no hacer nada; o hacer tan poco que nos obligaría a acabar gestionando sencillamente el fracaso. Fracaso en términos de una nueva intifada o un nuevo conflicto en Gaza; fracaso que alimenta el radicalismo violento y que se sumaría al cúmulo de conflictos abiertos en la zona. Esto me lleva a recordar un segundo asunto. Por imperativo moral y por responsabilidad política el Consejo de Seguridad debe implicarse en la lucha contra el extremismo violento en el Oriente Medio y en la protección de las minorías y las sociedades más vulnerables. Cualquier decisión que adoptemos, debe tener presente este elemento.

En cuanto al Líbano, España se siente particularmente cercana al Líbano y está firmemente comprometida con la unidad, estabilidad y seguridad en el país. Desde este pleno apoyo al Gobierno y a las instituciones libanesas, con especial atención a las Fuerzas Armadas, es fundamental que las instancias políticas libanesas redoblen sus esfuerzos para garantizar la continuidad institucional mediante la elección de un nuevo presidente. Somos conscientes de los esfuerzos que supone gestionar el impacto de la crisis humanitaria Siria. Precisamente por ello estamos trabajando activamente desde el Consejo en el marco de una estrategia para paliar estos efectos en países vecinos que como el Líbano o la propia Jordania sufren las consecuencias de esta tragedia. Le he escuchado con suma atención, Sr. Presidente, cuando se ha referido al problema de los refugiados en su país.

En cuanto a Siria, espero con gran interés la información que nos transmitirá esta semana Staffan de Mistura, que cuenta con nuestro pleno apoyo y confianza. Será el momento de valorar las alternativas políticas y los distintos esfuerzos en marcha, como las recientes conversaciones celebradas en Moscú. Pero no puedo hablar hoy de la situación en el Oriente Medio sin reiterar el llamamiento a todas las partes a que respeten el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, y muy especialmente al Gobierno de Damasco para que no ignore su ineludible responsabilidad de proteger a la población de las atrocidades que se están cometiendo en Siria.

La situación de Yarmuk es aterradora, pero no nos debería sorprender. La continua denegación del acceso de ayuda humanitaria para los refugiados del campamento de Yarmuk, tanto por parte del Gobierno sirio como por parte de los grupos armados, es intolerable. El Consejo exigió hace más de un año, mediante la resolución 2139 (2014), que se ponga fin al asedio de cientos de miles de personas y se garantice el acceso humanitario inmediato y sin trabas, respetándose algo tan básico como le neutralidad médica. Quizás ha llegado el momento de que nos planteemos la adopción de medidas adicionales. El comunicado de prensa aprobado (SC/11865) ayer es un muy buen primer paso.

Por último, quiero mencionar la situación en el Yemen. La semana pasada, al aprobar la resolución 2216 (2015), dimos un plazo de diez días para que el Secretario General informe sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones del Consejo sobre el Yemen. Por ahora, los huzíes siguen con su avance hacia el sur, desafiando abiertamente a la comunidad internacional, mientras se agrava la situación humanitaria en el país. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Secretario General para buscar una solución política en el Yemen, y damos la bienvenida al nuevo Enviado Especial. No obstante, si se mantiene el desafío de los huzíes, el Consejo tendrá que adoptar medidas; su propia credibilidad, la de este órgano, está en juego.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Quisiera sumar mi voz a la de quienes lo han acogido entre nosotros en el día de hoy. Consideramos que su presencia en este debate demuestra claramente la importancia que Jordania atribuye a la cuestión relativa al Oriente Medio. También quiero dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Sr. Presidente: Como usted debe haber escuchado hoy por los altavoces, el prolongado estancamiento del proceso del Oriente Medio obstaculiza una pronta solución del conflicto israelo-palestino y suscita gran preocupación en todo el mundo. De hecho, al parecer, la dinámica interna en Israel y Palestina frena la reanudación de las negociaciones. Alentamos a los dirigentes de ambas partes a que demuestren la voluntad política necesaria para poder reanudar las negociaciones en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y otros acuerdos entre las partes.

En una reunión celebrada en Múnich en febrero, el Cuarteto pidió una pronta reanudación de las conversaciones entre las partes. Nigeria suscribe la posición del Cuarteto respecto de la necesidad de que las conversaciones tengan en cuenta las preocupaciones de Israel en materia de seguridad, respetando al mismo tiempo las aspiraciones de Palestina de lograr la condición de Estado. Nigeria reitera su apoyo inequívoco a una solución de dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan en condiciones de paz y seguridad, como la única base para alcanzar una solución definitiva de la cuestión de Palestina.

En la exposición informativa final que presentó al Consejo de Seguridad el mes pasado en su calidad de Coordinador Especial (véase S/PV.7417), el Sr. Robert Serry instó al Consejo a que tomara la iniciativa y presentara un marco para las negociaciones entre las partes. Compartimos su opinión en el sentido de que este curso de acción es el único camino viable para preservar el objetivo de una solución de dos Estados.

A Nigeria le preocupa sobre todo la difícil situación humanitaria imperante en Gaza como consecuencia de la guerra del verano pasado. Todavía queda mucho por hacer en la labor de reconstrucción de Gaza, que se ha vista obstaculizada en gran medida por una grave escasez de fondos. Seis meses después de la celebración de una conferencia de donantes en El Cairo, solo ha hecho efectiva una fracción de los fondos prometidos. Alentamos a los donantes a que cumplan las promesas que hicieron para acelerar la reconstrucción de Gaza.

Organismos de las Naciones Unidas, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que llevan a cabo operaciones fundamentales en Gaza necesitan apoyo financiero. Las actividades del OOPS se han visto gravemente limitadas por la falta de financiación. Un mayor compromiso de los donantes no solo reforzaría las actividades del OOPS, sino que también facilitaría su prestación de servicios a los palestinos necesitados e impediría un mayor deterioro en el contexto de la grave crisis humanitaria en Gaza.

En cuanto al Yemen, para Nigeria es motivo de profunda preocupación el deterioro de la situación humanitaria en el país. Los informes indican que más de 250.000 refugiados se han visto afectados por el conflicto en curso. Tomamos nota con satisfacción de que, a pesar de las difíciles circunstancias, organismos de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios mantienen la coordinación con la Media Luna Roja del Yemen y las autoridades locales para prestar asistencia de emergencia a las personas en situación de necesidad extrema. Rendimos homenaje a los trabajadores humanitarios sobre el terreno, que en ocasiones arriesgan la vida en el cumplimiento de sus funciones.

Poner fin a las hostilidades es un elemento fundamental para mejorar la situación humanitaria en el Yemen y restablecer la paz y la estabilidad en el país. Por ello, Nigeria insta a las partes en el conflicto a que reactiven el proceso político. En última instancia, la Iniciativa de Cooperación del Golfo Consejo y su Mecanismo de Ejecución, así como el resultado de la Conferencia de Diálogo Nacional en la que participan todas las partes del Yemen, constituye el marco más viable

para alcanzar la paz sostenible en el país. Nigeria desea que el Yemen sea un país pacífico, próspero, unido y democrático, donde la diversidad cultural sea una fuente fundamental de fortaleza.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar a todos los oradores que deben garantizar que sus declaraciones no excedan de cuatro minutos a fin de permitir que el Consejo lleve a cabo su labor de manera oportuna, eficiente y expedita. Quisiera pedir a las delegaciones que tengan declaraciones que distribuyan sus textos escritos en el Salón y hagan uso de la palabra en el intervalo de cuatro minutos asignado. Asimismo, quisiera pedir que los oradores tengan en cuenta que la velocidad de la formulación de las declaraciones debe ser razonable para que los intérpretes puedan seguirlos. También quiero informar a todos los interesados de que, ya que tenemos un gran número de oradores, proseguiremos el debate público sin detenernos en la hora del almuerzo.

(*continúa en árabe*)

Tiene la palabra el representante del Líbano.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi gratitud por haber venido a Nueva York para presidir la sesión de hoy. También quisiera felicitar a su Misión por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y darle las gracias por todas sus sugerencias sobre nuestra labor.

(*continúa en inglés*)

Ante todo, permítasenos admitir que los principales hechos relacionados con el conflicto del Oriente Medio son cada vez más alarmantes y que la situación se está deteriorando de una manera sin precedente. Baste recordar en este contexto lo siguiente.

Con 2.314 palestinos y 97 israelíes muertos, en el 2014 se registró la cifra más alta de civiles muertos desde 1967, debido a las hostilidades de julio y agosto en Gaza y a un aumento considerable del número de víctimas mortales palestinas en la Ribera Occidental. En 2014, en Gaza también se registró la tasa más alta de desplazamiento interno desde 1967. Alrededor del 28% de su población estaba desplazada en el territorio cuando las hostilidades estaban en su momento más álgido. Es verdad que desde que se anunció el alto el fuego el 26 de agosto, la mayoría de los desplazados internos regresaron a sus hogares, pero las necesidades de vivienda siguen siendo enormes, ya que 18.000 familias ya no tienen vivienda a la cual regresar.

También en 2014, el número de personas desplazadas en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental debido a la demolición de viviendas y propiedades fue la cifra más alta registrada en un solo año desde que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios comenzó a rastrear este indicador en 2008. Además, en 2014, el Gobierno de Israel estableció un récord de diez años para el número de licitaciones expedidas para la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en 2014, la labor de construcción aumentó en el 40% con respecto al año anterior. No podemos dejar de mencionar que 2014 fue testigo del colapso de los esfuerzos de paz patrocinados por los Estados Unidos, sobre todo debido a la intransigencia política de Israel, su negativa a cumplir su compromiso de liberar a los prisioneros palestinos y su agresiva política de expansión de los asentamientos.

El Sr. Hmoud ocupa la Presidencia.

Sin embargo, lo peor vendría en 2015 cuando el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, dijo en voz alta y clara durante su campaña electoral que si llegaba a ser reelegido, no habría un Estado palestino “durante su mandato”. Además, se comprometió a aumentar la construcción de asentamientos en Jerusalén Oriental mediante la adición de “miles de viviendas”. El día de las elecciones, en una declaración abiertamente racista, advirtió a los ciudadanos árabes de Israel que no votaran “en manada”.

Neftalí Bennett, Ministro de Economía en el Gobierno de Netanyahu, fue a su vez directo y claro en su rechazo al establecimiento de un Estado palestino, cuando dijo que “la idea de imponer un Estado, a partir de la división de Jerusalén, dividiendo el país, segmentándolo y cortándolo en pedazos, no es sostenible”. En el mismo sentido racista de Netanyahu, en uno de sus infames discursos, también sugirió que los árabes eran simplemente “ladrones”. No olvidemos que para Avigdor Liberman, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, la solución en lo que respecta a los árabes israelíes “desleales” era simple: “¡Tenemos que agarrar un hacha y decapitarlos!”.

La situación en nuestra parte del mundo es de hecho cada vez más difícil, pero esto no es excusa para la inacción. Por el contrario, mientras más difícil se hace una situación de conflicto, mayor es la responsabilidad del Consejo. En realidad, para que tenga sentido, cualquier reanudación de las negociaciones sobre el conflicto del Oriente Medio debe tener como base parámetros bien definidos. Para que esas negociaciones tengan éxito también se requiere un nuevo marco internacional, amplio y claro, y fechas convenidas de cumplimiento.

En consecuencia, exhortamos a este Consejo a cumplir con las responsabilidades que le corresponden respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad y a abordar lo antes posible estas cuestiones vitales.

Sr. Presidente: No permita que la situación se deteriore aún más. Es el momento de actuar.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe de Egipto.

Sr. Aboulatta (República Árabe de Egipto) (*habla en árabe*): En primer lugar, permítaseme felicitar al Ministro Nasser Judeh y al Reino Hachemita de Jordania por su presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Sr. Presidente: Deseo agradecerle la convocación de esta sesión en un momento crucial de la historia del Oriente Medio. Recientemente han tenido lugar acontecimientos que amenazan, en general, la existencia de ciertos Estados y, en particular, la existencia de Palestina. Estoy seguro de que la profesionalidad de la Misión de Jordania y la comprometida dedicación con que ese país ha defendido las causas árabes a lo largo de lo que ha sido, más o menos, el último año, han hecho que nuestros colegas jordanos sean capaces de guiarnos hacia una paz amplia en el Oriente Medio. Deseo hacer llegar mis felicitaciones al Sr. Nickolay Mladenov por su nombramiento como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio. Le deseo el mayor de los éxitos. El Sr. Mladenov puede contar con todo nuestro apoyo en esta difícil tarea.

Dije que la paz en el Oriente Medio es una tarea difícil. Eso lo sabe todo el mundo. Los desafíos son numerosos y graves, y en ciertas circunstancias sentimos que los problemas son muy difíciles de resolver. Ello podría poner en peligro la solución de dos Estados. En todas partes escuchamos voces escépticas que rechazan esta solución como base para una solución general. En repetidas ocasiones, a lo largo de muchos decenios, la comunidad internacional ha demostrado su falta de voluntad política para lograr esa solución. Recientemente, en diciembre pasado, eso ocurrió en este mismo Consejo. La incapacidad de la comunidad internacional es ciertamente una amenaza para la paz y la seguridad en el mundo. El pueblo palestino ha llegado al convencimiento de que, quizás, el único objetivo de las conversaciones es simplemente continuar, sin que las partes tengan ninguna intención real de llegar a la existencia de dos Estados que vivan uno al lado del otro en paz y como buenos vecinos. En Egipto decimos que la incapacidad para establecer la paz en el Oriente Medio no es una opción, y en ese sentido crece la desesperación. Tal estado de cosas terminará convirtiendo los territorios palestinos ocupados en terreno fértil para el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) y las organizaciones terroristas, algo que solo traerá más sufrimientos al pueblo palestino.

De hecho, ahora vemos como los palestinos son víctimas de los actos atroces del ISIL en el campamento de Yarmuk. Todos los demás países, incluido Israel, enfrentan múltiples amenazas. Este debería ser un incentivo para que Israel se esfuerce seriamente en lograr la paz. Después de seis decenios de esta crisis continua estamos hartos de las oportunidades desperdiciadas. El mundo en general ha visto cómo se han desperdiciado ciertas oportunidades. Todos somos responsables de garantizar que los mismos errores no se repitan después de rondas y rondas de conversaciones inútiles. Como dijo el Sr. Robert Serry, en su reciente informe, el proceso de paz era como “una lata a la que se va pateando por una carretera interminable”. La comunidad internacional no debe permanecer de brazos cruzados viendo como una de las partes no desea llegar a ese acuerdo. Aprovechemos los encomiables esfuerzos que se han venido haciendo, sobre todo por medio de la Iniciativa de Paz Árabe en el 26º período ordinario de sesiones del Consejo de la Liga de los Estados Árabes, celebrado en Sharm El-Sheikh, en el que se aprobó la resolución 614. En el párrafo 3 de la resolución se confiere a los ministros árabes un mandato para continuar sus consultas con el Consejo de Seguridad, el Gobierno de los Estados Unidos, la Federación de Rusia, China y la Unión Europea, con miras a seguir intentando encontrar la paz.

¿Qué necesitamos y qué estamos esperando para poner fin a la ocupación y establecer la paz? Hemos sido testigos de la violación de los nobles objetivos en los que se fundaron las Naciones Unidas hace mucho tiempo. Deseo felicitar al Reino Hachemita de Jordania por los esfuerzos que realiza. Deseo, además, destacar los encomiables esfuerzos que realiza Francia para que este tema progrese, su exhortación al Consejo de Seguridad a seguir apoyando el proceso de paz y su propuesta de elaborar un proyecto de resolución para la reactivación de dicho proceso. La República Árabe de Egipto, en su calidad de Presidente del Comité Árabe encargado de dar seguimiento al plan árabe para poner fin a la ocupación israelí, exhorta a todos a cooperar. De hecho, Gaza es parte integrante de los territorios palestinos. Deseo pedir a todas las partes que participaron en la conferencia internacional sobre Palestina y la reconstrucción de Gaza, celebrada en El Cairo, que presten la asistencia que sea necesaria.

La crisis en la República Árabe Siria inicia su quinto año. No hay ninguna otra opción posible sino una solución política basada en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), en el cual se indica que debe respetarse la integridad territorial siria. Quiero reiterar que Egipto continuará esforzándose por brindar el apoyo político necesario a todas las partes sirias que estén dispuestas a llegar a un acuerdo.

Una vez más, Egipto insta a que cese la ocupación israelí del Golán, en cumplimiento con la resolución 242 (1967).

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante del Reino de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Es un gran honor para mí hacer uso de la palabra en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y sus Estados miembros.

Ante todo, deseo felicitar al Presidente por dirigir el Consejo de Seguridad durante este mes. Le deseamos los mayores éxitos en sus tareas. Deseo felicitar a la presidencia jordana por su excelente desempeño durante las pasadas semanas. Asimismo, damos las gracias a la presidencia del Consejo por habernos invitado a formar parte de este importante debate concerniente a la situación en el Oriente Medio. También expreso mi agradecimiento al Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Reino Hachemita de Jordania por su declaración, al igual que al Secretario General por su exposición informativa.

En primer lugar, en nombre de los Estados miembros de la OCI, quiero celebrar la decisión del Estado de Palestina de adherirse oficialmente a la Corte Penal Internacional. Estamos a la espera de que Palestina se convierta en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, logrando así que se haga parte de la justicia de la que se ha visto privada Palestina durante los últimos decenios. El hecho de que Palestina se adhiera a la Corte Penal Internacional es una medida muy importante y natural en este sentido. Sin embargo, es también muy importante para Palestina que se establezca un marco para que rindan cuentas los encargados de la ocupación israelí de Palestina y los responsables de la confiscación de los ingresos tributarios de los palestinos, del bloqueo a Gaza y del hambre y la guerra en Gaza, así como de otras violaciones que Israel ha cometido contra Palestina.

Esa valerosa medida está relacionada con el marco de las prácticas obstinadas que aplica Israel, que se rehúsa a cumplir sus compromisos. Con su negativa viola el derecho internacional e impide todas las negociaciones tendientes a alcanzar un acuerdo sobre la cuestión. De hecho, el Primer Ministro israelí ha rechazado el establecimiento de un Estado de Palestina independiente. Por lo tanto, hago un llamamiento a todos los países del mundo para que cumplan su promesa de apoyar a Palestina y de reconocer el Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén como su capital.

La OCI tiene un compromiso con los derechos básicos del pueblo palestino, al igual que con su libre determinación, sus derechos y el establecimiento de un Estado independiente con Jerusalén como su capital. La OCI recalca la importancia de que las tropas israelíes cesen la ocupación del territorio árabe, así como del Golán sirio y del territorio libanés. Instamos a la comunidad internacional a que ponga fin a la ocupación israelí y logre una paz basada en la solución biestatal.

Israel se obstina en imponer sus políticas opresivas y racistas a Palestina. Las declaraciones del Primer Ministro israelí durante las recientes elecciones Israelíes confirman las políticas israelíes de construir asentamientos y el muro racista, al igual que el empleo de la violencia extrema por las tropas israelíes contra los manifestantes pacíficos. Israel está llevando a cabo una política de deportación e intimidación del pueblo palestino, además de otras políticas fundadas en la impunidad. Las tropas israelíes han detenido a varios palestinos, algunos de ellos miembros del Parlamento, como la Sra. Khalida Jarrar, sin imputarle cargos. La OCI ha condenado las graves amenazas y las actividades terroristas que realizan los colonos terroristas israelíes contra el pueblo palestino bajo la ocupación.

En febrero, la mezquita Al-Huda en Belén y un edificio afiliado a la iglesia ortodoxa griega en Jerusalén fueron destruidos. Condenamos esos ataques contra lugares de culto islámico y cristiano.

La OCI considera a Israel plenamente responsable de esos actos atroces contra el pueblo palestino, ya que Israel ha llevado a los colonos terroristas al territorio ocupado. Exhortamos a todos los líderes de la comunidad internacional a que los incluyan en la lista de grupos terroristas.

La situación en la Franja de Gaza está empeorando como resultado del bloqueo y la agresión israelí el verano pasado, en la cual resultaron muertos más de 2.000 palestinos. Debido a esa agresión, las organizaciones humanitarias que trabajan en Gaza sufren por falta de fondos. Por consiguiente, debemos apoyar a

quienes están realizando actividades en la esfera humanitaria. La OCI pide a la comunidad internacional que brinde donaciones generosas al pueblo palestino y a quienes lo están apoyando.

Instamos al Consejo a exigir a Israel que ponga fin a su bloqueo inhumano contra Gaza y acate la resolución 1860 (2009) relativa a la prestación de ayuda humanitaria a Gaza sin impedimentos. La OCI insta al Consejo de Seguridad a que ponga fin al sufrimiento del pueblo palestino y proteja a los civiles palestinos.

La OCI acogió con beneplácito la convocación de las partes en el Cuarto Convenio de Ginebra el 17 de diciembre de 2014. Queremos reafirmar que esas partes están obligadas a forzar a Israel y a sus tropas de ocupación que respeten el Cuarto Convenio de Ginebra y que lo cumplan en Palestina, incluida Jerusalén. De hecho, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, durante su exposición informativa ante el Consejo el mes pasado (véase S/PV.7417), preguntó si no era hora de que el Consejo asumiera la función de liderazgo. Nosotros queremos hacer la misma pregunta. Debemos avanzar hacia el logro de las aspiraciones del pueblo palestino y la independencia de su Estado, sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén como su capital. También debemos resolver la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional.

Quiero continuar mi declaración en mi calidad nacional subrayando que la situación en Siria, tras cuatro años de conflicto, es la peor catástrofe del siglo. De hecho, las autoridades sirias siguen cometiendo crímenes contra el pueblo sirio y empleando armas químicas contra los civiles. Han colaborado con organizaciones terroristas para llevar a cabo una matanza en el campamento de refugiados de Yarmouk, que alcanzó un nivel de genocidio contra los refugiados palestinos. Están impidiendo el acceso de la ayuda humanitaria en el territorio ocupado. En realidad, el Consejo de Seguridad se ha comprometido a tomar medidas en los casos en que las armas químicas sean utilizadas por cualquiera de las partes y a sancionar a cualquiera de las partes que obstaculice la prestación de asistencia humanitaria. Sin embargo, esas amenazas, salvo que verdaderamente se concreten, no harán justicia a la población sino que pondrán en tela de juicio la integridad y la credibilidad del Consejo de Seguridad y contribuirán a que las autoridades sirias apliquen sus prácticas. En efecto, las prácticas de las autoridades sirias han ayudado a los grupos terroristas a propagarse en Siria.

El Reino de la Arabia Saudita insiste en su condena del terrorismo en todas sus formas, independientemente de los autores. También señalamos que el terrorismo es transnacional y que, a fin de extirparlo de raíz tenemos que encarar las principales causas que han provocado su propagación, incluidas las prácticas de las autoridades sirias que causan la supresión, el caos y el afianzamiento del sectarismo. El Reino de la Arabia Saudita ha demostrado que puede adoptar decisiones firmes y apoyar a nuestros hermanos. No escatimaremos esfuerzos a fin de ayudar al pueblo sirio a lograr sus aspiraciones de dignidad y libertad para preservar la integridad territorial de Siria y a respetar los derechos de las personas en Siria. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que aplique las resoluciones pertinentes, incluido el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), por el que se solicita el establecimiento de un órgano de gobierno de transición con miras a poner fin al sufrimiento del pueblo sirio.

Para concluir, la declaración del Embajador de Israel relativa al ataque contra Gaza y al apoyo de los países árabes al pueblo palestino refleja un doble rasero. Es evidente que solo desea recalcar lo que las autoridades israelíes han realizado al reprimir y oprimir a la población palestina en semanas recientes. En verdad, debe ponerse fin a la aceptación de esas prácticas. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad le demuestre a Israel que no puede estar por encima de la ley.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante del Brasil.

Sr. Guilherme de Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Reino Hachemita de Jordania por haber convocado este importante debate público. También doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa. El Brasil también desea agradecer las declaraciones del Representante Permanente de Israel y del Observador Permanente Adjunto del Estado de Palestina.

Hace aproximadamente un mes, en este Salón, el Sr. Robert Serry compartió sus pensamientos como Coordinador Especial saliente para el Proceso de Paz en el Oriente Medio. Su mensaje no pudo ser más claro, ni pudo ser más frustrante: “las partes se dirigen hacia un resultado que solo puedo describir como una realidad de un solo Estado” (*S/PV.7417, pág. 4*). Esas fueron sus palabras. En efecto, eso es lo que hemos estado observando en los últimos años, en particular tras el fracaso de tres iniciativas de conversaciones de paz, todo lo cual fue seguido de trágicas guerras en Gaza y de la expansión de las actividades de asentamiento.

En los últimos meses, las declaraciones de los dirigentes israelíes de que no hay ninguna perspectiva para un Estado palestino en el futuro cercano fueron indignantes. Estas declaraciones únicamente pueden alimentar el ciclo de enfrentamiento y desconfianza, agravar la situación sobre el terreno y distanciarnos cada vez más de la paz. La comunidad internacional debe adoptar todas las medidas que sean necesarias para dar lugar a un proceso de negociación renovado que conduzca a una solución de dos Estados.

La comunidad internacional no puede permitir que las actuales circunstancias se consideren normales. Se necesita con urgencia un mensaje claro en contra de esta situación. Como el Brasil ha señalado en reiteradas ocasiones, la responsabilidad del Consejo de Seguridad sigue siendo desempeñar su papel en la elaboración de una nueva estructura de paz para poner fin al conflicto. Formulamos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que ejerza su responsabilidad y establezca de manera activa los parámetros para la puesta en marcha del proceso de paz.

El Brasil acoge con beneplácito la entrada en vigor para Palestina del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. La adhesión del Estado de Palestina al Estatuto de Roma constituye un paso importante hacia la universalidad de la Corte, lo cual contribuye de manera positiva a la lucha contra la impunidad y a la promoción de la paz y la reconciliación duraderas. Una vez más, reiteramos que no debería responderse con represalias y sanciones al recurso a los mecanismos multilaterales.

Al Brasil lo consterna mucho constatar que hemos entrado en el quinto año del conflicto que asola con crueldad a Siria, una nación a la que nos sentimos profundamente conectados debido a la presencia de muchos de sus ciudadanos y descendientes en nuestro país. El abrupto deterioro de las condiciones en el campamento de refugiados palestinos de Yarmouk es un claro recordatorio de que la situación puede empeorar aún más. Condenamos enérgicamente los asesinatos y las graves violaciones de derechos humanos perpetradas por el llamado Estado Islámico y el Frente Al-Nusra en el campamento de Yarmouk. Apoyamos con firmeza los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para que preste toda la asistencia necesaria.

El Brasil insta a todas las partes en el conflicto a que cumplan con sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional humanitario, proporcionen un acceso irrestricto a los organismos humanitarios y se abstengan de adoptar toda medida que pueda prolongar el conflicto durante más tiempo.

Como el Brasil ha reiterado de manera sistemática, no existe una solución militar para el conflicto en Siria. Todos los países tienen la responsabilidad de evitar una mayor militarización del conflicto y de impulsar un diálogo genuino con miras a encontrar una solución política al conflicto. El Brasil ha estado contribuyendo alimentos y medicamentos para ayudar a aliviar la grave situación humanitaria de los refugiados sirios y las personas desplazadas.

No se insistirá nunca lo suficiente en la necesidad de que todas las partes se comprometan en mayor medida en las negociaciones políticas en Siria. Reiteramos nuestro apoyo a la labor del Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, así como a la Comisión Internacional de Investigación dirigida por el Profesor Paulo Sergio Pinheiro. Un diálogo auténtico e inclusivo, basado en el pleno respeto de los derechos humanos, la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria resulta más urgente que nunca. El Brasil acoge con agrado la segunda ronda de conversaciones entre las partes sirias, celebrada en Moscú, como un paso importante hacia la reanudación del proceso político.

La seguridad y la estabilidad en el Líbano es un asunto de gran preocupación. La reciente escalada de violencia aumenta la necesidad de apoyar plenamente la política libanesa de disociación de las crisis regionales acordadas en la Declaración de Baabda de junio de 2012. Apoyamos con firmeza al Líbano en su lucha contra el terrorismo y en su búsqueda de la estabilidad y el desarrollo. Nuestra participación en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, cuyo Equipo de Tareas Marítimo ha sido dirigido por un oficial brasileño desde 2011, desempeña un papel importante en la traducción de nuestro compromiso en acciones prácticas. El Brasil también contribuye al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas Libanesas al capacitar a los cadetes de la Marina del Líbano en la Escuela Naval Militar del Brasil en Río de Janeiro.

Al Brasil lo alientan algunos de los acontecimientos más recientes relacionados con los procesos políticos internos y los esfuerzos de reconciliación nacional en el Iraq. Sin embargo, nos preocupa mucho la situación humanitaria y de seguridad en el país, en particular el control del denominado Estado Islámico de amplias zonas del territorio iraquí y sus consecuencias para toda la región. Consideramos que una estrategia centrada

solo en las operaciones militares no logrará hacer frente a las causas profundas que provocaron la proliferación del terrorismo y el extremismo religioso en el país.

Permítaseme decir unas palabras sobre el Yemen. El Brasil está profundamente preocupado por la escalada del conflicto en el Yemen. Exhortamos a todas las partes a que cesen las hostilidades, se abstengan de la violencia y reanuden el diálogo para dirimir de manera pacífica sus diferencias. Nos alarma el grave deterioro de la situación humanitaria, sobre todo los informes de centenares de civiles muertos o heridos, entre ellos muchos niños. Todas las partes tienen la obligación de proteger a los civiles y respetar el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Instamos a los países de la región a que ejerzan su influencia para llevar a las partes a la mesa de negociaciones y a que colaboren para encontrar una solución diplomática. Agradecemos al Asesor Especial Jamal Benomar sus incansables esfuerzos, y estamos completamente seguros de que las Naciones Unidas aunarán fuerzas para lograr una solución negociada.

Hay mucho en juego en el Yemen. La estabilización política en el país es urgente si queremos poner fin a la violencia, el sufrimiento y la destrucción que afectan a los civiles y allanar el camino a la asistencia humanitaria, lo cual es fundamental para impedir que se siga proliferando el extremismo religioso y el terrorismo. Apoyamos al Consejo de Seguridad en sus esfuerzos por actuar de manera decisiva a fin de ayudar a restablecer plenamente la seguridad y la estabilidad.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Hago uso de la palabra en calidad de representante de una de las principales partes interesadas en el tema que figura en el orden del día de hoy.

¿Cómo es posible, en el siglo XXI, que las Naciones Unidas acepten que continúe la ocupación israelí, ocupación militar, racista y colonial, ocupación que entraña crímenes y violaciones atroces y apoya el terrorismo? ¿Cómo podemos continuar permitiendo a las Naciones Unidas que no cumpla con su responsabilidad jurídica e histórica para poner fin a la ocupación israelí de nuestras tierras que lleva ya más de medio siglo? Todo ello a pesar de que la Organización ha aprobado centenares de resoluciones en las que se exige que se ponga fin a esa ocupación racista y colonizadora que se parece muchísimo al apartheid. ¿Acaso hacen falta más comisiones de investigación, misiones de investigación de los hechos, grupos de expertos y cuartetos para que nos convenzan de la gravedad de la ocupación israelí? Las Naciones Unidas están sometidas a una prueba de fuego. Si queremos mantener lo que queda de su credibilidad, algunos países tendrán que poner fin a sus políticas de hipocresía, doble raseros y tráfico de los intereses de sus pueblos. Los Estados Miembros tienen que actuar con hechos y no palabras adoptando medidas prácticas que puedan obligar a Israel a cumplir con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, de suerte que podamos poner fin a esta ocupación colonizadora y al trágico sufrimiento sin precedentes que han soportado los ciudadanos árabes durante décadas en el Golán sirio y otros territorios árabes ocupados.

Hay entre nosotros aquellos que no deben engañarse a sí mismos ni al resto del mundo continuando dando excusas y justificaciones a las políticas de Israel. Todos sabemos muy bien que a los sucesivos gobiernos israelíes nunca les ha interesado la paz, sino que solo han estado interesados en continuar con sus políticas de ocupación, asentamientos y agresión. Han ocupado y se han anexado el Golán sirio y la Jerusalén palestina. Han cometido crímenes de agresión y crímenes de lesa humanidad; han asesinado a Enviados y efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; han atacado lugares religiosos cristianos y musulmanes y, en estos momentos, intentan judaizar el Estado. El actual Primer Ministro de Israel ha declarado abiertamente que rechaza la solución de dos Estados. En 1991, el ex-Primer Ministro de Israel Yitzhak Shamir dijo en una declaración paralelamente a la Conferencia de Madrid que la delegación de Israel tenía instrucciones sencillamente de mantener las conversaciones durante 10 años para ganar tiempo. Es sorprendente que aquí en el Consejo de Seguridad haya quienes nieguen a los palestinos sus derechos más fundamentales, como el derecho a establecer un Estado en su territorio nacional y un plazo para poner fin a la ocupación israelí; continúen respaldando a Israel desde el punto de vista económico, diplomático y político; continúen garantizando su superioridad militar y la adquisición de armas nucleares, así como protegiéndolo para que no tengan que rendir cuentas.

Israel ha ocupado el Golán sirio desde 1967. Ha impuesto una amarga realidad a los ciudadanos sirios allí a la que hay que poner fin por todos los medios posibles, garantizados en virtud del derecho internacional. Por lo tanto, las Naciones Unidas tienen que asumir su responsabilidad de hacer frente a esa realidad con plena seriedad y mediante el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo

la resolución 497 (1981). Israel tiene que poner fin a sus violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos. Hay que poner fin a las políticas de asentamiento, terrorismo, represión, discriminación racial y robo de los recursos naturales del Golán, como el agua, el petróleo y el gas, así como poner coto a las detenciones arbitrarias de ciudadanos sirios. En ese sentido, exhortamos al Secretario General del Consejo de Seguridad a que realice los esfuerzos humanitarios necesarios para obligar a Israel a que ponga en libertad a todos los detenidos sirios, más importante aún, al Nelson Mandela de Siria, Sedqi Al-Maquet, quien fue detenido una vez más en febrero sin ningún motivo salvo por haber documentado la relación de las fuerzas de ocupación de Israel con los grupos terroristas en la zona de separación del Golán sirio. Fue encarcelado en centros de detención israelíes durante 27 años sin ningún fundamento jurídico, sencillamente porque no renunció a su lealtad a Siria y se negó a portar un carnet de identidad israelí.

Hay un silencio internacional en torno a las prácticas israelíes. Israel ha violado el acuerdo de separación de fuerzas de 1974, ha puesto en peligro la vida del personal de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y ha socavado el mandato de la FNUOS apoyando a los grupos terroristas en la zona de separación, como Jabhat Al-Nusra, el cual está vinculado a Al-Qaida, incluso brindando a esos grupos todo tipo de apoyo logístico, hasta atendiendo a sus heridos en hospitales israelíes. Por lo tanto, exigimos que esta grave cuestión reciba atención seria e inmediata. La Secretaría y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz la han pasado por alto y no hay justificación para ello.

En ese sentido, quisiera señalar que nos queda claro a todos nosotros que las declaraciones capciosas de algunos oradores pretenden únicamente crear problemas ficticios para distraer la atención del Consejo de Seguridad, reducir la presión sobre Israel y enmascarar el hecho de que Israel ha rechazado la solución de dos Estados y todo el proceso de paz. A los representantes del Reino Unido y de los Estados Unidos, les digo aquí que tienen que dejar su hipocresía y sus mentiras. Si les preocupa la situación de los refugiados palestinos, no deberían apoyar a Israel, que constituye el principal motivo por el que esos refugiados han soportado esta difícil situación desde 1948. Ellos se han asociado para crear y continuar esa tragedia, dentro y fuera de Siria. Han utilizado el veto decenas de veces para proteger el incumplimiento de Israel del derecho de retorno en virtud de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Siria ha acogido a esos refugiados, considerándolos hermanos y hermanas, dándoles la bienvenida y tratándolos con la misma generosidad que mostramos a los sirios, y continuaremos haciendo todo lo posible por protegerlos del terrorismo respaldado por los Estados Unidos, el Reino Unido y otros Estados árabes y de la región, hasta que puedan regresar a su patria en la Palestina ocupada.

Por último, el representante del reino de la Arabia Saudita utilizó palabras vergonzosas e inaceptables para referirse a mi país. No me referiré a su provocación política, que no se basa en información sino en la ignorancia. Ha olvidado que este tema del programa se refiere a la cuestión de Palestina y le ha prestado un servicio al Gobierno de Israel y sus aliados. El sionismo y la Arabia Saudita son la raíz del terrorismo, el fanatismo y la cultura del odio en el mundo. Es la cultura del Estado Islámico del Iraq y el Levante. La cultura de la decapitación es una cultura de la edad de la ignorancia; es takfiri, wahabita, y proviene de la Arabia Saudita.

Las políticas de la Arabia Saudita han sembrado las semillas de la sedición sectaria en la región. Pagará el precio por ese error. Las amenazas hechas por su representante contra mi país y sus afirmaciones de que la Arabia Saudita está dispuesta a ayudar al pueblo sirio solo confirman que las manos de los dirigentes de su país están manchadas con sangre siria y que ellos están profundamente involucrados en la financiación, el otorgamiento de refugio y el apoyo a los terroristas wahabitas. La Arabia Saudita envía mercenarios de todo el mundo a Siria para que puedan socavar nuestra estabilidad.

La Arabia Saudita continúa siendo el centro de la cultura del odio y el sectarismo. Es muy parecida al Israel sionista. Si el Embajador de la Arabia Saudita realmente tiene la autoridad para amenazar a mi país como acaba de hacer, entonces lo pondré a prueba ahora. Le pregunto, ante todos los presentes, que nos demuestre qué puede hacer contra mi país. Cortaremos cualquier mano que trate de herir a Siria; el Reino de la Arabia Saudita recibirá el castigo que se merece.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Carrera Castro (Guatemala): En primer lugar, la delegación de Guatemala da la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Sr. Nasser Judeh, y mucho agradece su activa presencia al inicio de este debate. Asimismo, deseo felicitar a la delegación de Jordania por el excelente liderazgo y el trabajo que ha realizado durante el mes de abril ejerciendo la presidencia del Consejo de Seguridad. La Embajadora de Jordania

es una gran amiga y esperamos poder trasladarnos a Jordania este jueves y viernes y darle un saludo directo a su Gobierno.

De igual manera, tomamos debida nota de lo expuesto por el Secretario General sobre los recientes acontecimientos en el Oriente Medio, región en la que varios países se encuentran dominados por la inestabilidad y el conflicto. Las consecuencias de la violencia en la región han sido desastrosas para la población civil, y como lo mencionó mi delegación en esta sala el mes pasado, nos preocupa la situación de muchas comunidades étnicas y religiosas que se encuentran seriamente amenazadas.

La comunidad internacional ha sido testigo de cómo la violencia, el fundamentalismo, la intolerancia, la exclusión y la destrucción del tejido social se están convirtiendo en las características de un modelo político y social que no es viable. Por ello debemos redoblar esfuerzos para alentar a los líderes de la región a respetar los derechos humanos y construir un mejor futuro para su población.

Desde la suspensión de las últimas negociaciones de paz en abril de 2014 hemos visto el acelerado deterioro de la situación entre Israel y Palestina, lo que hace que la anhelada solución de dos Estados sea cada vez más difícil de alcanzar. Por ello, es necesario que exista un horizonte político que responda a las necesidades legítimas de ambos pueblos y permita llegar a un acuerdo definitivo y justo. Es por esta razón que la comunidad internacional debe tener un papel activo en apoyar e impulsar dicho proceso de paz.

Reconocemos el valor que tiene el principio de responsabilidad compartida y por ello consideramos que la participación activa del Cuarteto diplomático del Oriente Medio y el Consejo de Seguridad en el proceso de paz puede servir para generar un nuevo impulso a fin de que las partes puedan dar pasos responsables hacia una paz amplia, justa y duradera.

En este sentido, instamos a conversar sobre la Iniciativa de Paz Árabe —con la visión para una solución global del conflicto árabe-israelí— y el papel vital que pueden jugar los países de la región y el Consejo de Seguridad.

Las partes deben evitar la adopción de medidas que entorpezcan aún más las perspectivas de que se reanuden conversaciones significativas. Consideramos que son las partes quienes deben hacer un esfuerzo real y renovado que incluya, entre otras cosas, el levantamiento total del bloqueo, el cese de la construcción de asentamientos ilícitos, la abstención de la realización de actos provocadores y la detención del lanzamiento de cohetes, con el objetivo de garantizar las legítimas preocupaciones de seguridad del Estado de Israel.

Es necesario que las partes consoliden su confianza y se comprometan con la opción de las conversaciones de paz y la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, adoptando medidas destinadas a reconstruir la confianza mutua.

Damos la bienvenida al anuncio del acuerdo mediante el cual Israel se compromete a liberar los ingresos tributarios recogidos en nombre de la Autoridad Palestina, por ser un paso importante en el restablecimiento de la confianza entre ambas partes. La retención de estos ingresos por más de cuatro meses ha tenido un fuerte efecto desestabilizador en las instituciones palestinas y la capacidad para pagar los salarios del sector público y proporcionar los servicios necesarios que demanda su población.

Por otra parte, Guatemala apoya firmemente la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y en este sentido vemos como un paso positivo la entrada en vigor del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional para Palestina. Somos firmes partidarios de la universalidad de la Corte y consideramos este acto como un reflejo del compromiso pleno para hacer valer dentro de ese territorio la rendición de cuentas y el respeto por los derechos humanos, lo que no puede sino ayudar a encaminar el proceso de paz entre las partes.

La crisis en Siria, que entró en su quinto año, continúa con el espiral de violencia y destrucción. Condenamos de manera categórica las violaciones de los derechos humanos cometidas por todas las partes. Estamos conscientes de la gran labor que realizan las Naciones Unidas, especialmente por intermedio de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con el propósito de hacer frente al impacto devastador de este conflicto, pero la comunidad internacional también debe jugar su parte. Reiteramos la urgente necesidad de reanudar el proceso político y por ello creemos que todo esfuerzo que busca una solución pacífica entre las partes es valioso y debe contar con nuestro apoyo. También acogemos con beneplácito los esfuerzos que realiza el Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, por hacer frente al conflicto sirio.

La comunidad internacional, y en particular los miembros del Consejo de Seguridad, deben superar sus diferencias y buscar nuevas formas de reducir la

violencia, aliviar el sufrimiento de la población y crear confianza para la reanudación de las negociaciones.

Nos preocupa sobremanera, como ya hemos dicho, la situación humanitaria. Los servicios esenciales, como la salud, la educación y el saneamiento, se encuentran en un punto de ruptura y la asistencia que se puede brindar no es suficiente. Toda la ayuda humanitaria que se pueda brindar también será vital para lograr la estabilidad política de la región.

Resaltamos, en este contexto, el invaluable apoyo de los Gobiernos y pueblos de los países que han dado acogida a miles de refugiados sirios, sobrellevando una carga indebida y pesada. En particular, quiero destacar el papel de Jordania, Turquía, el Líbano y Egipto.

Condenamos también todos los ataques contra los campamentos de refugiados. Es fundamental que todas las partes en el conflicto protejan a la población civil y permitan el acceso humanitario regular y continuo a las poblaciones afectadas. Estamos convencidos de que el Estado tiene la responsabilidad principal de proteger a la población y de que en ninguna circunstancia debería violar sus derechos, principalmente aplicando medidas violentas. Es necesario asegurar que los delitos graves que se han cometido durante todo este conflicto no queden impunes. El pueblo sirio merece una rendición de cuentas.

Estamos conscientes de los enormes desafíos que para las partes puede significar la búsqueda de una solución política, tanto a nivel nacional como internacional, pero es el único camino que tenemos. Es nuestra responsabilidad política e histórica como Estados miembros de la comunidad internacional apoyar todos aquellos medios que puedan ayudar a lograr la paz.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Safaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Movimiento de los Países No. Deseo transmitirle, Sr. Presidente, la gratitud del Movimiento por la celebración de este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en esta coyuntura crítica para Palestina, el pueblo palestino y la comunidad internacional. También doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

El Movimiento de los Países No Alineados aprovecha esta oportunidad para reafirmar una vez más su solidaridad de larga data con el pueblo palestino. Asimismo, reitera su apoyo a la realización de las aspiraciones nacionales legítimas del pueblo palestino y los derechos inalienables, incluidas la libre determinación y la libertad en el Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, y una solución justa para la difícil situación de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III).

El Movimiento de los Países No Alineados insiste en la urgencia de lograr una solución justa, duradera, general y pacífica del conflicto israelo-palestino, que es la esencia del conflicto árabe-israelí, y pide que todas las partes interesadas desplieguen esfuerzos serios esfuerzos para hacer realidad este objetivo que debería haberse logrado desde hace mucho tiempo. Una solución pacífica de la cuestión de Palestina sigue siendo una prioridad del programa del Movimiento. El año 2014, que había sido proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como Año Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, ya transcurrió; no obstante, el sufrimiento y la injusticia del pueblo palestino persisten. La intransigencia y las políticas ilegales de Israel siguen socavando la reanudación de negociaciones dignas de crédito y obstaculizando el logro de una solución justa y duradera del conflicto israelo-palestino. Expresamos nuestra profunda preocupación por el consiguiente deterioro de la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y por el estrés que supone un *statu quo* insostenible. La situación exige atención inmediata por parte de la comunidad internacional.

A pesar de decenios de participación de buena fe en los esfuerzos en pro de la paz y un compromiso claro por parte del pueblo palestino y sus dirigentes con el derecho internacional, como se reafirmó en la reciente adhesión del Estado de Palestina a varias convenciones y tratados internacionales, incluido el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la difícil situación del pueblo palestino ha empeorado en todos los ámbitos. Ello se atribuye directamente a las políticas y las prácticas ilegales de Israel, que han afianzado la ocupación y han socavado todos los esfuerzos de paz, al extremo de que han puesto gravemente en tela de juicio la viabilidad de la solución de dos Estados.

La situación se deterioró dramáticamente y las brutalidades cometidas contra el pueblo palestino alcanzaron un nuevo punto culminante con la agresión militar israelí, que desencadenó una guerra contra una Franja de Gaza asediada y bloqueada en julio y agosto de 2014. Israel no ha rendido cuentas de esos delitos, a pesar del hecho de que las fuerzas de ocupación lanzaron decenas de miles de misiles, bombas, proyectiles de artillería y munición activa contra una población civil palestina

indefensa. El Movimiento de los Países No Alineados sigue pidiendo que haya rendición de cuentas respecto de todas las violaciones y delitos. Además, instamos a la comunidad internacional a que cumpla los compromisos contraídos en la Conferencia de El Cairo sobre Palestina para acelerar la reconstrucción de la Franja de Gaza y preste al pueblo palestino la asistencia humanitaria que necesita con urgencia para aliviar su sufrimiento. También reiteramos el llamamiento para poner fin al bloqueo israelí de Gaza y al inhumano aislamiento que padece el pueblo palestino en esa zona.

El Movimiento de los Países No Alineados también reitera su firme condena de la continua y creciente de la construcción de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, incluso dentro de la Jerusalén Oriental ocupada y en sus alrededores, en grave violación de los cuatro Convenios de Ginebra y las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular del Consejo. Esas y otras violaciones sistemáticas, incluidos la demolición de viviendas, el desplazamiento forzado de la población civil palestina, el arresto y la detención de palestinos, incluidos niños, y la violencia, el terror y la provocación incesantes por parte de los colonos y extremistas israelíes, incluso en lugares religiosos musulmanes y cristianos vulnerables, en particular la Mezquita de Al-Aqsa, han empeorado las condiciones sobre el terreno, causando dificultades graves para el pueblo palestino, han fragmentado aún más sus tierras y han contribuido a la destrucción de la viabilidad de la solución de dos Estados. Por otra parte, todas esas políticas y prácticas ilegales de Israel profundizan las dudas de por sí graves que prevalecen respecto del pretendido compromiso de Israel con la solución de dos Estados y la paz, pero esas afirmaciones se han visto socavadas aún más por las declaraciones flagrantes, estremecedoras y contrarias a la paz y la solución de dos Estados por parte de funcionarios israelíes, incluso en la reciente campaña electoral.

Todos hemos reconocido que la situación es insostenible y que no se puede permitir que esta situación injusta continúe. El Consejo de Seguridad no puede permanecer al margen mientras la comunidad internacional sigue buscando una solución justa y pacífica de la cuestión de Palestina, sobre todo cuando la situación sigue deteriorándose de manera tan dramática y amenaza con causar una desestabilización total. Por tanto, el Movimiento de los Países No Alineados insta al Consejo de Seguridad a que actúe de inmediato, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y adopte medidas enérgicas para poner fin a la ocupación israelí y a la injusticia a que se ha visto sometida el pueblo palestino a lo largo de decenios.

Lamentamos que, contrariamente al consenso internacional abrumador en este sentido, como se refleja en el voto de los 181 Estados Miembros de la Asamblea General en apoyo del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la libertad y en muchas otras declaraciones de todo el mundo , incluidos los llamamientos formulados por las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales y los parlamentos para poner fin a este prolongado conflicto, el Consejo de Seguridad en 2014 no haya logrado asumir sus responsabilidades ni contribuir de manera positiva a una solución pacífica en el Oriente Medio.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que el mensaje es fuerte y claro en todo el mundo: ha llegado el momento de poner fin a la aborrecible ocupación e impunidad de Israel, que ha traído tanto sufrimiento, ha causado tantas crisis, ha generado tanta inestabilidad e ira en todo el Oriente Medio, y que sigue socavando la paz y la seguridad a nivel regional y mundial. Además de las resoluciones anuales de la Asamblea General, este mensaje también se reafirmó en la reciente Conferencia de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, organizada por Suiza en su calidad de depositario. Ese mensaje también se ha reafirmado, y sigue reafirmándose, en los llamamientos formulados por numerosos Parlamentos europeos en que se pide el reconocimiento del Estado de Palestina, y el hecho de que ya son 135 países los que reconocen el Estado de Palestina.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han encargado al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad e instamos encarecidamente al Consejo a cumplir sus propias responsabilidades respecto de la cuestión de Palestina con pleno reconocimiento de las consecuencias que sus acciones tendrán para la paz y la seguridad dentro y fuera del Oriente Medio. Hoy, el Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) insta al Consejo de Seguridad —y lo seguirá instando en el futuro— a actuar de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Carta, y hace hincapié en el importante papel que los Estados Miembros que forman parte del grupo del MNOAL deben desempeñar en ese sentido.

El Líbano continúa sufriendo sucesivas violaciones de sus fronteras e incursiones contra su territorio por parte de Israel, a lo que han seguido años de ocupación y agresión. Desafortunadamente, Israel sigue violando el espacio aéreo libanés e intensifica sus incursiones sobre el Líbano. Esas actividades constituyen flagrantes violaciones de la soberanía libanesa y de las

resoluciones internacionales pertinentes, sobre todo la resolución 1701 (2006), cuyas disposiciones deben implementarse de una manera que garantice la consolidación de las bases de la estabilidad y la seguridad en el Líbano e impida a Israel violar cotidianamente la soberanía libanesa.

Por último, en lo que respecta al Golán sirio ocupado, el Movimiento condena todas las acciones emprendidas por Israel, la Potencia ocupante, para alterar la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, cuyas acciones se han intensificado tras el estallido de la crisis siria. El Movimiento de los Países No Alineados exige una vez más que Israel acate la resolución 497 (1981) y se retire de manera total del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967 en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mminele (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a los demás para felicitar a usted y a su país por haber asumido Jordania la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Sr. Presidente: También deseo agradecerle la convocación de esta importante sesión.

Durante muchos años, Sudáfrica ha reclamado un mayor compromiso de parte del Consejo respecto de la cuestión de Palestina, pues consideramos que el Consejo tiene la obligación de intervenir para poner fin a la impunidad en el terreno y sacar el proceso de paz de su estancamiento. Damos las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su importante exposición informativa. En esta oportunidad, queremos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Robert Serry por sus años de servicio y por el trabajo que ha desplegado tratando de resolver uno de los conflictos más difíciles del mundo. Mi delegación acoge con beneplácito el nombramiento del Sr. Nickolay Mladenov como nuevo Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina. Le deseamos el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones y le garantizamos que puede contar con nuestro apoyo firme en su labor.

La Sra. Kawar ocupa la Presidencia.

Sudáfrica hace suya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En su más reciente informe al Consejo (véase S/PV.7417), el Sr. Serry recordó que, durante su mandato tres iniciativas de paz encabezadas por los Estados Unidos quedaron inconclusas y no nos acercaron a la base política que con tanta urgencia se necesitaba para establecer un Estado palestino como parte de una solución de dos Estados. Por otra parte, a las tres negociaciones estancadas siguieron las guerras en Gaza, que dejaron a la Franja devastada y empeoraron la situación humanitaria en el terreno. Ello llevó al Sr. Serry a pedir que los Estados Unidos y la comunidad internacional adoptaran una nueva estrategia en la que se le diera prioridad a la situación en Gaza. Asimismo, instó al Consejo de Seguridad a tomar la iniciativa y a presentar a las partes un marco para las negociaciones. El Sr. Serry expresó la convicción de que esa sería la única manera de preservar y lograr la solución de dos Estados. Advirtió que la situación en el terreno estaba evolucionando hacia una "solución" de un solo Estado, que no era una solución.

Sudáfrica considera que el momento de actuar ha sido largamente demorado. El ilegal bloqueo israelí de la Franja de Gaza sigue causando graves trastornos en la vida de 1,8 millones de palestinos, y ha empeorado la ya aguda crisis humanitaria. Reiteramos nuestra profunda preocupación ante el hecho de que la solución prevista hace más de 20 años en los Acuerdos de Oslo está siendo gradualmente ignorada con cada nuevo asentamiento que se anuncia. Los asentamientos no solo son ilegales a la luz del derecho internacional, sino también siguen siendo un gran obstáculo para el logro de una paz sostenible.

En esencia, las actividades de asentamiento israelíes están confiscando territorios palestinos que son fundamentales para la viabilidad de un futuro Estado de Palestina y tienen como objetivo aislar a Jerusalén Oriental del resto de las principales ciudades palestinas, amenazando gravemente, de ese modo, el logro de la solución de dos Estados en consonancia con el inmenso reclamo a favor de la creación de un Estado palestino soberano, independiente, viable y contiguo, que coexista de manera pacífica con el Estado de Israel en base a las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Una vez más instamos a Israel a detener de inmediato sus actividades de asentamiento en cumplimiento de lo dispuesto en varias resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional. Por otra parte, las acciones de Israel en Gaza también constituyen una violación del derecho internacional humanitario, sobre todo del artículo 23 del Cuarto Convenio de Ginebra y violan las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1515 (2003) y 1860 (2009).

Hasta la fecha, el Consejo de Seguridad no ha sido capaz de hacer que Israel rinda cuentas por sus violaciones de las decisiones del Consejo, lo que le permite actuar con impunidad. Esta tensa situación está marcada por provocaciones y ataques contra los Santos Lugares en Jerusalén Oriental, por la respuesta violenta a las protestas pacíficas de los palestinos, y por los ataques de los colonos ilegales contra las comunidades palestinas. Recientemente hemos sido testigos de las consecuencias de esos ataques, que han dado lugar a represalias por parte de palestinos. Sudáfrica reitera su condena de todas las formas de violencia, incluida la violencia personal, que es muy perjudicial para un proceso de paz que se tambalea.

Sudáfrica acoge con beneplácito el anuncio por Israel y Palestina, el sábado 18 de abril, de que un acuerdo para liberar cientos de millones de dólares en ingresos por impuestos y derechos de aduana retenidos a la Autoridad Palestina desde el comienzo del año. Esperamos que lo acordado se cumpla sin demora. Reiteramos que la retención de los ingresos fiscales constituye un castigo colectivo ilegal en respuesta a la adhesión de Palestina al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y a otros acuerdos y organizaciones internacionales. Creemos que, como Estado, Palestina tiene derecho a afiliarse a cualquier organización que le plazca, y apoyaremos su solicitud a las Naciones Unidas de ingresar como Estado Miembro de la Organización, solicitud que se encuentra estancada en el Consejo.

Sudáfrica espera con interés la publicación del informe de la Comisión de Investigación del Consejo de Derechos Humanos establecida para investigar los crímenes de guerra cometidos durante el último conflicto de Gaza. Reconocemos las dificultades que la Comisión ha tenido que enfrentar, pero esperamos que ello no afecte la imparcialidad o profundidad del informe, y que este sea un primer paso para hacer justicia a las numerosas víctimas del conflicto de Gaza. Seguimos comprometidos con una solución justa, duradera y pacífica del conflicto entre palestinos e israelíes, y apoyamos los esfuerzos internacionales encaminados a crear un Estado palestino viable.

En los que respecta a Siria, mi delegación se siente profundamente decepcionada ante el hecho de que el conflicto en ese país se haya prolongado por más de cuatro años, con devastadoras consecuencias humanitarias y sin perspectivas de disminuir. El desastre humanitario en Siria es uno de los peores desastres humanitarios que ha debido enfrentar la humanidad, con graves consecuencias políticas y económicas para toda la región. La única esperanza para el pueblo sirio está en la voluntad de todas las partes en conflicto de poner fin de inmediato a la violencia y comenzar a establecer contactos entre sí de forma constructiva y sin condiciones previas, a fin de llegar a un acuerdo sobre una transición política, con un espíritu de reconciliación y en base al comunicado de Ginebra de junio de 2012 (S/2012/522, anexo). Sudáfrica apoya los esfuerzos diplomáticos que viene realizando el Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, para encontrar una solución pacífica al conflicto.

En conclusión, Sudáfrica también deplora las execrables atrocidades y violaciones de los derechos humanos cometidas contra las minorías por extremistas de la región. Es importante que la comunidad internacional trabaje de consuno para hacer frente a esa amenaza y evitar que se siga propagando.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): La delegación del Pakistán agradece al Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania que antes haya presidido esta sesión. También damos las gracias al Secretario General por su perspicaz exposición ante el Consejo.

El Oriente Medio es la cuna de la civilización humana. Sin embargo, hoy, por desgracia, parece haberse convertido en la cuna del caos: desgarrado por el conflicto y la rivalidad regional, afligido por el terrorismo y el extremismo y escenario de un enorme sufrimiento humano. A menos que se contenga y se controle, dentro y fuera de las fronteras, este caos pondrá en peligro la paz, la seguridad y la prosperidad mundiales.

Cada uno de los distintos conflictos del Oriente Medio debe abordarse de forma simultánea, no por separado; con una visión a largo plazo, y no a corto plazo o tendenciosa. Las causas inmediatas de cada conflicto son diferentes, pero hay algunos denominadores comunes: el fracaso de los gobiernos y de la gobernanza a la hora de responder a las aspiraciones legítimas de los pueblos afectados, las cuestiones no resueltas y las consecuencias de las intervenciones externas, así como los actos de omisión por parte de la comunidad internacional.

En muchos sentidos —político, histórico y emocional— Palestina y las penurias que atraviesa su pueblo siguen siendo la causa fundamental del conflicto y del caos que ahora reina en todo el Oriente Medio. Lamentablemente, hoy por hoy distamos más que nunca

de la perspectiva de una solución justa a ese problema perenne. Los recientes pronunciamientos de Israel han horrorizado incluso a sus amigos más cercanos. Aunque uno se puede retractar de sus palabras, la constante expansión de los asentamientos israelíes ilegales en tierras palestinas, el bloqueo de Gaza, las provocaciones alrededor de la Mezquita sagrada de Al-Aqsa y el continuo encarcelamiento de palestinos siguen interponiendo crecientes obstáculos a una solución de dos Estados. Esos actos excluyen efectivamente la perspectiva de un Estado palestino independiente, contiguo y viable sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de actuar con contundencia y unanimidad para hacer cumplir sus resoluciones, que exigen una solución justa y duradera. El Consejo debe aprobar un proyecto de resolución por el que se establezcan los parámetros del Estado palestino, se fije un calendario para poner fin a la ocupación y se ponga en marcha un nuevo proceso de paz para impulsar las negociaciones.

Deliberadamente o no, el largo conflicto en el Iraq y las zonas circundantes ha exacerbado las fisuras étnicas y sectarias, ha dado nueva vida a Al-Qaida y ha llevado al nacimiento de una entidad terrorista aún más abominable, el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIS) —o Daesh-, que está haciendo estragos por todo el Iraq y Siria y ganando adeptos fuera, como en Libia y otros lugares. En el caso de Libia y Siria, el camino que lleva al infierno se ha pavimentado con buenas intenciones. Los resultados trágicos son evidentes. La Primavera Árabe se ha convertido en un invierno frío y crudo.

En Libia, las rivalidades tribales y regionales se han combinado con los militantes extremistas, incluidos los afiliados al ISIS, hasta generar unas condiciones de caos. El Consejo de Seguridad debe asegurase de que quienes estén en condiciones de contribuir al restablecimiento de la paz y el orden en Libia actúen.

En Siria, se libra una guerra hobbesiana de todos contra todos, siendo la crueldad y el sufrimiento humano de una magnitud que pone en tela de juicio incluso la condición humana de los responsables. La situación en el campamento de refugiados palestinos de Yarmouk es imposible de describir. Hay que derrotar al ISIS. Sin embargo, para que se restablezcan la paz y el orden, tendrá que negociarse una solución política entre quienes estén dispuestos a hacer concesiones mutuas. Deben utilizarse el proceso de Ginebra, la mediación de las Naciones Unidas, la iniciativa de Rusia y todas las demás vías para forjar una solución política a ese difícil conflicto. La primera prioridad debe ser poner fin al enorme sufrimiento humano del pueblo sirio.

En el Yemen, los parámetros de legitimidad internacional son mucho más claros. Un grupo rebelde, con la ayuda de líderes disidentes, ha ocupado grandes partes del país y ha expulsado al Gobierno legítimo, incluido el Presidente del país. Esa situación, creada por una fuerza ilegal, no se puede permitir, y mucho menos aceptar como base para negociar una solución de la crisis.

El Pakistán celebra la aprobación de la resolución 2216 (2015) y ha pedido que se aplique de manera plena y efectiva. Creemos que la reinstauración del Gobierno del Presidente Hadi será un paso importante hacia el establecimiento de la paz en el Yemen. El Consejo ha pedido a los rebeldes que pongan fin a las hostilidades y desalojen las zonas que han ocupado. Hay que garantizarlo. Dicho esto, es urgente encontrar una solución pacífica negociada a la crisis a través del diálogo.

Varios de los conflictos que han estallado en todo el Oriente Medio reflejan la exacerbación de las fisuras dentro de los países musulmanes en cuestión. El mundo islámico no debe permitir que esas fisuras desgarren la unidad divinamente prescrita de la Umma, la comunidad de todos los musulmanes. El Pakistán está dispuesto a hacer todo lo posible para promover la paz y la reconciliación en el mundo del islam.

La solidaridad indefectible del Pakistán con el pueblo de Palestina se manifiesta a través del apoyo que ha aportado a lo largo de décadas. Instamos al Consejo a que actúe y tome la iniciativa en ese sentido. La solución del conflicto árabe-israelí también ayudará a abordar los nuevos conflictos que engullen al Oriente Medio. Es esencial actuar con urgencia.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Jefe de la Delegación de la Unión Europea, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting.

Sr. Mayr-Harting (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se suman a esta declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania y Georgia.

La posición de la Unión Europea con respecto al proceso de paz en el Oriente Medio ha sido clara, coherente e inequívoca desde hace muchos años y lo seguirá siendo. La única forma realista de resolver el conflicto

es a través de un acuerdo entre las partes que termine con la ocupación que comenzó en 1967, que ponga fin a todas las reclamaciones y que colme las aspiraciones de ambas partes. Debe lograrse una solución duradera al conflicto que lleve al Estado de Israel y a un Estado independiente, democrático, contiguo, soberano y viable de Palestina a vivir el uno al lado del otro en paz y seguridad y con un reconocimiento mutuo. El actual contexto regional hace que la urgencia de una solución de este tipo sea aún más acuciante.

Quisiera señalar que, por motivos de tiempo, leeré una versión abreviada de mi declaración. Remito a las delegaciones al texto integral que se distribuirá.

La preservación de la viabilidad de la solución de dos Estados debe seguir siendo prioritaria. Nos preocupan aquellos acontecimientos sobre el terreno que puedan hacer que la perspectiva de una solución de dos Estados sea cada vez más inalcanzable. Israel debe poner fin a todos los nuevos asentamientos en la Ribera Occidental. Seguimos instando a las partes a renovar su compromiso con la solución de dos Estados, a fomentar la confianza y a reanudar unas negociaciones significativas con el objetivo de lograr un acuerdo de paz global. La Unión Europea también reitera su llamamiento a los líderes palestinos para que utilicen su estatuto en las Naciones Unidas constructivamente y no emprendan medidas que pudieran alejar más una solución negociada.

La comunidad internacional debe asumir su responsabilidad de facilitar la reanudación de las negociaciones. El Cuarteto debe redoblar sus esfuerzos para facilitar un proceso de paz renovado y, de esa manera, comunicarse con todas las partes interesadas, en particular de la región. En ese contexto, hay que recordar que la Iniciativa de Paz Árabe —cuya validez confirmaron recientemente los dirigentes árabes— sigue revistiendo una importancia estratégica para cualquier futuro acuerdo de paz global.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad, incluso en relación con el conflicto israelo-palestino. Por lo tanto, apoyamos plenamente los esfuerzos continuos del Consejo por encontrar un denominador común sobre una resolución que transmita un mensaje serio a las partes sobre el marco en el que llegar a un acuerdo. Creemos que la posición de la Unión Europea sobre los parámetros del estatuto definitivo, según lo establecido en las conclusiones del Consejo, puede servir de base para conducir rápidamente esos esfuerzos hacia un consenso.

La Unión Europea sigue profundamente preocupada por la grave situación humanitaria en Gaza. Deben restablecerse la infraestructura y los servicios básicos. Deben hacerse efectivas urgentemente las promesas contraídas por los miembros de la comunidad internacional relativas a la reconstrucción de Gaza. Seguimos solicitando un cambio fundamental de la situación política, de seguridad y económica en la Franja de Gaza, incluido el fin del cierre. Las partes deben lograr avances urgentes hacia un alto el fuego duradero, que esté basado en el acuerdo que concertaron en El Cairo el 26 de agosto, y alcanzar un acuerdo que permita poner fin al cierre de Gaza y encarar las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad. Las facciones palestinas deberían dejar de lado sus rivalidades en favor de una verdadera reconciliación nacional, que permita el restablecimiento del control gubernamental por la Autoridad Palestina en la Franja de Gaza, comenzando por la reapertura de los cruces fronterizos y la reforma de la administración pública.

La Unión Europea ofrece su pleno apoyo al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, recientemente nombrado por el Secretario General. La semana pasada, el Consejo de la Unión Europea designó al Sr. Fernando Gentilini como Representante Especial de la Unión Europea para el Proceso de Paz del Oriente Medio. Reiteramos nuestro ofrecimiento sustancial a los israelíes y palestinos de una asociación privilegiada especial con la Unión Europea en caso de lograrse la paz. La Unión Europea aún está resuelta a seguir con suma atención los acontecimientos que ocurren sobre el terreno y sus repercusiones más amplias, y está dispuesta a tomar nuevas medidas para preservar la solución de dos Estados. De manera conjunta, las partes, los países vecinos y la comunidad internacional en general deben hacer todo lo posible para emprender al fin y con determinación el camino de una solución integral para todo el conflicto árabe-israelí. Por su parte, la Unión Europea tiene la firme intención de estar presente y participar en todas las etapas de dicho proceso.

La Unión Europea sigue comprometida con el logro de una paz, una estabilidad y una seguridad duraderas en Siria, el Iraq y la región en general, así como con la lucha contra la amenaza planteada por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL). Con ese fin, el 16 de marzo aprobamos las conclusiones sobre una estrategia regional detallada que se centrará en estas prioridades. Reiteramos que una solución duradera requiere con urgencia un proceso político inclusivo dirigido por Siria, y apoyamos plenamente la intención del Enviado Especial, Sr. de Mistura,

de ejercer presión a fin de que se celebren consultas con todos los actores nacionales e internacionales pertinentes, centrando la atención en el contenido del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Es necesario reactivar con urgencia el proceso político y promover las perspectivas para lograr una transición política, basada en el comunicado de Ginebra y en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Deploramos las violaciones y los abusos que se cometen contra el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Los responsables de dichos abusos deben rendir cuentas. Por lo tanto, la justicia y la rendición de cuentas deben estar incluidas en el proceso político desde el principio. Exhortamos a todas las partes sirias a demostrar un compromiso claro y concreto con ese proceso político e instamos a los que pueden ejercer influencia sobre las partes —y en particular sobre el régimen de Al-Assad— a que las presionen para que pongan fin a toda la violencia y participen de forma constructiva en el proceso. También solicitamos a todas las partes que respeten sus obligaciones internacionales a fin de garantizar la protección de los civiles. La Unión Europea condena enérgicamente la intensificación de la violencia por parte del régimen de Al-Assad, cuya guerra brutal contra su propio pueblo, sus violaciones masivas de los derechos humanos y su obstrucción sistemática de las reformas democráticas han contribuido en gran medida a la prosperidad del ISIL en Siria.

Las condiciones en el campamento de refugiados palestinos en Yarmouk han llegado a ser críticas y es necesario que se aborden con la máxima urgencia. La continua negación del acceso humanitario a los refugiados que residen en Yarmouk por el régimen sirio y otras partes beligerantes es inaceptable. Todas las partes deben poner fin a las hostilidades con miras a garantizar el acceso humanitario inmediato e incondicional a los necesitados y a proporcionar un paso seguro para todos los civiles que deseen abandonar el campamento, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Como Unión Europea, encomiamos al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por la importante labor que realiza. Continuaremos trabajando de consuno con su Comisionado General, Sr. Pierre Krähenbühl, y con los demás asociados para ayudar a aliviar el sufrimiento de las personas más necesitadas.

También observamos con gran preocupación que las necesidades humanitarias siguen aumentando, mientras que el acceso se ve obstaculizado por un creciente número de restricciones. La Unión Europea condena la intransigencia constante del régimen de Al-Assad respecto del acceso humanitario. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes, en particular al régimen de Al-Assad, para que cumplan y apliquen de inmediato y plenamente las disposiciones de las resoluciones pertinentes. Trataremos de acelerar la aplicación de esas resoluciones para proporcionar asistencia a través de las fronteras y de las líneas a fin de ayudar a quienes más lo necesiten.

Por último, a la Unión Europea le preocupan mucho las denuncias sobre el uso de productos químicos tóxicos en los ataques con bombas de barril en la provincia de Idlib entre los días 16 y 31 de marzo. Si estos supuestos ataques con cloro se fundamentaran, constituirían violaciones de las disposiciones de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción y de las resoluciones 2118 (2013) y 2209 (2015), en las que se prevén medidas adicionales con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en caso de incumplimiento. La comunidad internacional debe garantizar que no prevalezca la impunidad.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Alday González (México): Agradecemos a Jordania la convocación a este debate público y su participación en el mismo. Un repaso de los acontecimientos recientes en el Oriente Medio resalta la importancia vital que México otorga a la diplomacia y al diálogo como herramientas primordiales para cimentar soluciones políticas de largo plazo en los conflictos que afectan a esa región.

La persistente crisis humanitaria en Siria, la deplorable violencia contra civiles a manos de grupos extremistas en varios países del Oriente Medio, el acelerado deterioro de la situación en el Yemen o el estancamiento del diálogo de paz entre israelíes y palestinos son una muestra selectiva de los retos que enfrenta la comunidad internacional en su conjunto para alcanzar ahí seguridad, estabilidad y mejores niveles de desarrollo. La pérdida de vidas inocentes en cada una de estas crisis y las violaciones a las normas del derecho internacional no pueden seguir siendo el común denominador de una región que tanto ha aportado a la civilización moderna.

Desde la suspensión de la ronda más reciente de negociaciones de paz entre Palestina e Israel hace un año, hemos constatado un proceso de descomposición política entre las partes y el agravamiento de la

situación humanitaria para millones de palestinos. La reconstrucción y el desarrollo de la Franja de Gaza dependen no solo de un proceso político que refleje la voluntad de las partes, sino también del acceso irrestricto de la asistencia humanitaria conforme a la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Abogamos para que el mecanismo tripartito establecido para controlar el ingreso de personas y materiales de construcción para Gaza se instrumente de manera segura y continua, garantizando la atención a las necesidades básicas del pueblo palestino y a la seguridad de Israel.

Mi delegación reitera su apoyo a una solución integral del conflicto palestino-israelí, basada en el reconocimiento del derecho de existencia del Estado de Israel y en el establecimiento de un Estado palestino, política y económicamente viable, que permita la convivencia en paz y seguridad dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

México considera que los asentamientos israelíes en el territorio palestino son una violación al derecho internacional y constituyen, por lo tanto, uno de los principales obstáculos para lograr la solución pacífica al conflicto.

Esperamos que el nuevo Gobierno reafirme el compromiso de Israel con la solución de dos Estados y que tome medidas que favorezcan la atmósfera necesaria para la reanudación de las negociaciones. Asimismo, estamos convencidos de que el odio y la discriminación nunca conducirán a la paz. Nos hacemos eco de las condenas a cualquier manifestación de racismo, incluidos ataques o demostraciones antisemitas dondequiera que tengan lugar y cualquiera que sea el pretexto argumentado para ello.

La comunidad internacional no puede seguir siendo un actor pasivo mientras persistan las causas primordiales del conflicto. México reitera su llamado a este Consejo de Seguridad para que cumpla con sus responsabilidades bajo los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Su involucramiento, apoyo e impulso al proceso de paz entre israelíes y palestinos es indispensable. Apelamos a la reanudación del diálogo de paz lo antes posible y refrendamos nuestro compromiso con la solución pacífica del conflicto y nuestra disposición a seguir contribuyendo a los esfuerzos internacionales encaminados a ese objetivo.

Aprovechamos esta sesión para expresar también nuestra profunda preocupación por el rápido deterioro y la escalada de la crisis en el Yemen, que no solo ha derivado en violencia contra la población civil, sino también en una severa crisis humanitaria por la falta de acceso para atender las necesidades básicas en varias zonas del país. Reiteramos la preocupación expresada por varios de los oradores que me precedieron por la lamentable pérdida de vidas de civiles a consecuencia de la violencia, y hacemos votos para que el diálogo entre las partes y la activa mediación de las Naciones Unidas habiliten la salida política, no militar, que permita alcanzar una solución firme y duradera al conflicto yemení.

Del mismo modo, pugnamos por una solución política, pacífica y negociada al conflicto en Siria, que garantice el respeto de los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. La gravedad del nivel de violencia en ese país y los ataques contra la población no tienen precedente. Estimamos que la utilización de armas químicas constituye no solo una violación al derecho internacional, sino un capítulo inaceptable de nuestra historia contemporánea. Condenamos de nueva cuenta el uso de armas prohibidas contra civiles en Siria, por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia.

Finalmente, quisiera reiterar el compromiso de México con los esfuerzos de la comunidad internacional para contrarrestar el esparcimiento del extremismo violento. Las violaciones a derechos humanos y el derecho internacional humanitario, cometidas por el llamado Estado Islámico, son intolerables e injustificables.

Es importante que la comunidad internacional genere medidas preventivas integrales que fomenten la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el empoderamiento de los grupos menos representados y la promoción de oportunidades de desarrollo para las comunidades más afectadas.

La Presidenta (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Cuba.

Sr. León González (Cuba): Apoyamos la declaración formulada por el representante del Irán a nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La situación en la región del Oriente Medio preocupa gravemente a la comunidad internacional. El pueblo palestino sigue siendo víctima de la agresión de Israel que ocupa sus tierras, asesina a sus hijos, destruye sus patrimonios y cercena sus derechos inalienables, incluido el derecho a la autodeterminación. Las declaraciones del Primer Ministro de Israel Benjamin Netanyahu en contra de la fundación de un Estado palestino son inaceptables y merecen el repudio universal.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debería rechazar categóricamente esta agresión y aprobar, sin más demora, una resolución que exija a Israel

el cese inmediato de la ocupación militar israelí de los territorios palestinos y otros territorios árabes; el fin del bloqueo contra la Franja de Gaza, de la construcción y expansión de asentamientos ilegales israelíes y del muro de separación en territorio palestino ocupado, y la rendición de cuentas por los crímenes de guerra y castigos colectivos cometidos por Israel en dicho territorio.

El antidemocrático derecho de veto en el Consejo de Seguridad, que ha permitido impunidad en la actuación de Israel, debe cesar. Este órgano debe cumplir su obligación de promover una solución negociada que garantice el fin de la ocupación israelí del territorio palestino, la coexistencia pacífica de dos Estados independientes a partir del establecimiento del Estado independiente, soberano y viable de Palestina; así como una solución justa para el problema de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Cuba reitera su enérgica condena a la campaña israelí de colonización en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y a todas las medidas, políticas y prácticas asociadas a esa campaña, que incluyen además de la construcción y expansión de los asentamientos ilegales y del muro, la destrucción y confiscación de las tierras y propiedades palestinas, los desplazamientos forzados de cientos de miles de familias palestinas, la trasferencia de colonos hacia territorio palestino ocupado, entre otras violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las resoluciones de las Naciones Unidas.

También condena y exige el cese definitivo de la violencia, las provocaciones e incitaciones al odio y al terror por parte de los colonos israelíes; de las detenciones arbitrarias; encarcelamientos masivos y el genocidio contra dicho pueblo. Asimismo, Cuba exige el cese de las represalias y del chantaje contra la Autoridad Nacional Palestina y que se respeten los acuerdos suscritos entre ésta y el Estado de Israel.

Cuba reafirma su solidaridad inequívoca con el pueblo palestino y el apoyo firme y decidido a todas las acciones encaminadas a promover el reconocimiento del Estado de Palestina sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con capital en Jerusalén Oriental, así como el derecho del Estado de Palestina a ingresar como miembro pleno de la Organización de las Naciones Unidas.

La reconstrucción de la Franja de Gaza, tras los atroces bombardeos y la destrucción masiva infligida por Israel, en julio y agosto de 2014, que agravó las ya difíciles condiciones de vida de sus habitantes producto del cruel e ilegal bloqueo, requiere también la atención y el apoyo urgente de la comunidad internacional a fin de restablecer la esperanza a cientos de miles de palestinos que sufren bajo el peso de la destrucción y la guerra.

La paz en Siria solo será posible mediante el respeto al derecho de su pueblo a decidir sobre su destino. La solución política a través del diálogo y las negociaciones es la única alternativa para el conflicto en Siria. Quienes alimentan ese conflicto desde el exterior con el declarado objetivo de un cambio de régimen son responsables de las miles de víctimas civiles acumuladas durante cuatro años de combates. Reiteramos la preocupación que nos genera la pérdida de vidas inocentes como consecuencia del conflicto sirio y condenamos nuevamente todos los actos de violencia que tienen lugar en ese país contra la población civil; pero la supuesta protección de vidas humanas y el combate al terrorismo no pueden servir de pretexto para la intervención extranjera. Lamentablemente, algunos Estados intentan disociar el fenómeno del terrorismo de la situación humanitaria en Siria para prolongar la crisis, cuando el principal motivo del surgimiento de la crisis humanitaria en Siria, es sobre todo el fenómeno terrorista generalizado que recibe apoyo de fuerzas externas.

Cuba reitera su condena a todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera, y por quienquiera sean perpetrados, incluido el terrorismo de Estado, que se lleven a cabo en el Oriente Medio o en cualquier lugar del mundo.

Las Naciones Unidas deben propiciar un cese inmediato del fuego para dar paso al diálogo y las negociaciones, y respaldar todos los esfuerzos en esa dirección como los que realizan la Federación de Rusia y otros actores internacionales. Su prestigio debe erigirse sin vacilación para oponerse a quienes persiguen atizar el conflicto con la inyección de armas y mercenarios.

El Gobierno sirio ha dado pruebas de su voluntad para establecer la paz, y reiteramos el reconocimiento por su decisión de adherirse a la Convención sobre las Armas Químicas y el avance en la destrucción de sus arsenales y sus instalaciones de producción de armas químicas. Exhortamos a la comunidad internacional, en particular a los Estados Partes en la Convención, a apoyar al Gobierno y el pueblo sirios en el cumplimiento con sus obligaciones bajo ese régimen jurídico internacional.

Los inmensos recursos humanos, financieros y materiales que hoy consumen las guerras en la región serían

mejor empleados para garantizar servicios de salud y educación de calidad, para impulsar la construcción de infraestructuras que generen progreso, para la protección y promoción de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, para la erradicación de la pobreza y el fomento de la justicia social. Esas deberían ser nuestras prioridades como miembros de una Organización que se fundó hace 70 años para proteger la paz y la seguridad internacionales y defender la dignidad humana.

El papel del Consejo de Seguridad es crucial a fin de lograr las aspiraciones de bienestar, paz y desarrollo que merecen todos los pueblos en el Oriente Medio. Sus Estados miembros deben ejercer una resistencia decidida, efectiva y clara contra el recurso de la guerra y ser defensores de las soluciones pacíficas, sin injerencia extranjera, que permitan salvaguardar la soberanía e integridad territorial de los Estados y conlleven a preservar la vida de las personas involucradas o afectadas por los conflictos en la región.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Sr. Seck (*habla en francés*): En primer lugar, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino tuvo el placer de ver al Ministro de Asuntos Exteriores y de los Expatriados del Reino Hachemita de Jordania presidir en persona esta sesión.

Permítaseme, en nombre del Comité, condenar el ataque perpetrado por el Estado Islámico del Iraq y el Levante contra el campamento de refugiados palestinos de Yarmouk en Damasco. Al igual que sus hermanos y hermanas de Siria en otras comunidades, que han visto el deterioro de sus condiciones de vida y el incremento de sus sufrimientos, los palestinos de Siria están atrapados ahora en medio de enfrentamientos violentos que los obligan a soportar condiciones atroces y padecer un segundo desplazamiento. Por cierto, merecen nuestra atención y apoyo.

La situación en Siria pone de relieve una vez más las precarias condiciones legales y humanitarias en las cuales los refugiados palestinos, una de las comunidades más vulnerables en la región, han vivido desde 1948. A ese respecto, rindo homenaje a la tarea del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otras entidades de las Naciones Unidas que, pese a la guerra, permanecen en Siria y en otros países receptores para seguir prestando una asistencia básica a las víctimas del conflicto.

La guerra del verano pasado contra el pueblo de Gaza ha dejado la franja costera en una situación desastrosa. Esa es la razón por la cual el 31 de marzo y 1 de abril nuestro Comité organizó un seminario en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena sobre el tema de la aceleración del socorro, la recuperación y la reconstrucción en Gaza después de la guerra. Esa actividad, que reunió a representantes de muchos Estados, expertos internacionales, jefes de organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Gaza y representantes del Estado de Palestina, nos permitió hacer un balance de las necesidades apremiantes de Gaza, en particular en materia de agua y energía. A pesar de que el ritmo del proceso es demasiado lento, observamos que se está poniendo en práctica el mecanismo tripartito transitorio de reconstrucción de Gaza.

Recalcamos que si bien las operaciones de socorro que se están realizando comienzan a dar frutos, la reconstrucción continúa siendo dificultada por algunos obstáculos vinculados con el envío de materiales de construcción fundamentales y suministros humanitarios esenciales. En este sentido, la comunidad internacional tiene la obligación de satisfacer las necesidades básicas más urgentes del pueblo de Gaza y permitirle buscar nuevos medios de subsistencia a fin de que recupere su plena dignidad y recobre valor. Por ello, los participantes en el seminario de Viena les pidieron a la comunidad internacional y los donantes que con rapidez desembolsaran los fondos prometidos y a Israel que levantara el bloqueo a fin de que la vida en Gaza pudiera reanudarse y ofrecer nuevas esperanzas a su pueblo.

El 1 de abril Palestina se convirtió en Estado parte en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, pues su intención es lograr el pleno reconocimiento de su soberanía y condición de Estado por medios pacíficos y jurídicos. El Comité observa con satisfacción que Israel ha revocado su decisión de retener ingresos fiscales palestinos, que entregará al Gobierno palestino de conformidad con sus compromisos internacionales. En el mismo sentido, Israel debe dejar de tomar medidas punitivas que exacerben el sufrimiento y la desesperación de miles de familias palestinas que dependen completamente de los salarios del Gobierno y los beneficios y fondos de la comunidad internacional. Además, el Comité no puede ignorar las actuales actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, las expulsiones de palestinos y la confiscación de sus propiedades en la Jerusalén Oriental ocupada, que también son una afrenta a sus derechos y su dignidad y deben cesar tan pronto como sea posible.

El Comité toma nota de las elecciones celebradas recientemente en Israel y le pide al nuevo Gobierno israelí que regrese a la mesa de negociación para tratar, junto con su asociado palestino y la comunidad internacional, de poder fin a una de las más flagrantes situaciones de injusticia del siglo XX, que priva a toda una nación de la oportunidad de vivir en paz, libertad y seguridad en sus tierras ancestrales. La solución integral, justa y duradera de la cuestión de Palestina nos permitirá crear condiciones favorables para el advenimiento de un nuevo Oriente Medio y allanará el camino para una cooperación que beneficie a todos los pueblos de la región en momentos en que asoman en el horizonte muchas amenazas.

Este año conmemoramos el septuagésimo aniversario del establecimiento de las Naciones Unidas y el cuadragésimo aniversario de la creación del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Aprovecho esta oportunidad para reiterar una vez más que debemos tomar medidas para asegurar que las resoluciones del Consejo sobre la cuestión de Palestina sean aplicadas en forma eficaz, de conformidad con un plazo previamente establecido.

Por último, el Comité desea reafirmar su compromiso con el principio de una solución pacífica del conflicto que contemple la existencia de dos Estados, y su decisión de que el pueblo palestino pueda ejercer sus legítimos derechos en un Estado de Palestina soberano, viable e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva junto con Israel en paz y seguridad.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de Costa Rica.

Sr. Mendoza-García (Costa Rica): Sra. Presidenta: Felicitamos a la delegación jordana por su Presidencia durante el mes de abril, y agradecemos al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, su declaración, al igual que las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Sr. Nasser Judeh.

Costa Rica ha decidido participar en este debate por la importancia que le brindamos a la situación en el Oriente Medio, como país amante de la paz y sin ejército por voluntad propia desde hace más de 65 años. Creemos firmemente en la solución pacífica de los conflictos entre los pueblos y los Estados, en el marco del derecho internacional y de la diplomacia multilateral.

Sobre el conflicto israelo-palestino, reiteramos nuestra enérgica condena a la escalada de violencia en el conflicto, donde los civiles, incluidos las mujeres y los niños han pagado un alto precio. Hacemos un nuevo llamado a que las partes resuelvan entre sí las diferencias, que durante tanto tiempo han imposibilitado el derecho de ambos pueblos a vivir pacíficamente y en seguridad. En ese sentido, instamos a que se retomen las negociaciones sobre los temas medulares del conflicto que aún subsisten, basadas en las obligaciones ya adquiridas y en los acuerdos previamente pactados entre las partes, respaldadas por el derecho internacional y por las decisiones del Consejo Seguridad y de la Asamblea General con el propósito de establecer las bases de una negociación directa, que conduzca a un objetivo aceptado por la comunidad internacional: la convivencia armónica entre un Estado palestino independiente y el Estado de Israel.

Costa Rica celebra que Palestina se haya convertido en el Estado parte 123 de la Corte Penal Internacional el pasado 1 de abril. Como bien señaló el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Sr. Manuel González Sanz, en su oportunidad, para Costa Rica, que cree firmemente en el estado de derecho, el papel de los convenios multilaterales como instrumentos para la convivencia pacífica, es crucial. Esto es particularmente notorio en relación con los convenios que tienen como objetivo la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el derecho internacional humanitario, como es el caso del Estatuto de Roma.

Sobre la situación actual en el Yemen, mi delegación ve con preocupación lo que allí sucede y el agravamiento del conflicto. Esta crisis supone una amenaza para la seguridad y la estabilidad del Yemen y de la región, así como para la paz internacional, por lo que es urgente un alto el fuego. Tal y como lo ha reportado la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de 650 personas han muerto y más de 2.000 han resultado heridas en la reciente escalada del conflicto. La situación política humanitaria es crucial en estos momentos. El apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha sido fundamental, pero tal y como su mismo portavoz mencionó, si la guerra continúa a este ritmo, necesitaremos más medios.

El Consejo de Seguridad adoptó este 14 de abril la resolución 2216 (2015), de la cual destacamos el embargo de armas, así como la mención de que la solución de la crisis debe ser política, incluso como dice la misma resolución, encabezada por las Naciones Unidas. Este debe ser el camino y no convertir a un país en el espacio para medir fuerzas de otras naciones. De igual manera, resaltamos el llamado al respeto del derecho internacional humanitario, la necesidad de que todas las partes garanticen la seguridad de los civiles, incluidos los que

reciben asistencia; así como la necesidad de garantizar la seguridad del personal humanitario, el personal de las Naciones Unidas y su personal asociado y que no ocurra algo tan lamentable como lo sucedido ayer 20 de abril en Somalia, donde fallecieron funcionarios de las Naciones Unidas en el cumplimiento de sus labores.

Por otra parte, Costa Rica considera que para evitar una negativa evolución del conflicto en Siria, es imperativo lograr poner fin al conflicto armado cuanto antes, y buscar una solución política, tal y como ha sido acordado en las recientes negociaciones en Moscú, basada en los términos de referencia del documento adoptado el 30 de junio de 2012 en Ginebra (S/2012/522, anexo), por el Grupo de Acción para Siria, que convoca al establecimiento de un Gobierno de transición, que pueda establecer un entorno neutral en el que el cambio involucre y se lleve a cabo sobre la base del consentimiento mutuo de todas las partes, miembros del actual Gobierno, de la oposición y otros grupos.

Hacemos un llamado vehemente a las autoridades sirias para que respeten sus compromisos con el derecho internacional, en particular con el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Es urgente que se tomen las medidas necesarias para evitar mayores derramamientos de sangre y violaciones de los derechos humanos, de conformidad con su responsabilidad de proteger a su propia población. Tal imperativo corresponde, sobre todo, a las autoridades oficiales, pero abarca también a la oposición armada y a cualquier país directa o indirectamente relacionado con el conflicto. Deseamos enfatizar que la decisión de la forma en que Siria organice su Gobierno y sus instituciones le pertenece únicamente al pueblo sirio, mediante un amplio e inclusivo diálogo político, basado en el respeto de la diversidad, la tolerancia, la paz y la democracia.

Por todo lo expuesto anteriormente, esperamos que el Consejo de Seguridad pueda ejercer plenamente su mandato en el Oriente Medio de mantener la paz y la seguridad internacionales, así como el deber de impulsar el ejercicio pleno de la justicia internacional y del estado de derecho. Confiamos en que muy pronto volvamos a este mismo recinto, ya no para hacer llamados de tolerancia y de negociación entre las partes, sino para celebrar sus acuerdos y el fin de los conflictos, y de esa manera comenzar a discutir los planes para un desarrollo sostenible y armonioso entre los pueblos.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de Namibia.

Sr. Emvula (Namibia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo felicitarla por el hecho de que su país ha asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de abril, y darle las gracias por haber organizado este debate tan importante, que ofrece a todos los Miembros de las Naciones Unidas la oportunidad de contribuir a estas deliberaciones tan importantes sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Mi delegación se suma a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo motivo de gran preocupación para Namibia, ya que la ocupación de los territorios palestinos continúa y el pueblo de Palestina sigue viviendo subyugado. Este debate tiene lugar después de las elecciones legislativas israelíes, que se celebraron el 17 de marzo con la premisa de no establecer un Estado palestino. Este es el segundo debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, después de que el Consejo de Seguridad no logró aprobar un proyecto de resolución en el que se pedía que Israel se retirara de los territorios palestinos ocupados desde 1967 en un plazo de tres años, y que las partes alcanzaran una solución negociada del conflicto dentro de un año.

Huelga decir que el Consejo de Seguridad tiene la llave de la paz en el Oriente Medio. La situación sigue siendo frágil, con 80.000 familias que viven en casas que han resistido diferentes grados de daños. Decenas de miles de niños siguen viviendo con lesiones y trauma psicológico, y decenas de miles de personas continúan viviendo en condiciones de hacinamiento en albergues temporales con instalaciones sanitarias inadecuadas. Al mismo tiempo, Israel, la Potencia ocupante, aumenta la demolición de edificios palestinos, prosigue la expansión de los asentamientos y obstaculiza los esfuerzos de reconstrucción en Gaza. El establecimiento y la ampliación de los asentamientos figuran entre las principales violaciones de los derechos humanos que se están cometiendo, y estas persistentes actividades de asentamiento podrían acabar con las perspectivas de paz. Namibia pide a Israel, la Potencia ocupante, que ponga fin a la demolición punitiva de viviendas palestinas en respuesta a presuntos actos de violencia por parte de los palestinos en Israel y el territorio palestino ocupado.

El pueblo palestino y sus dirigentes siguen enfrentando un aluvión incesante de medidas represivas, ilegales y destructivas de parte de Israel, la Potencia ocupante. Además del proceso de colonización en curso de

que es objeto el Estado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, las violaciones flagrantes de los derechos humanos, la confiscación y la destrucción de viviendas y propiedades, el arresto y la detención de miles de civiles, y el bloqueo inhumano impuesto a más de 1,8 millones de personas en la Franja de Gaza, Israel, la Potencia ocupante, también ha reanudado el robo de los ingresos fiscales palestinos, algo que, al menos, en estos momentos, se encuentra en proceso de revisión y puede propiciar que los líderes palestinos realicen actividades legítimas y pacíficas en sus esfuerzos por lograr justicia y proteger al pueblo palestino, promoviendo sus derechos, incluido el derecho a la libre determinación y la libertad.

A Namibia también le preocupa el hecho de que Israel, la Potencia ocupante, siga defendiendo la idea de que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos no se aplica a los territorios ocupados, al igual que no se aplica a la necesidad de que se rindan cuentas por las presuntas violaciones de derechos humanos cometidas durante las operaciones militares de Israel en Gaza; el uso excesivo de la fuerza por los órganos de seguridad de Israel; y la violencia de los colonos israelíes contra los palestinos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. También nos preocupa que Israel, la Potencia ocupante, siga negando la entrada a la Ribera Occidental y Gaza de la Comisión Independiente de Investigación creada por el Consejo de Derechos Humanos en julio y encargada de investigar las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en las operaciones militares israelíes llevadas a cabo en los territorios palestinos ocupados a partir de junio de 2014. Namibia quisiera recordar al Consejo de Seguridad su responsabilidad de poner fin a la continua expansión de los asentamientos de Israel en la Ribera Occidental, una actividad que socava las perspectivas de lograr un acuerdo de paz. También desea recordar al Consejo su obligación de garantizar que las investigaciones sobre los crímenes de guerra cometidos durante la matanza en Gaza sean imparciales, así como que se enjuicie a aquellos que sean considerados responsables.

Namibia desea reiterar su exhortación a la retirada completa e incondicional de Israel de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y pide a la comunidad internacional que ayude a crear un Estado palestino en base a las fronteras de 1967. Condenamos de manera enérgica todos los actos de violencia y nos sentimos preocupados ante el aumento de las tensiones que han afectado a israelíes y palestinos. Namibia insta a ambas partes a tomar medidas inmediatas para restablecer la calma, y exhorta a los líderes israelíes y palestinos, así como a sus respectivos ciudadanos, a colaborar para reducir las tensiones, rechazar la violencia, evitar cualquier provocación y buscar el camino hacia la paz. En ese sentido, Namibia hace un llamamiento a favor de la reanudación, lo antes posible, de las negociaciones, y exhorta a los donantes a hacer aportes financieros con miras a acelerar la reconstrucción de Gaza, satisfacer las necesidades básicas de la población palestina y garantizar la estabilidad.

Namibia seguirá apoyando al pueblo de Palestina, que, a pesar de sufrir y soportar esta carga durante tanto tiempo, se ha mantenido firme y plenamente comprometido a lograr sus derechos inalienables; justicia; y sus legítimas aspiraciones nacionales, incluidas sus aspiraciones a la libre determinación, la libertad y la independencia. Además, el pueblo palestino se ha mantenido comprometido a utilizar medios políticos, diplomáticos y pacíficos en la consecución de esos objetivos, para lo que cuentan con un apoyo internacional abrumador y de larga data. Namibia sigue convencida de que nuestras deliberaciones aquí pueden ser fructíferas y un aporte a la búsqueda de una solución amplia, justa y duradera, que ponga fin a la ocupación israelí de 1967 y permita al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables en un Estado independiente de Palestina, con Jerusalén como su capital.

Deseo concluir reiterando el inquebrantable apoyo de Namibia al pueblo de Palestina con el que somos solidarios en su justa lucha por la libertad, la independencia y la justicia social. Respaldamos el ingreso de Palestina en las Naciones Unidas y sus organismos especializados como Miembro de pleno derecho.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Para comenzar, deseo darle las gracias por presidir esta importante sesión que para nosotros, como miembros de la Liga de los Estados Árabes y como musulmanes, reviste una importancia aún mayor. Esta sesión se celebra en una coyuntura crítica de la situación en el Oriente Medio, una situación que solo podemos calificar de muy lamentable. De hecho, todo lo que vemos es la ausencia de una solución política a este conflicto tan importante, junto con la agudización de la amenaza que plantea el terrorismo a la paz y la seguridad.

Las negociaciones que se reanudaron en junio de 2013, por medio de los esfuerzos de los Estados Unidos y su Secretario de Estado, Sr. John Kerry —que trabajó duro para convencer a las partes palestina e israelí de que debían regresar a la mesa de negociaciones a

debatir una solución de dos Estados— estuvieron, sin embargo, condenadas al fracaso gracias a la agresión de Israel contra Gaza, que causó la muerte de más de 2.000 palestinos, entre ellos mujeres, niños y ancianos; y en la que fueron destruidos numerosos edificios y muchas personas quedaron sin hogar. En ese sentido, deseo rendir homenaje a la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en apoyo a las víctimas de la agresión y, tomando en cuenta el deterioro de la situación humanitaria de los refugiados palestinos, tanto dentro como fuera de Palestina, deseamos hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude al OOPS en el cumplimiento de su función de prestar servicios básicos en estas difíciles circunstancias, así como que cubra sus necesidades de financiación.

Su Majestad el Rey Mohammed VI de Marruecos ha reiterado en diversos foros internacionales que hay que poner fin a la expansión de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados y que es preciso exhortar a todos los agentes clave, incluido el Papa, a prestar su asistencia en ese sentido. Asimismo, deseamos informar al Consejo que en enero de 2014 Marruecos presidió una reunión en Marrakech, que se centró en la cuestión de Jerusalén y en la búsqueda de una solución política. En noviembre del año pasado, fuimos anfitriones en Rabat de los coordinadores de la Organización de Cooperación Islámica, con el objetivo de transmitir un mensaje a la comunidad internacional sobre la importancia de defender la Mezquita de Al-Aqsa y a Jerusalén. Ello responde a nuestra percepción de que el respeto de los derechos del pueblo palestino, incluido su derecho a establecer un Estado independiente, es la única manera de lograr una paz amplia en el Oriente Medio.

El 6 de abril, Marruecos, como miembro de la Liga de los Estados Árabes, participó en la Cumbre Árabe celebrada en Sharm el-Sheikh. En parte, la Cumbre tenía como objetivo movilizar apoyo para la causa palestina y poner fin a la agresión israelí en el marco de un Estado palestino independiente, con las fronteras existentes el 4 de junio de 1967, y de un acuerdo final basado en la Iniciativa de Paz Árabe. La única forma de resolver la cuestión palestina es que ambas partes retornen a la mesa de negociación. Deben hacer todo lo posible para lograr un arreglo justo del conflicto sobre la base de la solución biestatal y la legitimidad internacional, así como de los principios de referencia convenidos, con dos Estados que coexistan pacíficamente lado a lado. Esa es la única fórmula que goza del acuerdo internacional para poner fin a la agresión. Por lo tanto, ha llegado el momento de que la comunidad internacional acabe con esa situación para dar paso a la cooperación y la prosperidad en toda la región.

La situación que prevalece en Libia es calamitosa, especialmente debido a la multiplicación de los grupos terroristas en ese país. Quisiera señalar que 21 egipcios y 28 etíopes fueron decapitados por los terroristas del Estado Islámico del Iraq y el Levante. Teniendo en cuenta el número de grupos terroristas que asuelan África, apreciaríamos una acción internacional más enérgica para erradicar el terrorismo de la región. En Marruecos nos preocupamos profundamente por la situación que impera en Libia porque el Magreb es muy importante para nosotros. Tenemos un destino común con Libia, así como con los demás miembros de la Unión del Magreb Árabe. Recalcamos la importancia de cumplir los compromisos contraídos en virtud del tratado de Marrakech, cuyo objetivo es instaurar la paz y la seguridad en la región. Estamos decididos a ayudar a nuestros hermanos libios a superar la dura prueba por la que están pasando y establecer la unidad nacional de Libia en el marco de su integridad territorial.

Por ello, y a solicitud de febrero pasado de las Naciones Unidas, Su Majestad el Rey Mohamed aceptó organizar una reunión de todas las facciones libias en Marruecos, bajo la supervisión del Sr. Bernardino León, como apoyo a los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas y sobre la base de nuestra convicción de que un proceso político pacífico es la única solución a la crisis de Libia. Marruecos cumple sus compromisos asumidos con respecto a todas las facciones libias, y nuestra preocupación principal es encontrar una solución y mirar hacia el futuro.

Los diálogos entablados hoy y la semana pasada nos permitieron realizar avances, que acogemos con gran satisfacción. No esperábamos que todas las facciones libias accedieran a reunirse en Marruecos bajo un solo techo con miras a establecer un gobierno de unidad nacional, y abrigamos la esperanza de que la reunión de las facciones libias que se celebrará en Libia, bajo la supervisión del enviado internacional, se vea coronada por el éxito.

Quisiera hacer hincapié en que el Reino de Marruecos hará todo lo posible por promover el éxito de todas las iniciativas concernientes a Libia. Trabajamos arduamente para garantizar el respeto del estado de derecho en Libia a fin de preservar su integridad territorial.

Expresamos nuestra preocupación por el deterioro de la situación en el Yemen, con las constantes

violaciones de la legitimidad representada por el Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, en contravención de la resolución 2201 (2015) y demás resoluciones pertinentes. Marruecos aplaude la resolución 2216 (2015), en la que se pide a todas las partes, en particular a los huzíes, que pongan fin a la violencia en el Yemen, apliquen la resolución y permitan el acceso a la ayuda humanitaria. Reiteramos nuestra exhortación a preservar la soberanía y la integridad territorial del Yemen.

La crisis de Siria ya ha entrado en su cuarto año, sin solución a la vista. De hecho, la situación va de mal en peor día tras día, y, como resultado de ello, el pueblo sirio sufre inmensamente. En Marruecos aplicamos un enfoque doble: por un lado, apoyamos a todas las partes, y por el otro, tratamos de ayudar a los refugiados sirios. Los atendemos en el hospital fundado en 2012 en el campamento de refugiados de Zaatari, que presta servicios médicos a miles de sirios.

Además, Marruecos participó en la conferencia internacional para la reconstrucción de Siria que tuvo lugar el 31 de marzo. No escatimaremos esfuerzos para brindar apoyo a nuestros hermanos en Siria y ayudar a encontrar una solución a la crisis de Siria. Mi delegación considera que es muy importante preservar la integridad territorial de Siria y apoyar al Sr. Staffan de Mistura.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi profundo reconocimiento al Excmo. Sr. Nasser Judeh, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, y a usted, Sra. Dina Kawar, por haber organizado este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

La cuestión de Palestina se viene planteando desde hace mucho tiempo en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales, y su solución merece la máxima prioridad. Todos estarán de acuerdo conmigo en que el pueblo de Palestina no puede vivir para siempre en esta incertidumbre de vida y sustento.

Lamentamos que la atroz situación humanitaria y en materia de derechos humanos que prevalece en los territorios palestinos ocupados y las exhortaciones de la comunidad internacional a mejorar las condiciones en deterioro del pueblo palestino sigan desatendidas. Las personas que viven en los territorios ocupados continúan sufriendo a causa de los bloqueos, los cierres, la confiscación de tierras y la demolición de viviendas por Israel. El muro de separación ilegal sigue dividiendo y aislando a las comunidades, destruyendo medios de vida e impidiendo el acceso de los habitantes a sus trabajos, sus familias, los mercados, las instituciones educativas y los hospitales. Derribemos de una vez por todas ese muro.

Las fronteras de Gaza se han visto sometidas a un régimen de cierre sin precedentes. Ese cierre equivale al estrangulamiento de toda una población en la forma de castigo colectivo. La calidad de vida de los palestinos ya había disminuido a niveles de subsistencia; esas medidas sistemáticas de estrangulamiento provocan estallidos periódicos de violencia y llevan a una mayor desesperación y pobreza. ¿Acaso debemos creer que Israel lo hace a propósito para generar temor, furia y angustia entre los palestinos? Deploramos esas políticas de castigo colectivo a los palestinos: forzarlos a salir de su patria; detenerlos durante un largo tiempo sin impugnación de cargo; restringir su libertad de expresión, circulación y posesión de propiedades; deportarlos, y privarlos de su reivindicación legítima de los recursos naturales, incluidos los escasos recursos hídricos.

El Gobierno de Israel ha persistido en su campaña de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, con una expansión especialmente agresiva en Jerusalén oriental. Esas medidas han sido rechazadas categóricamente por la comunidad internacional y confirmadas como ilegales, pero continúan sin mengua. Toda construcción de asentamientos, incluido el denominado crecimiento natural, es ilegal en virtud del derecho internacional y deben cesar inmediatamente. Las actividades de asentamiento constituyen violaciones graves del Cuarto Convenio de Ginebra y crímenes de guerra bajo el artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). Apreciamos la decisión de la Autoridad Palestina de convertirse en un Estado parte en la Corte Penal Internacional a fin de buscar justicia para el pueblo de Palestina.

Nos complace que el Gobierno israelí haya anunciado finalmente la liberación de los ingresos fiscales que recaudó de palestinos durante tres meses en nombre de la Autoridad Palestina. Sin embargo, la práctica de la retención de ingresos impositivos es una medida punitiva utilizada para socavar a la Autoridad Palestina; por consiguiente, se debe poner fin a esa práctica de forma definitiva. Instamos a Israel, la Potencia ocupante, a que cumpla su obligación legal de garantizar que todos los habitantes estén protegidos contra todos los actos o las amenazas de violencia; a que ponga fin a la detención ilegal de palestinos, incluidos niños; a que detenga la

destrucción de viviendas y la confiscación de tierras; a que permita que el pueblo palestino tenga acceso a sus tierras, al empleo y a los recursos naturales; a que desista del traslado de su propia población a los territorios que ha ocupado; a que levante el embargo contra los palestinos; a que abra de inmediato todos los cruces fronterizos, lo cual permitirá la libre circulación de mercancías, de personas y de la asistencia humanitaria; y a que retire a todos los colonos israelíes de los territorios ocupados de Palestina.

Expresamos nuestra total solidaridad con el pueblo palestino y reiteramos nuestro respaldo pleno y decidido a los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino de establecer un Estado soberano e independiente. En esta coyuntura, exigimos el fin de la ocupación israelí que comenzó en 1967 y esperamos con interés que se logre una solución de dos Estados, en la que los Estados soberanos e independientes de Palestina e Israel coexistan uno junto al otro en armonía y paz, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. También exigimos la resolución de todas las cuestiones relativas al estatuto final y a la movilización del apoyo internacional para prestar asistencia al pueblo palestino sin más demoras.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de Asuntos de los Expatriados, Sr. Nasser Judeh, por presidir la sesión de esta mañana, con lo cual se reafirma el profundo compromiso de Jordania con la cuestión de Palestina y con otros asuntos relacionados con el Oriente Medio. Deseo dar las gracias a la delegación de Jordania por los esfuerzos que ha realizado durante su Presidencia del Consejo. También doy las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su exposición informativa de esta mañana, y aprovecho esta oportunidad para celebrar al nombramiento del Sr. Nickolay Mladenov como Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio. También deseo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Robert Serry, por los esfuerzos que ha llevado a cabo durante su mandato.

Los acontecimientos en el Oriente Medio siguen cambiando, incluso a medida que cobran impulso. Sin embargo, lo que no ha cambiado es el hecho de que todavía no hay una solución para el conflicto árabe-israelí. En ausencia de esa solución, existe un respaldo internacional de amplia base para la solución de dos Estados, el disfrute del pueblo palestino de sus derechos inalienables, el establecimiento del Estado de Palestina sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y el fin de la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados. También se reconoce la necesidad de poner fin a la actividad de asentamientos y de desmantelar los asentamientos israelíes existentes en los territorios ocupados, los cuales son ilegales. Además, es necesario poner fin al injusto bloqueo de Gaza y trabajar en la reconstrucción de Gaza para que todos los residentes puedan vivir en condiciones dignas. Todos estos son parámetros, y han quedado reflejados en muchas resoluciones de la Asamblea General.

También se ha registrado un reconocimiento considerable respecto del Estado de Palestina. Nos referimos en particular a la adhesión de Palestina a la Corte Penal Internacional, y la reciente Cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Sharm el-Sheikh, en la que se reafirmó la Iniciativa de Paz Árabe y todas sus disposiciones. Sin embargo, es lamentable que Israel siga tomando medidas que socavan dichos parámetros, como ha quedado reflejado en muchas de las declaraciones emitidas por funcionarios israelíes. Hoy formulamos un llamamiento a Israel para que asuma la responsabilidad que le corresponde, tome medidas para resolver el conflicto árabe-israelí a fin de lograr la paz en la región sobre la base de la solución de dos Estados y dé los pasos que sean necesarios para poner fin a la ocupación de los territorios árabes y palestinos, que ha llevado a cabo desde 1967, en un plazo determinado. También hacemos un llamamiento para la identificación de mecanismos que permitan una resolución vinculante con respecto a la Potencia ocupante. Pedimos a la comunidad internacional que apoye la creación de instituciones palestinas y preste asistencia a la Autoridad Palestina y al Gobierno de Consenso Nacional, incluso mediante esfuerzos destinados a reconstruir las instituciones gubernamentales y la administración pública en la Franja de Gaza. Esto ayudaría al pueblo palestino y al mejoramiento de la unidad nacional.

En marzo conmemoramos el quinto aniversario de la crisis siria. ¿Cuál es la posición de la comunidad internacional respecto de la crisis que ha cobrado la vida de 250.000 sirios, ha provocado el desplazamiento de la mitad de la población siria y ha amenazado la paz y la seguridad internacionales? El pueblo sirio salió a las calles en manifestaciones pacíficas para exigir sus derechos elementales. Estaba desarmado e indefenso y, sin embargo, se encontró con una matanza brutal e incluso con bombardeos aéreos. Eso ha dado lugar a la

situación actual en Siria, que amenaza el futuro de ese país y ha provocado la propagación del terrorismo y del extremismo.

La mayoría de los sirios ha sido afectada por la crisis; sin embargo, el mayor impacto ha afectado a los que viven en las zonas sitiadas por el régimen y por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL), y en las zonas remotas. Se enfrentan a la muerte por hambruna y a la privación de asistencia médica, además de a barriles explosivos. Me refiero al informe de la Syrian American Medical Society Foundation, titulado “La muerte lenta: Vida y muerte en las comunidades sirias bajo asedio”, en el que no solo se documenta la tragedia de una zona sitiada, sino también el verdadero alcance de la tragedia, que es mayor que el que revelan las estimaciones actuales.

En lo que respecta a la situación en el campamento de refugiados de Yarmouk, en su reciente informe (S/2015/264) el Secretario General indica que la situación humanitaria se ha deteriorado en gran medida, ya que los residentes del campamento ahora padecen la injusticia del ISIL y del régimen. Se debe poner fin al sufrimiento de los residentes del campamento de Yarmouk, y el Consejo de Seguridad debe utilizar los instrumentos de que dispone en virtud de la Carta de las Naciones Unidas para garantizar el cumplimiento de sus propias resoluciones pertinentes. La continuación del silencio respecto de los crímenes cometidos al impedir la entrega de ayuda alimentaria y médica permite a los responsables de dichos crímenes sentir que gozan de impunidad. También constituye una autorización para cometer más crímenes.

Existen más de 4 millones de refugiados sirios, la mitad de los cuales son niños. Alrededor de 2 millones de niños sirios no concurren a las escuelas, lo cual resulta en una generación perdida. Si esos niños no pueden disfrutar de su derecho a la educación, serán reclutados y utilizados por los grupos extremistas. En ese contexto, el Estado de Qatar, durante la tercera Conferencia Internacional sobre Promesas de Contribuciones Humanitarias para Siria, organizada por Kuwait el mes pasado, puso en marcha un fondo para la educación y el desarrollo profesional destinado a los refugiados y desplazados internos sirios, el cual tiene como propósito combatir la ideología extremista. Encomio a los países vecinos de Siria por recibir números tan ingentes de refugiados.

Teniendo en cuenta la aprobación de la resolución 2209 (2015) sobre el uso de productos químicos y materiales tóxicos, es exasperante que tales materiales se sigan usando. Exhortamos al Consejo que garantice el enjuiciamiento de quienes cometen esos crímenes y los someta a la rendición de cuentas.

Para concluir, Qatar tiene la firme convicción de que la solución a la crisis siria debería basarse en una transición política concebida de conformidad con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), y eso excluye a cualquier partido que haya estado involucrado en el derramamiento de sangre en Siria. Esa solución debe cumplir las aspiraciones del pueblo sirio, establecer que se rinda cuentas por los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra cometidos en Siria y garantizar la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial del país, como hemos seguido pidiendo en los últimos años transcurridos.

La Presidenta (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Çevik (Turquía) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia de Jordania por haber organizado esta importante sesión.

El Oriente Medio atraviesa por un proceso de cambio drástico. Las consecuencias van desde el terrorismo hasta la devastación y el desplazamiento, que afectan a toda la región y a países fuera de ella.

La cuestión de Palestina es el meollo de los problemas en la región y sigue socavando las perspectivas de una paz duradera en toda la región y fuera de ella. Los efectos devastadores de la destrucción del año pasado en Gaza persisten. Seguimos canalizando la asistencia humanitaria, como combustibles, harina y medicamentos a los necesitados. El valor total de nuestra asistencia humanitaria oficial a Gaza desde julio de 2014 ha superado los 19 millones de dólares. Sin embargo, las soluciones a largo plazo pueden cambiar la situación en la reconstrucción de Gaza. El constante bloqueo ilegal y otras restricciones en la capacidad de la población en Gaza de ganarse la vida diariamente socavan los esfuerzos internacionales para la reconstrucción y deben levantarse de conformidad con la resolución 1860 (2009). Se deben adoptar nuevas medidas para aliviar la difícil situación, mantener el actual alto el fuego y apoyar los esfuerzos del Gobierno palestino de unidad nacional por funcionar en Gaza.

La necesidad de encontrar una solución política negociada al conflicto israelo-palestino, que logre la solución de dos Estados y ponga fin a la ocupación más larga de la historia moderna, de conformidad con

las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe, sigue siendo máxima prioridad. La continuación del *statu quo* no es una opción. La injusticia histórica contra el pueblo palestino, reforzada por la continua expansión de asentamientos ilegales, desplazamientos forzados, demoliciones de viviendas, uso excesivo de la fuerza contra los civiles, redadas e incursiones militares y tentativas de cambiar la condición histórica de Haram Al-Sharif, atizan el odio, la enajenación y el radicalismo en la región y fuera de ella.

La unidad palestina es fundamental para alcanzar una solución duradera. En ese sentido, deberíamos todos respaldar al Gobierno palestino de unidad nacional. Sin embargo, ante todo, la parte israelí debe demostrar su sinceridad en cuanto a su compromiso con una solución de dos Estados. Es hora ya de que la comunidad internacional reitere su compromiso con la solución del problema. A los palestinos no se les debe privar más de su derecho fundamental a vivir en un Estado independiente. Es necesario que intensifiquemos nuestros esfuerzos para aprobar un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad que estipule un plazo y parámetros para las negociaciones de paz, basados en la visión de paz de dos Estados. El Consejo no debería perder otra oportunidad para cumplir con su responsabilidad primordial por la paz y la seguridad internacionales. Turquía seguirá apoyando la búsqueda de una solución justa, amplia y duradera al conflicto y al establecimiento de un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

Lo que ha ocurrido últimamente en la región demuestra cómo las múltiples crisis se interrelacionan, y por lo tanto, es necesario abordarlas con una perspectiva más amplia, pero basadas en los mismos principios fundamentales. La crisis Siria, que ha facilitado un terreno fértil para el surgimiento de grupos terroristas como el Daesh y ha profundizado el sectarismo en la región, se ha convertido también en motivo de angustia para el pueblo palestino. La crisis humanitaria, que actualmente alcanza su clímax en el campamento de refugiados Yarmouk, ha dado un nuevo cariz a la constante tragedia siria. El sufrimiento de los refugiados palestinos, que habían estado viviendo bajo el brutal asedio del régimen durante años, fue exacerbado por la barbarie de Daesh, que de hecho es resultado del problema real.

La situación en Siria va de mal en peor. Los sirios de todos los orígenes libran juntos una lucha por la supervivencia y su futuro. A Turquía le preocupan muchísimo las consecuencias humanitarias y de seguridad de la crisis y su devastación sin precedente. Turquía se ha convertido ya en el principal país en el mundo que recibe refugiados. A la luz de la envergadura de ese desafío, debo reiterar que la verdadera e importante distribución de la carga es responsabilidad colectiva de la comunidad internacional. La comunidad internacional aún carece de una estrategia amplia que cuente con pilares políticos, de seguridad y asistencia humanitaria para restablecer la estabilidad en Siria.

Tenemos que centrarnos en abordar las causas profundas del problema a través de medidas decididas. Los ataques indiscriminados del régimen no deben opacarse por los actos atroces del Daesh. Resulta también importante destacar el uso de las bombas de barril y el aumento de ataques con cloro gaseoso perpetrados por las fuerzas del régimen. El Consejo de Seguridad debe seguir ocupándose de la cuestión. Una auténtica transición política basada en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), mediante el establecimiento de un órgano de gobierno de transición que ejerza plenos poderes ejecutivos, sigue siendo la única solución en Siria. No podemos darnos el lujo de perder más tiempo en un examen de conciencia.

Si bien seguimos apoyando todo esfuerzo por poner fin al derramamiento de sangre en Siria, quisiéramos también resaltar nuestro apoyo al Gobierno del Iraq en su lucha contra el Daesh y expresar nuestra preocupación por el aumento de los ataques de índole sectaria contra los civiles. En ese sentido, la aplicación de políticas inclusivas para poner fin a la enajenación de algunos sectores de la sociedad y el aumento de los esfuerzos por la reconciliación nacional deberían ser clave para la estabilidad del Iraq.

Por último pero no por ello menos importante, nos preocupan los últimos acontecimientos que han acaecido en el Yemen. El empeoramiento de la situación quizás dé lugar a consecuencias regionales graves, y es un ejemplo reciente del daño infligido por políticas sectarias en la región. Desde el inicio, Turquía ha respaldado el proceso de transición política que comenzó con la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo en 2011 y sus mecanismos de aplicación, así como los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y el Acuerdo de Paz y Asociación Nacional, firmado por todas las partes en el Yemen, el 21 de septiembre de 2014. Sin embargo, el incumplimiento del acuerdo y las medidas unilaterales descarrilaron el proceso de transición y revirtieron sus logros. Acogemos con beneplácito la resolución 2216 (2015), que es una advertencia clara y firme a los saboteadores. Esperamos que la resolución contribuya a sentar la base de un diálogo amplio e importante que

lleve a una solución política. La única manera de contener, o poner fin, al caos en el Oriente Medio es realizando un esfuerzo colectivo y logrando la implicación de los agentes regionales que participan en el diálogo. El Yemen y Libia no son excepciones.

Para concluir, permítaseme reiterar el firme compromiso de Turquía con la paz y la seguridad de la región en general y nuestra plena y constante solidaridad con el pueblo palestino.

La Presidenta (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Noruega.

Sr. Pedersen (Noruega) (*habla en inglés*): No daré lectura a la declaración completa, pero mi delegación la hará distribuir.

El conflicto israelo-palestino sigue sin resolverse, y los últimos acontecimientos generan pocos motivos para sentirnos optimistas. Aun así, nuestro objetivo sigue siendo lograr una solución de dos Estados. Sencillamente no hay alternativa ni tiempo que perder. El año transcurrido demostró cuán desestabilizadora podría ser la falta de progreso político. Hay que reanudar el proceso político para lograr una solución negociada al conflicto.

Israel está formando un nuevo Gobierno. Noruega exhorta al nuevo Gobierno a que cumpla con palabras y hechos sus compromisos con una solución de dos Estados. La historia ha demostrado que las negociaciones no son posibles mientras continúe un programa de construcción de asentamientos en los territorios ocupados. Los asentamientos son ilegales.

Noruega insta a los dirigentes palestinos a que formen una administración unificada y coherente que defienda la política acordada con Israel en virtud de los Acuerdos de Oslo para negociar de manera pacífica, rechazar la violencia y respetar el derecho de Israel a existir.

La comunidad internacional debería estar dispuesta a ayudar a los israelíes y a los palestinos en el marco de una estructura de paz ajustada. Los interesados en la región y fuera de ella deben unirse para respaldar el proceso, que tiene que basarse en las decisiones previas del Consejo de Seguridad, en los acuerdos concertados por las partes y de hecho, en la Iniciativa de Paz Árabe. Noruega insta al Consejo de Seguridad a asumir la responsabilidad y brindar una asistencia constructiva en el proceso.

La función del Comité Especial de Enlace consiste en apuntalar los esfuerzos políticos por alcanzar la solución de los dos Estados apoyando el desarrollo de instituciones sostenibles en la preparación del Estado palestino. Desde la última reunión del Comité en Nueva York, realizada en setiembre de 2014, la situación financiera de la Autoridad Palestina se ha deteriorado aún más. Esa situación crítica requiere que las partes y los donantes redoblen sus esfuerzos. Simplemente no es una opción dejar que las instituciones palestinas se debiliten. En la próxima reunión del Comité, programada para el 27 de mayo en Bruselas, en preparación de la reunión ministerial del Comité en Nueva York, en setiembre, se tratará la frágil situación financiera de la Autoridad Palestina y se hará un balance de los esfuerzos por reconstruir Gaza. Los temas siguientes aún deben ser revisados y examinados por el Comité: asegurar y maximizar los ingresos internos de la Autoridad Palestina, apoyar las reformas institucionales relacionadas con la buena gobernanza y la eficiencia de los servicios públicos, y proporcionar incentivos y facilitar el comercio y el crecimiento del sector privado.

Otra cuestión crucial, por supuesto, es Gaza. No podemos dejar a Gaza en su condición actual después de la guerra: aislada del mundo y abandonada. La Franja de Gaza es parte del territorio ocupado en 1967 y también de un futuro Estado de Palestina. Israel y los donantes tienen la responsabilidad común, junto con la Autoridad Palestina, de transformar a Gaza. El progreso ha sido demasiado lento. Si bien el Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza es más eficaz y más donantes han cumplido sus promesas, ahora es urgente comenzar a aplicar un proyecto de reconstrucción más amplio. Debe dejarse de lado la rivalidad regional e interna para facilitar la reintegración de Gaza en una única autoridad de gobierno legítima para Palestina.

Es hora de exigir que se ponga fin a la violencia en la región. Ahora debe resultar claro para todos que no puede haber soluciones militares para los muchos conflictos que hay, ya sea en Siria, Libia o el Yemen. Las partes regionales e internacionales interesadas deben intensificar sus esfuerzos por hallar una solución política al conflicto armado en Siria. Noruega apoya todos los esfuerzos que se realizan con ese fin, en particular las actividades del Enviado Especial de las Naciones Unidas, Staffan de Mistura. Noruega pide también que se permita el acceso pleno y seguro de los agentes humanitarios a todo el pueblo sirio que necesita ayuda.

Con respecto al Iraq hemos observado un progreso importante en la lucha contra el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL). No obstante, queda mucho por hacer para que los suníes, chiítas y kurdos iraquíes sientan que son parte de un proyecto conjunto tendiente a crear

un Iraq auténticamente inclusivo. Instamos al Gobierno iraquí a intensificar los esfuerzos en procura de la reconciliación y dar a todas las comunidades que componen el Iraq una participación real en el futuro del Estado.

La amenaza planteada por el EIIL, o Daesh, brinda una oportunidad para buscar la solución de los conflictos subyacentes que han permitido que los extremistas jihadistas se conviertan en una amenaza para todos en la región y fuera de ella. Debe enviarse un claro mensaje no sectario a y desde todas las capitales regionales para contrarrestar a las fuerzas que atizan los temores e impulsos sectarios tanto dentro de los Estados como entre ellos en toda la región. Una parte sola no puede salvar la brecha de la desconfianza mutua.

Por último, Noruega acoge con beneplácito el histórico acuerdo marco alcanzado en Lausana el 2 de abril entre el Irán y el grupo de los cinco más uno, que representa una oportunidad para solucionar más que solo la cuestión nuclear. Ese acuerdo integral, que aún no se ha terminado, debe encaminar a la región por un sendero que conduzca a la seguridad cooperativa para todos.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de la India.

Sr. Mukerji (India) (*habla en inglés*): Quiero expresar mi agradecimiento al Presidente por la convocación de este debate abierto trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, con inclusión de la cuestión de Palestina. También agradezco al Secretario General su informe. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro apoyo al recientemente nombrado Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, en sus esfuerzos, así como nuestro reconocimiento a la tarea del Coordinador Especial saliente, Sr. Robert Serry.

El mes pasado, en su informe al Consejo de Seguridad (véase S/PV.7417), el Sr. Serry dijo:

> "Sigue siendo responsabilidad primordial del Consejo desempeñar su papel para desarrollar una nueva estructura de paz a fin de resolver el conflicto de una vez por todas." (*S/PV.7417, pág. 5*)

Al señalar que la resolución 242 (1968), que incorpora el principio fundamental de territorio por paz, tenía casi medio siglo, se preguntó con razón si no habría llegado el momento de que el Consejo de Seguridad tomara la iniciativa.

La cuestión de Palestina es una de las más antiguas que tienen ante sí el Consejo y la comunidad internacional. Al tiempo que reiteramos nuestro apoyo a la solución amistosa de la cuestión, estamos preocupados por el hecho de que el Consejo de Seguridad no ha podido concretar el objetivo de una solución pacífica. En el mejor de los casos, el Consejo ha sido un espectador y testigo de los ciclos de recrudecimiento y relativa calma que han caracterizado a esta cuestión no resuelta. Como consecuencia de ello, se ha puesto en tela de juicio la eficacia del Consejo. Por lo tanto, nos unimos a los demás para instar al Consejo a que intensifique sus esfuerzos y asuma la iniciativa para resolver este problema.

La profunda asociación de la India con Palestina y su constante compromiso con ella se arraigan en nuestra propia historia moderna, que se remonta a nuestra lucha por la independencia. La posición de la India con respecto a la cuestión de Palestina es muy clara. La India reafirma su apoyo a la causa de Palestina y su solidaridad con el pueblo palestino en su lucha por un Estado soberano, independiente, viable y unido dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, que viva junto y en paz con Israel, con Jerusalén Oriental como su capital.

Además del apoyo político a la causa palestina, la India continúa promoviendo el desarrollo de Palestina y los esfuerzos por su consolidación nacional mediante el ofrecimiento constante de asistencia técnica y financiera. También contribuye anualmente con un millón de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. La India ha prometido aportar 4 millones de dólares al Plan Palestino para la Recuperación Temprana y la Reconstrucción de Gaza. Dentro del marco del Fondo Fiduciario de la India, el Brasil y Sudáfrica, junto con esos dos países también estamos poniendo en práctica proyectos de desarrollo en Palestina y nos hemos comprometido a aportar un millón de dólares a un nuevo proyecto para reconstruir el centro médico de Atta Habib, en Gaza.

La India sigue firmemente convencida de que el diálogo continúa siendo la única alternativa viable para encarar la cuestión de manera eficaz. Estamos particularmente preocupados por el hecho de que el último año hubo una tendencia descendente en el proceso de paz. Los esfuerzos por realizar negociaciones serias entre las partes no fueron concluyentes. Además, enfrentamos la reanudación e intensificación del trágico conflicto en Gaza. Los acontecimientos posteriores incluyeron acciones unilaterales de las partes, que desafortunadamente las alejaron aún más. Es imprescindible que haya moderación para evitar la provocación y las acciones

unilaterales y que se regrese al proceso de paz. La diplomacia y la calidad de gobernante deben prevalecer sobre el odio y la violencia. No existe otro camino que lleve a la paz duradera. Seguimos confiando en que se reanude el proceso de paz e instamos a las partes a que lo hagan pronto a fin de hallar una solución integral de la cuestión de Palestina.

Expresamos nuestra profunda preocupación por las actividades de milicias y grupos radicalizados y extremistas proscritas en el Oriente Medio, sobre todo en las partes septentrionales del Iraq y Siria, donde esas fuerzas afectan gravemente la paz y la estabilidad regionales. La violencia perpetrada contra civiles, en particular mujeres y niños, sobre la base de la religión y la etnia, junto con el sectarismo, afectan nuestra humanidad común. Todas las partes y los interesados en la región deben realizar esfuerzos por detener estas peligrosas tendencias. Creemos que la consolidación de los procesos y las soluciones de índole política y el establecimiento de instituciones del Estado que sean duraderas serán el medio más eficaz para enfrentar al extremismo y el radicalismo en la región.

Observamos que un grupo terrorista proscrito ha tomado dos veces como objetivo a personal de mantenimiento de la paz de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. Lamentamos también la muerte de un miembro de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Es necesario poner en práctica las resoluciones del Consejo de Seguridad que proscriben a los grupos terroristas que operan en esa región. Es fundamental que se los procese en forma rápida y eficaz. Solo esa medida, respaldada por el Consejo, disuadirá a tales grupos en otras partes del mundo de cometer actos de terror.

Como nación que adoptó medidas activas y eficaces al evacuar a miles de nuestros ciudadanos y salvaguardar sus vidas, así como las de muchos ciudadanos de otros 48 países, con inclusión de los de cuatro de los cinco miembros permanentes del Consejo, instamos a todas las partes en el Yemen a regresar de inmediato a la mesa de negociación. Como dije con anterioridad, el diálogo sigue siendo la solución eficaz para resolver todos los problemas.

Con respecto a Siria, reiteramos nuestro apoyo a una solución política general dirigida por Siria de la crisis actual, de conformidad con el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo). Hay que hacer frente a la crisis humanitaria derivada de esta situación de manera eficaz. Teniendo en cuenta esta convicción, prometimos y aportamos 2 millones de dólares al Plan de Respuesta para Siria de las Naciones Unidas correspondiente a 2014, y prometimos otros 2 millones de dólares durante la tercera Conferencia Internacional sobre Promesas de Contribuciones Humanitarias para Siria, celebrada recientemente en Kuwait. Quisiéramos instar a todas las partes a que demuestren la voluntad política necesaria, ejerzan la moderación y se comprometan a buscar puntos de confluencia para zanjar sus diferencias.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Observador Permanente de la Santa Sede.

El Arzobispo Auza (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea expresar su profunda gratitud por la decisión de Jordania, en su calidad de Presidente este mes, de celebrar este debate público sobre el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

La Santa Sede desea expresar su profunda preocupación por la total falta de avances en las negociaciones entre Palestina e Israel. Resulta difícil no compartir la frustración expresada por el entonces Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, durante la última exposición informativa que formuló ante el Consejo de Seguridad, el 27 de marzo (S/PV.7417). Como se reconoció en esa ocasión, Israel tiene preocupaciones genuinas y legítimas en cuanto a su seguridad. Sin embargo, la Santa Sede considera que esta seguridad no puede quedar aislada de sus vecinos, sino que tiene que lograrse mediante una paz negociada con los palestinos aplicando la solución de dos Estados, que cuenta con el apoyo de la Santa Sede y de la comunidad internacional en general. La Santa Sede suma su voz una vez más a la de todas las personas que abogan por la paz para instar a que se celebren negociaciones serias y concretas que revitalicen el proceso de paz.

La Santa Sede no deja de alentar a los dirigentes del Líbano para que eliminen el estancamiento que ha impedido la elección del Presidente desde mayo de 2014 dejando de lado los intereses políticos mezquinos en aras del bien común en un Líbano unificado. Ese vacío institucional hace que el país sea más vulnerable y frágil ante la situación general que impera en el Oriente Medio. La comunidad internacional debe apoyar al Líbano de todas las maneras posibles para que pueda restablecer la normalidad institucional y la estabilidad. También debe ayudar al Líbano a prestar asistencia a la enorme cantidad de refugiados que acoge en su territorio, hecho que ha creado una situación que conlleva el

peligro de infiltración de elementos extremista entre los desdichados refugiados.

El conflicto en Siria, como lo definió la Baronesa Valerie Amos en su exposición informativa ante el Consejo de Seguridad el pasado 26 de marzo (véase S/PV.7418), ha alcanzado niveles de salvajismo impresionantes. La destrucción indiscriminada de la infraestructura básica, como las instalaciones de suministro de agua y electricidad, los hospitales y las escuelas, empeora la situación de los civiles a medida que transcurren los días. La caída de Idlib, apenas 37 kilómetros al suroeste de Alepo, ha sembrado el pánico entre la población de Alepo de más de 1 millón de personas. Los grupos minoritarios étnicos y religiosos están particularmente angustiados. La Santa Sede insta a la comunidad internacional a que impida el enorme desastre humanitario que el sitio de Alepo y la batalla por esta ciudad provocarán sin duda alguna. Debemos hacer todo lo posible para evitar otra violación grave del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos fundamentales.

La Santa Sede reitera su condena, en los términos más enérgicos, de todos los ataques y abusos basados en motivos étnicos, religiosos, raciales o de otra índole. Una vez más, desea señalar que la desaparición de grupos minoritarios étnicos y religiosos del Oriente Medio no solo constituiría una tragedia religiosa, sino la pérdida de un rico patrimonio que tanto ha contribuido a las sociedades a las que pertenecen. El hecho de que esos grupos enfrenten la amenaza de extinción genera una angustia y un dolor increíbles. El mes pasado, en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, 65 países firmaron una declaración de apoyo a los derechos humanos de los cristianos y de otras comunidades, sobre todo en el Oriente Medio. En esa declaración se señala a la atención el hecho de que la inestabilidad y el conflicto que imperan en el Oriente Medio amenazan gravemente a la existencia misma de muchas comunidades religiosas, especialmente cristianas. Hace un llamamiento a todos los Estados para que se unan y aborden esta situación alarmante.

Cuando recordamos a los que ya han perdido la vida o los que ya han sido expulsados de sus hogares, e incluso fuera de sus propios países, cualquier medida resultaría ya demasiado tardía. Pero a partir de ahora, cada medida que pueda salvar siquiera a una sola persona de la persecución y de todas las formas de atrocidades no solo es oportuna, sino muy urgente. El Papa Francisco insta a la comunidad internacional a que no permanezca muda e inerte ante un crimen tan inaceptable y no haga la vista gorda ante estos hechos. Observar en silencio cómplice los horrores a que se ven sometidos otros seres humanos, que son perseguidos, exiliados, asesinados, quemados o decapitados solo porque profesan un credo religioso diferente o pertenecen a un grupo minoritario, nunca puede ser una opción.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Tsymbaliuk (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidencia por haber convocado este debate público, que nos permite hacer un seguimiento de la situación actual en el Oriente Medio y facilitar el proceso de búsqueda de medios que permitan resolver los conflictos y las tensiones en la región.

Ucrania se ha adherido a la declaración del observador de la Unión Europea, pero quisiera intervenir brevemente a título nacional.

Ucrania está comprometida con una posición equilibrada e imparcial respecto del Oriente Medio, y está dispuesta a establecer relaciones estables y constructivas con Israel y los Estados árabes. Siempre hemos respaldado el proceso de paz del Oriente Medio, y consideramos que la paz en la región solo puede lograrse mediante concesiones mutuas viables en la mesa de negociaciones. Recordando los recientes esfuerzos encaminados a resolver el conflicto, como la celebración de una nueva ronda de conversaciones de paz, no podemos soslayar el hecho de que aún no se han logrado progresos importantes para resolver la situación en el Oriente Medio. Por el contrario, los acontecimientos recientes son testimonio de la escalada de las tensiones entre las partes, lo que no contribuye a salir del estancamiento político.

La política de mi país se basa en el reconocimiento oficial del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y su aspiración de crear un Estado palestino independiente. Al mismo tiempo, la proclamación del Estado palestino debería estar condicionada por el resultado del acuerdo de paz israelo-palestino. En ese sentido, apoyamos plenamente los esfuerzos de paz dirigidos por los Estados Unidos, así como las iniciativas respectivas de las Naciones Unidas, y abrigamos la esperanza de que se traduzcan en un acuerdo general entre las partes en el conflicto. Por ello, instamos a los dirigentes políticos de todas las partes a que trabajen de consuno y adopten medidas visibles para reducir la tensión. Creemos que las negociaciones directas entre las partes son la única manera de alcanzar una solución pacífica, y que ninguna medida unilateral solucionará

los problemas relacionados con el acuerdo de paz. Ucrania está convencida de que el conflicto israelo-palestino solo resolverse sobre la base de la solución de dos Estados. Reiteramos nuestra posición de que el acuerdo de paz entre israelíes y palestinos se inserta en el marco del cumplimiento incondicional por las partes en el conflicto de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, incluida el principio de territorio por paz, la hoja de ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

Con respecto a la situación en Siria, Ucrania reafirma su compromiso con los principios universales y las normas básicas del derecho internacional, en particular la observancia estricta de los derechos humanos, la integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras y la soberanía de los Estados. Ucrania condena enérgicamente la continuación de la violencia y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en Siria, perpetradas en particular por el régimen y los grupos terroristas. El uso indiscriminado y excesivo de la fuerza por parte del ejército contra la población civil, así como la violencia intolerable del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) y otros grupos terroristas que operan sobre el terreno contribuyen al considerable sufrimiento humano que hay en Siria. En este sentido, reiteramos nuestro pleno apoyo a la misión del Enviado Especial del Secretario General para Siria y otras iniciativas internacionales auspiciadas por las organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, con miras a elaborar una reducción estratégica de la tensión sobre la base del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo), incluida una transición política inclusiva. Seguimos abogando por el fin inmediato del derramamiento de sangre, e instamos a que se aprovechen al máximo los medios políticos y diplomáticos para resolver el conflicto, de acuerdo con las resoluciones respectivas del Consejo de Seguridad, para mantener la unidad, la soberanía e integridad territorial del país.

Ucrania sigue profundamente preocupada por las actividades del ISIL y otras entidades terroristas asociadas en el Oriente Medio. La repercusión negativa de su presencia en la región, su ideología extremista violenta y sus medidas desestabilizadoras no deben tolerarse y deben abordarse debidamente por parte de la comunidad internacional. Condenamos enérgicamente los crímenes y actos de violencia en masa que el ISIL comete contra los civiles, incluidas las minorías más vulnerables, actos que pueden calificarse como crímenes de lesa humanidad.

A la vez que lucha contra terroristas respaldados desde el extranjero en su suelo y enfrenta una agresión extranjera directa, Ucrania comparte la opinión de que las actividades de estos grupos terroristas, así como su ideología violenta, constituyen una amenaza no solo para la región del Oriente Medio, sino también para la comunidad internacional. Respaldamos todos los esfuerzos encaminados a apoyar la lucha decisiva contra el terrorismo, independientemente del lugar y la forma en que se realice.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Agradezco a la Presidencia de Jordania la convocación del debate público de hoy. Kazajstán está sumamente alarmado ante la situación general que prevalece en el Oriente Medio, sobre todo en Palestina y sus territorios ocupados. Es preciso realizar esfuerzos internacionales bien coordinados para detener el insensato derramamiento de sangre y encontrar una solución política inclusiva. Los acontecimientos en Palestina, como la continua construcción de asentamientos en los territorios ocupados, no nos permiten hablar de mejoras o de una distensión de la situación, que sigue amenazando la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Kazajstán reconoce el derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación; a crear un Estado independiente de Palestina, que coexista de manera pacífica con Israel dentro de las fronteras de 1967; y a ser un Estado Miembro de las Naciones Unidas con plenos derechos. La solución de dos Estados es la única opción viable para alcanzar una paz duradera mediante negociaciones directas y sustantivas, en plena conformidad con la Carta de la Organización; las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; y otros mecanismos, entre los que se destacan, en primer lugar, la hoja de ruta para la paz y la Iniciativa de Paz Árabe. Por consiguiente, instamos a los líderes de Israel y Palestina a demostrar la sabiduría, responsabilidad y voluntad política necesaria para llegar a un acuerdo de paz histórico que satisfaga las legítimas aspiraciones de sus pueblos.

Mi país considera que la realización de esfuerzos decididos y concertados de todos los Estados Miembros y agentes interesados, bajo la dirección de las Naciones Unidas, es la única manera de combatir el extremismo violento tan extendido en todo el Oriente Medio. Ello precisa un enfoque integral y de largo plazo de parte de

toda la comunidad internacional, que se base en la más amplia cooperación regional y mundial, de conformidad con la Carta y el derecho internacional.

A mi país le preocupa la crisis humanitaria en Siria. La comunidad internacional debe prestar la máxima atención a esta crisis. Kazajstán considera que la solución del conflicto sirio solo será posible por medios pacíficos, y apoya los esfuerzos nacionales e internacionales para alcanzar la paz y la estabilidad en el país. A Kazajstán también le preocupan mucho los acontecimientos relacionados con los refugiados palestinos en Siria. Esta crisis confirmar una vez más la extrema vulnerabilidad de los refugiados palestinos, y requiere una solución urgente en el marco del logro de una paz duradera en la región.

Estamos firmemente convencidos de que todos los medios pacíficos son válidos para solucionar los conflictos. Además de los dirigentes políticos y diplomáticos, los líderes espirituales deben participar en la búsqueda de la paz. En este mismo momento se celebra, aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, una reunión de alto nivel sobre tolerancia y reconciliación. Elogiamos los esfuerzos incansables y las posiciones activas del Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones en la promoción de los ideales y valores de la tolerancia, la comprensión y el respeto mutuo a fin de lograr paz duradera y estabilidad.

Kazajstán convoca periódicamente el Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, en el que los líderes del islam, el cristianismo, el judaísmo, el budismo, el hinduismo, el taoísmo y muchas otras religiones buscan unidos la manera de promover la paz sobre la base de los valores espirituales. En este mes de junio mi país acogerá el V Congreso, que estará dedicado a mejorar el diálogo entre los líderes religiosos y políticos en pro de la paz y el desarrollo. Además, deseo informar al Consejo de que en mayo la capital de Kazajstán, Astana, será sede del próximo seminario de medios de comunicación del Oriente Medio.

Para concluir, una vez más hago un urgente llamamiento a todas las partes, sobre todo a aquellos que tienen poder e influencia políticos reales, a fin de que hagan acopio de la voluntad política necesaria para garantizar una paz duradera y seguridad en el Oriente Medio, y libertad y justicia para todos.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Bahrein.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): En primer lugar, permítaseme felicitar al fraternal Reino Hachemita de Jordania por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Deseo dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos de los Expatriados del Reino Hachemita de Jordania, Sr. Nasser Judeh, por su participación en esta reunión. También deseo agradecer al Secretario General su exposición informativa.

Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa, Rey del Reino de Bahrein, afirmó que si bien nuestras causas y desafíos de hoy son complejos y diversos, nuestros principios y posiciones siguen siendo los mismos. Entre las más relevantes de esas posiciones se encuentra nuestra posición respecto del derecho del pueblo palestino de crear un Estado independiente en su territorio, que tenga a Jerusalén Oriental como su capital, y de conformidad con las resoluciones del Consejo y la Iniciativa de Paz Árabe. También es importante poner fin a los asentamientos y levantar el injusto e ilegal bloqueo de Gaza.

El Reino de Bahrein reitera su firme posición respecto de la cuestión de Palestina, una posición que tiene como base la necesidad de aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y de respetar los acuerdos internacionales pertinentes. Es esencial trabajar con ahínco para encontrar una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina. Esto solo se logrará con la retirada total de Israel de los territorios árabes ocupados, y con la creación de un Estado palestino independiente que tenga a Jerusalén Oriental como capital, y cuyo establecimiento se base en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe y las decisiones de Cuarteto. También es importante que se levante el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza.

El Reino de Bahrein reafirma que la presencia oficial de Palestina en la Corte Penal Internacional es un acontecimiento histórico, un paso importante en la lucha del hermano pueblo palestino y el resultado de incansables esfuerzos diplomáticos y jurídicos encaminados a lograr que la nación recupere sus plenos derechos.

El camino hacia la solución del problema del Oriente Medio requiere el fin de la ocupación que mantiene Israel de territorios árabes y palestinos desde 1967, incluidos Jerusalén Oriental y el Golán sirio. También es importante que Israel renuncie a los territorios libaneses, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Estado palestino debe ser creado como un Estado soberano dentro de las fronteras existentes el 4 de junio de 1967, con Jerusalén como su capital. También es importante llegar a un acuerdo justo para garantizar

el retorno de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Resulta también significativo aplicar las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y respetar de manera estricta el derecho internacional, en particular en el marco del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, que prohíbe la introducción de cambios demográficos en los territorios ocupados.

En conclusión, debemos redoblar los esfuerzos para ayudar a nuestros hermanos palestinos a garantizar que sus aspiraciones se hagan realidad y a recuperar sus derechos legítimos e inalienables.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante del Japón.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Deseo agradecer a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, el Reino Hachemita de Jordania, la convocación de esta importante sesión y aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al papel esencial desempeñado por Jordania en la búsqueda de la paz y la estabilidad en la región. También deseo agradecer a Su Excelencia el Secretario General Ban Ki-moon su exposición informativa.

El Japón observa con preocupación que el proceso de paz del Oriente Medio ha caído en un círculo vicioso de desconfianza. Si bien las negociaciones se han paralizado, la cadena de violencia y retórica provocativa solo han profundizado la separación. Es evidente que esta situación es insostenible. Como lo ha manifestado una y otra vez la comunidad internacional, es preciso conseguir urgentemente una paz justa, duradera y amplia entre Israel y Palestina sobre la base de una solución biestatal. La oportunidad se está reduciendo. Los hechos sobre el terreno, entre ellos las actividades ilegales de asentamiento de Israel y la violencia de ambas partes, están dificultando la reanudación de las conversaciones, y ni qué decir el logro de un acuerdo. Debe recrearse un entorno propicio a la reanudación de las conversaciones.

Por consiguiente, el Japón pide a la nueva administración de Israel que cumpla su compromiso con una solución biestatal, tanto en las palabras como en los hechos. Reiteramos nuestra exhortación a que cesen completamente las actividades de asentamiento, que son ilegales en virtud del derecho internacional y socavan la perspectiva de una solución de dos Estados. Además, la retención de los ingresos fiscales, contraria al Protocolo de París, ha afectado negativamente la estabilidad de las instituciones palestinas. En ese sentido, el Japón acoge con beneplácito el anuncio de que se ha llegado a un acuerdo para la reanudación de las transferencias de los ingresos tributarios. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que podrían erosionar los esfuerzos tendientes a la reanudación de las negociaciones de paz. Con ello en mente, el Primer Ministro Abe del Japón visitó Israel y Palestina en enero e instó directamente al Primer Ministro Netanyahu y al Presidente Abbas a reanudar las negociaciones de paz.

El Japón valora la función crítica que han desempeñado los Estados Unidos y el Cuarteto en la facilitación de las negociaciones del proceso de paz. No obstante, a la luz del estancamiento actual, es evidente que la comunidad internacional también debe contribuir fomentando un ambiente favorable a las negociaciones.

El Japón considera que un enfoque multilateral que requiera contribuciones constructivas de países que tengan la voluntad y la capacidad de ejercer una influencia positiva puede ser conveniente para hacer avanzar el proceso de paz. Como uno de los principales donantes a la región con vínculos profundos con ambas partes, el Japón está dispuesto a asumir ese papel. Además, como lo expresó mi delegación en el debate público anterior, pensamos que el Consejo de Seguridad también puede desempeñar un papel constructivo, cuando proceda y sea necesario.

El Japón seguirá prestando su apoyo distintivo con una perspectiva de mediano a largo plazo. Estamos convencidos de que alentar la confianza mutua y crear una economía palestina sostenible facilitarán las negociaciones y apuntalarán la viabilidad de una solución biestatal. Con ese objetivo, en enero, el Primer Ministro Abe anunció el otorgamiento de 100 millones de dólares de ayuda, que se desembolsarán en un período de tres meses. Esto hace que la asistencia del Japón a Palestina y el proceso de paz desde 1993 ascienda a más de 1.600 millones de dólares.

Por medio de proyectos en curso como la iniciativa “Corredor para la Paz y la Prosperidad” y la “Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino”, el Japón persevera en su determinación de ayudar a preparar el terreno para la realización de la solución de dos Estados coexistiendo lado a lado en paz y con seguridad. El Japón está convencido de que llegará el día, en un futuro cercano, en el que podremos reconocer a Palestina como Estado, de conformidad con una solución biestatal alcanzada mediante negociaciones.

También me hubiese gustado hablar hoy de las situaciones en Siria y el Yemen; no obstante, debido al

límite de tiempo, dejaré mis observaciones en el texto íntegro de la declaración, que se ha distribuido en el Salón.

Para concluir, quisiera recalcar que el Japón es consciente del papel específico y constructivo que puede desempeñar en lo que atañe a ayudar a los países de la región a alcanzar la paz y la prosperidad. A la luz de la difícil situación que prevalece en el Oriente Medio, el Japón está dispuesto, más que nunca, a seguir cooperando con las Naciones Unidas y la comunidad internacional sobre el particular.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Anshor (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de Asuntos de Expatriación de Jordania, Sr. Nasser Judeh, por presidir este debate público trimestral del Consejo de Seguridad sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”.

Indonesia se alinea con las declaraciones que formularon los representantes del Irán y la Arabia Saudita en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica, respectivamente.

Quisiera comenzar mi declaración subrayando el incidente que ocurrió ayer en Saná (Yemen) porque que considero que exige la atención de este augusto órgano, teniendo en cuenta la resolución 2216 (2015), que se aprobó solo la semana pasada. El lunes, la ciudad de Saná sufrió un ataque con bomba que causó perjuicios considerables a las instalaciones de la Embajada de Indonesia. El incidente también provocó daños físicos a dos miembros de nuestro personal y a un ciudadano indonesio. Indonesia condena ese ataque y cualquier otro que provoque daños a la población civil y cause destrozos a las propiedades protegidas bajo el derecho internacional. El ataque con bomba es un claro ejemplo de que el uso de la violencia solo produce víctimas civiles. Por ello, hacemos hincapié en que la mejor solución para la situación que impera en el Yemen solo puede alcanzarse mediante la diplomacia y la negociación.

Instamos a todas las partes a poner fin a la violencia de inmediato y a acatar las normas y leyes internacionales en vigencia relativas a la protección de los civiles en tiempos de conflicto. Indonesia exhorta además al Secretario General y a todas las partes interesadas a establecer inmediatamente una pausa para que todos los civiles, incluidos los extranjeros, puedan evacuar el Yemen y la asistencia humanitaria pueda ingresar al país. Al mismo tiempo que reafirmamos el principio de la inviolabilidad de los locales de las misiones diplomáticas y consulares, instamos también a todas las partes a adoptar todas la medidas apropiadas para proteger esas instalaciones contra toda intrusión o daño, e impidan cualquier perturbación de la paz de esas misiones o menoscabo de su dignidad, como se estipula en la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad.

En lo concerniente a la cuestión de Palestina, quisiera destacar que esta sesión tiene lugar en momentos en que existe una total falta de impulso en el proceso de paz del Oriente Medio. El mes pasado, Israel celebró elecciones generales. Durante la campaña electoral, el mundo pudo conocer varios comentarios despectivos de Israel con respecto al pueblo palestino, que reflejaban desdén por el proceso de paz y la perspectiva de creación de un Estado palestino. Huelga decir que esos comentarios solo sirvieron para intensificar nuestras críticas contra Israel y cuestionar aún más su compromiso con la paz.

Mi delegación está convencida de que únicamente el retorno al proceso de paz, y la demostración de buena voluntad y seriedad por el Gobierno de Israel, nos revelarán si esos comentarios eran meramente posturas convenientes de los políticos. Sin embargo, por lo que sabemos, nada ha cambiado. Israel sigue cometiendo las mismas violaciones graves y sistemáticas del derecho internacional como lo ha hecho durante los últimos 60 años. El establecimiento y la expansión de los asentamientos en el territorio palestino ocupado continúan, junto con las restricciones consiguientes a la circulación y el acceso a la tierra. El uso excesivo de la fuerza por las fuerzas israelíes contra los palestinos continúa, en un clima de impunidad.

La Franja de Gaza sigue siendo un lugar trágico y vacío, bombardeado el año pasado, que sufre a causa de los efectos del bloqueo israelí. Israel también ha seguido jugando con los ingresos fiscales de las instituciones palestinas, como medio de chantajear al Gobierno palestino y provocar su ruina económica. En otras palabras, el desafío que enfrenta hoy el Consejo de Seguridad no es distinto al de ayer ni al de hace años. El desafío que se le plantea al Consejo es actuar con valentía para poner fin a la ocupación de Palestina por Israel y hacer realidad la visión de los dos Estados. Ya es hora de que el Consejo respete la Carta de las Naciones Unidas y cumpla el mandato que esta le confirió negándose a ser, en efecto, un instrumento para la perpetuación de decenios de injusticia y estancamiento en el Oriente Medio.

Se puede lograr un arreglo amplio, justo y duradero en forma pacífica y sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe. Reiteramos nuestra posición de que el Consejo no puede permitirse desempeñar tan solo el papel de otro actor o, peor aún, el papel de espectador, en la búsqueda de una solución integral de la cuestión de Palestina. También exhortamos a las Naciones Unidas, como miembro del Cuarteto, a apoyar a los hijos de Palestina y a volver a poner en marcha el proceso de paz, a fin de asegurar que ellos y los hijos de Israel gocen de la paz y la estabilidad que se han denegado a sus predecesores.

Antes de concluir mi declaración, no puedo dejar de señalar a la atención del Consejo la suerte del campamento de refugiados palestinos de Yarmouk (Siria). Este mes, un grupo terrorista tomó el campamento, lo cual ha empeorado las condiciones de vida de los refugiados que permanecen allí. Este hecho, además del sufrimiento que han padecido los refugiados durante el sitio del campamento por más de dos años, se suma a la lista de injusticias de que son víctimas los refugiados palestinos. Indonesia exhorta al Consejo a que actúe con urgencia para abordar esa tragedia y, al mismo tiempo, a que trabaje en forma expedita y sin más demora con miras a alcanzar una solución política del conflicto en Siria.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante de la República de Corea.

Sra. Paik Ji-ah (República de Corea) (*habla en inglés*): El debate sobre una solución de dos Estados que surgió durante las últimas elecciones celebradas en Israel nos recordó a todos la sombría situación en que se encuentra el proceso de paz del Oriente Medio. Mi delegación considera que, a fin de preservar una solución de dos Estados, todos los agentes deben cumplir sus compromisos previos y redoblar sus esfuerzos para reanudar el proceso de negociaciones con miras a establecer un futuro más sostenible para las generaciones venideras de israelíes y palestinos. Nos alentaron las noticias recibidas el fin de semana con respecto a la controversia de larga data sobre la transferencia de ingresos fiscales de Israel a la Autoridad Palestina. Una Autoridad Palestina insolvente no beneficia a nadie. Al mismo tiempo, la República de Corea sigue preocupada ante la expansión de las actividades de asentamiento y el efecto perjudicial que estas tienen para la viabilidad de una solución de dos Estados. Los asentamientos no solo son ilegales, sino que tampoco benefician los intereses estratégicos a largo plazo de Israel y son contrarios a los esfuerzos de paz internacionales.

Pasando a la situación en Siria, la República de Corea está profundamente preocupada ante el grado de violencia sin precedentes que se observa cuando el conflicto llega a su quinto año de duración. La cultura de impunidad no mitigada y las violaciones sistemáticas del derecho de los derechos humanos y del derecho humanitario son especialmente perturbadoras. Al respecto, acogemos con agrado la aprobación de la resolución 2199 (2015), que tiene como objetivo eliminar las principales fuentes de financiación del terrorismo. Sin embargo, la comunidad internacional debe hacer más para abordar este conflicto prolongado. En este sentido, nos alientan los resultados de la tercera conferencia internacional sobre promesas de contribuciones humanitarias para Siria, celebrada en Kuwait el 31 de marzo. Como lo hicimos en esa ocasión, la República de Corea encomia a los Gobiernos anfitriones de Jordania, el Líbano, el Iraq, Egipto y Turquía por los ingentes esfuerzos que hicieron para mitigar el sufrimiento del pueblo sirio. Además de los 14 millones de dólares destinados a la asistencia humanitaria que ha brindado a Siria en los últimos tres años, la República de Corea, respondiendo al llamamiento del Consejo y de la comunidad internacional, se comprometió a aportar 10 millones de dólares más en la conferencia celebrada en marzo.

En cuanto al Yemen, preocupa mucho a mi delegación el continuo deterioro de la situación sobre el terreno. Reconociendo la urgente necesidad de asistencia humanitaria, la República de Corea se comprometió recientemente a aportar 500.000 dólares en concepto de asistencia por conducto de los organismos de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito la aprobación por parte del Consejo de la resolución 2216 (2015), en la que se exhorta a las partes yemeníes a reanudar el proceso de transición política de acuerdo con la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional Amplio y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Instamos a todas las partes interesadas a centrarse en particular en la protección de los civiles y en las medidas para facilitar la evacuación de los residentes extranjeros del Yemen.

Para concluir, la continua inestabilidad de la región ya no es una crisis tan solo para el Oriente Medio. La situación de los refugiados está teniendo efectos más allá de la región, como se observó cuando más de 1.100 migrantes murieron ahogados en el Mediterráneo en este último mes. Simplemente debemos esforzarnos más por poner fin a la violencia y reanudar la labor encaminada a hallar una solución política sostenible.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Zimbabwe.

Sr. Shava (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi aprecio a Jordania por haber convocado este importante debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en este momento crítico para el pueblo palestino. Deseo también dar las gracias al Secretario General por su perspicaz exposición informativa y al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania por haber presidido nuestro debate esta mañana.

Zimbabwe hace suya la declaración formulada anteriormente por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Quisiéramos reiterar nuestra solidaridad y nuestro apoyo de larga data a la realización por parte del pueblo palestino de sus aspiraciones nacionales legítimas y su derecho inalienable a la libre determinación y a la libertad en su Estado de Palestina independiente, viviendo junto al Estado de Israel.

La cuestión de Palestina ha figurado en el programa de las Naciones Unidas por más de 60 años. Pese a que durante decenios Palestina ha participado de buena fe en iniciativas de paz, su difícil situación sigue empeorando en todos los frentes. Es lamentable que el Consejo de Seguridad no haya contribuido en forma significativa al logro de una solución pacífica en el Oriente Medio, aunque la situación se siga deteriorando y suponga una amenaza para la estabilidad de toda la región y para la paz y la seguridad mundiales en general. Israel, la Potencia ocupante, sigue socavando todas las iniciativas de paz, con el apoyo de algunos en el seno del Consejo, con el pretexto del derecho de legítima defensa. La desatinada declaración que pronunció el Primer Ministro de Israel, en vísperas de las elecciones en ese país, en la que rechazó una solución de dos Estados, y su promesa de seguir construyendo asentamientos confirmaron las sospechas de que nunca tomó las negociaciones en serio, poniendo en tela de juicio gravemente la viabilidad de una solución de dos Estados. Exhortamos al Gobierno de Israel a que reafirme su compromiso con una solución de dos Estados y tome medidas dignas de crédito encaminadas a una solución pacífica.

Es motivo de gran preocupación para Zimbabwe la intensificación de la construcción de asentamientos por parte de Israel en todo el territorio palestino ocupado, lo cual constituye una violación del Cuarto Convenio de Ginebra y de varias resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas algunas del Consejo. Esas y otras violaciones sistemáticas, como la detención y el desplazamiento de civiles palestinos, socavan las perspectivas de paz. Solo se podrá lograr una paz duradera en el Oriente Medio mediante una solución de dos Estados. Todo intento de cambiar la realidad demográfica mediante la construcción de asentamientos o el uso de la fuerza solo prolongará el sufrimiento del pueblo palestino.

Seguimos siendo testigos del sufrimiento y la persecución del pueblo palestino a manos de la Potencia ocupante, Israel. Zimbabwe condena con firmeza que, ahora o en el futuro, se retengan los ingresos fiscales tan necesarios que se deben a la Autoridad Palestina. Este acto inhumano ha obligado y continuará obligando a la Autoridad Palestina a adoptar medidas de austeridad que afectan los medios de sustento del pueblo palestino. Israel debe rendir cuentas de esos delitos. Zimbabwe apoya las investigaciones sobre los presuntos crímenes de guerra cometidos durante la última guerra de Gaza, y debería enjuiciarse a quienes se considere responsables, según recomendó el Consejo de Derechos Humanos.

Se ha logrado un progreso limitado en la reconstrucción de miles de hogares, hospitales y escuelas dañados o destruidos por el ejército israelí en Gaza en agosto pasado. La situación crítica de Gaza debe abordarse urgentemente para paliar la catástrofe humanitaria causada por los bombardeos indiscriminados del ejército israelí. Instamos a la comunidad internacional a que acelere el apoyo a la reconstrucción a fin de atender las necesidades básicas del pueblo palestino. También pedimos a la comunidad internacional que aborde los problemas subyacentes de Gaza para garantizar que la cuestión se trate de manera holística a fin de prevenir futuras guerras.

El Consejo de Seguridad no puede mantenerse al margen de los esfuerzos por hallar una solución justa y pacífica a la cuestión de Palestina. El hecho de que esta cuestión no se resuelva sigue restando credibilidad a nuestro sistema internacional y al estado de derecho. Zimbabwe insta al Consejo de Seguridad a que tome la iniciativa y reactive el proceso de paz para preservar el objetivo de una solución de dos Estados, que cuenta con un apoyo internacional. Hay unanimidad en el sentido de que no se puede mantener el *statu quo*. El Consejo de Seguridad debe actuar de conformidad con las responsabilidades que se le confieren en la Carta y poner fin a la ocupación y a la impunidad de Israel, que han causado un sufrimiento indecible al pueblo palestino y han sembrado una gran inestabilidad en el Oriente Medio.

Quisiéramos expresar nuestro apoyo a una resolución por la que se fijen los parámetros de un acuerdo

sobre el estatuto definitivo por el que se ponga fin a la ocupación israelí del territorio palestino y a esta injusticia de décadas. Una resolución por la que se defina un calendario para la independencia de Palestina, conforme a la propuesta de las Naciones Unidas sobre la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967, volvería a infundir al pueblo palestino la esperanza de que sus aspiraciones nacionales se colmarán pronto.

Para concluir, quisiera reiterar la solidaridad y el apoyo indefectibles de Zimbabwe al pueblo palestino en su afán por una paz justa, duradera y global conforme al derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Maldivas.

Sr. Sareer (Maldivas) (*habla en inglés*): En nombre de la República de Maldivas, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento al Reino Hachemita de Jordania, como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, por haber convocado este oportuno debate sobre el tema del programa relativo al Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su exposición informativa, así como por su dedicación a encontrar una solución duradera a los distintos conflictos que siguen asolando esta región.

Maldivas aprovecha esta ocasión para expresar una vez más su apoyo indefectible al pueblo y la causa palestinos y su respaldo al fin de la violencia en la región. Con gran tristeza asistimos a las continuas atrocidades de quienes optan por promover la violencia, el odio y el miedo. Una y otra vez, el progreso logrado ha dado paso al conflicto, de manera que parece imposible llegar a ver una paz duradera. En el informe del Secretario General se señala en particular que a los palestinos se les ha negado el acceso a las tierras agrícolas de la Ribera Occidental. La agricultura es la principal fuente de empleo y recursos para los palestinos y esta restricción limita gravemente la seguridad económica del pueblo palestino y la capacidad del Gobierno palestino de proporcionar los servicios básicos a su población.

Maldivas reitera el llamamiento a favor de que el pueblo palestino pueda ejercer plenamente su derecho a la libre determinación, así como su derecho a crear un Estado propio, junto al de Israel, sobre la base de la solución de dos Estados, con las fronteras previas a 1967 y con Jerusalén Oriental como capital.

La violencia y la opresión alimentan el odio. Los niños que actualmente viven bajo ocupación, oprimidos, con sus derechos básicos denegados, crecen con el odio en el corazón y la venganza en la cabeza. Hoy vemos cómo ese odio se manifiesta entre jóvenes de todas las naciones, razas y credos, con inmensas repercusiones de seguridad para el Oriente Medio y el mundo entero.

Es ese odio, junto con información y opiniones equivocadas, que induce al reclutamiento en organizaciones terroristas, incluido el llamado Estado Islámico. El llamado Estado Islámico plantea uno de los mayores desafíos que afronta la Umma islámica y la mayor amenaza emergente para la comunidad mundial. Las atrocidades que cometen en nombre del islam son inhumanas y antiislámicas. Maldivas se suma a la comunidad internacional para condenar enérgicamente sus actividades y apoyar firmemente las iniciativas del Consejo y de otros Estados Miembros en ese sentido.

La situación en Siria es muy preocupante también. Los enfrentamientos continúan intensificándose en todo el país. Ayer, el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), Pierre Krähenbühl, nos informó de la peligrosa situación en Yarmouk. Nos preocupa profundamente este deterioro de la situación humanitaria y el hecho de que el OOPS no tuviera acceso al campamento y necesitara condiciones seguras para entregar la asistencia y proceder a la evacuación de los civiles. La protección de los civiles, sobre todo de los que ya están atrapados en situaciones vulnerables, como los refugiados de Yarmouk, debe tener prioridad.

Tenemos que actuar con determinación en nuestros esfuerzos, como comunidad internacional, por abordar de frente los desafíos de nuestros tiempos. Consideramos positivo el acuerdo nuclear concertado entre el Irán y los P5+1. Consideramos esperanzadores las múltiples promesas de asistencia humanitaria y los múltiples llamamientos en contra de la violencia y a favor de la acción. Debemos proseguir nuestros esfuerzos por hallar soluciones duraderas, detener el ciclo absurdo de violencia y odio y aportar un cambio duradero en aras de la seguridad y la paz de toda nuestra comunidad mundial.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante de Sri Lanka.

Sra. Muthukumarana (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a otros para felicitarlo por haber convocado este importante debate. La delegación de Sri Lanka se suma a la declaración formulada por el Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Mi delegación quisiera expresar su

agradecimiento al Coordinador Especial saliente de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su dedicación, y desear a su sucesor, el Sr. Nickolay Mladenov, éxito en este cargo crucial de liderazgo. Es esencial que haya un liderazgo dinámico en la comunidad internacional para encontrar una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina.

Sucesivas generaciones de palestinos han sufrido debido a varios factores, en particular al verse privados de buena parte de su tierra. En los últimos años, el bloqueo continuo de Gaza se ha sumado a las dificultades que atraviesa el pueblo palestino. Las restricciones a las importaciones y las exportaciones debido al bloqueo ahogan el crecimiento económico y agravan la crisis humanitaria. Nos preocupa profundamente la situación en Gaza, donde las necesidades básicas de la población palestina deben abordarse a raíz del conflicto del año pasado, que causó una destrucción y un desplazamiento a gran escala. Debería ser prioritario continuar proporcionando asistencia humanitaria y para la reconstrucción de la Franja de Gaza, que quedó devastada. Además, el ritmo de la reconstrucción debe acelerarse para atender las necesidades básicas, así como para garantizar la estabilidad.

El cumplimiento de las promesas hechas en la Conferencia sobre Palestina celebrada en El Cairo el año pasado será esencial para que el pueblo palestino pueda rehacer su vida y recuperar sus medios de sustento. Asimismo, se debe dar máxima prioridad a la financiación de las operaciones vitales que llevan a cabo los organismos de las naciones Unidas para la población de Gaza, tanto los refugiados como los demás habitantes. Hay que reanudar las negociaciones de paz cuanto antes con el objetivo de alcanzar una solución justa y duradera que esté de acuerdo con los principios del derecho internacional, así como con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Ambas partes en el conflicto deben considerar en forma activa toda posibilidad de paz, con miras a establecer finalmente un Estado de Palestina independiente que exista en paz junto a Israel. Un enfoque de sensibilidad mutua respecto de las preocupaciones de la otra parte alentaría la creación de un clima propicio para la paz.

También deseamos reiterar que las necesidades del pueblo israelí en materia de seguridad se deben respetar. El mejoramiento de las condiciones de los palestinos contribuiría a mejorar la situación de la región en su conjunto. Se tiene que poner fin lo antes posible a las actividades de asentamiento en curso, que son ilegales en virtud del derecho internacional, para que se pueda alcanzar una solución sostenible. Sri Lanka apoya la aplicación de las resoluciones de la Asamblea general relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino a su condición de Estado y la consecución de una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967. Sri Lanka también apoya la solicitud de Palestina de ser admitida como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Reconocemos que la viabilidad de la solución de dos Estados dependerá de la unidad política y el progreso económico del pueblo palestino.

Para concluir, esperamos que tanto Israel como Palestina utilicen las oportunidades que se presenten este año para lograr un acuerdo de paz histórico, en interés de las futuras generaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Varias delegaciones han pedido hacer uso de la palabra para formular declaraciones adicionales. Pido que cada delegación se limite a una declaración adicional.

Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Nitzan (Israel) (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para responder a las observaciones hechas por ciertas delegaciones durante la sesión de hoy. En primer lugar, resulta sorprendente que el Movimiento de los Países No Alineados, entre cuyos miembros se cuentan Zimbabwe, Cuba, Indonesia y Malasia, tenga la audacia de sermonear con hipocresía a Israel sobre el derecho internacional y los derechos humanos si se tiene en cuenta que muchos de sus principales miembros, tales como el Irán, la Arabia Saudita y Siria, tienen el peor historial del mundo en materia de violaciones de los derechos humanos y son regímenes opresivos. Me sorprendió, en particular, escuchar la declaración del representante de Indonesia, quien, por conveniencia, no mencionó la salvaje decapitación de dos ciudadanos indonesios por parte de las autoridades legales sauditas que tuvo lugar esta semana. Deseo recordar al representante de Indonesia que tal brutalidad del Estado saudita es uno de los aspectos que caracterizan la situación que impera en el Oriente Medio en la actualidad, y que la hipocresía es una de las principales características de las declaraciones que formula el Movimiento en esta institución.

Respecto de la declaración de Siria, deseo mencionar dos aspectos. El primero es un hecho: la responsabilidad del régimen de ese representante por la muerte de más de 220.000 sirios. No hay declaraciones inflamatorias ni mentiras que puedan ocultar esa verdad. Echar la culpa a Israel de la evacuación de efectivos de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

(FNUOS) de la zona de separación no es más que historia revisionista. En realidad, el ejército sirio huyó ante el avance de los terroristas de Jabhat Al-Nusrah, dejando a los efectivos de la FNUOS desprotegidos y en peligro. Al reconocer ese peligro, Israel abrió sus puertas y brindó a los efectivos de la FNUOS un refugio seguro, y allí permanecen hasta el día de hoy. Las mentiras de Siria no pueden ocultar esa verdad.

Me pareció interesante escuchar la declaración de un representante del Irán, quien habló sobre la ocupación israelí de territorio libanés. Creo que es un hecho bien conocido que hoy el Irán es el principal ocupante en el Oriente Medio, incluso en el Líbano. La Guardia Revolucionaria Iraní es una entidad que el Consejo de Seguridad ha designado como responsable de la matanza de decenas de miles de civiles en el Oriente Medio y de atentados terroristas en todo el mundo. El Irán ocupa territorios árabes y capitales árabes en nuestra región, en el Líbano, Siria, el Iraq y el Yemen. En el Líbano, el Irán es el principal patrocinador y suministrador de armas de avanzada ilícitas a Hizbullah, organización terrorista que ha sido designada como tal. En flagrante violación de las resoluciones 1559 (2004), 1701 (2006) y 1747 (2007), sobre las sanciones, el Irán y sus agentes, ya se trate del régimen de Al-Assad, Hizbullah, Hamas o la Yihad Islámica Palestina, son una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Ya es hora de encarar esa amenaza.

El Presidente (*habla en árabe*): El representante de la Arabia Saudita ha pedido la palabra para formular una declaración adicional. Tiene ahora la palabra.

Sr. Alyas (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Israel prosigue con sus intentos desesperados de distorsionar la verdad a fin de desviar la atención del Consejo de lo que sus fuerzas están haciendo al pueblo palestino. Lo hace atacando a todo el que critique sus políticas y acciones opresivas, que contravienen el derecho internacional y las resoluciones relativas a Palestina. En la declaración que formuló el representante del Reino de la Arabia Saudita esta mañana se explicó con claridad y en detalle nuestra posición respecto de las distorsiones, acusaciones y mentiras de Israel, ya sean las incluidas en su declaración original o las mencionadas en la declaración que pronunció posteriormente.

El representante del régimen sirio también sigue repitiendo las mismas acusaciones falsas contra el Reino de la Arabia Saudita, lo cual es un indicio de su propio fracaso al tratar de desviar la atención del Consejo de los crímenes que el régimen sirio ha cometido contra el pueblo sirio.

El Reino de la Arabia Saudita ha reiterado en reiteradas ocasiones su condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Para derrotar y erradicar el terrorismo hay que abordar sus causas profundas. Estas incluyen las prácticas del régimen sirio, en concreto las violaciones cometidas contra el pueblo sirio. El representante del régimen sirio ha llegado incluso a utilizar métodos, tales como la amputación de manos y brazos, contra quienes se opusieron al régimen sirio y aspiraron a la libertad y la dignidad.

El Presidente (*habla en árabe*): El representante de la República Islámica del Irán ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Le doy ahora la palabra.

Sr. Safaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Pedí la palabra para responder a las declaraciones retóricas sin sentido que formularon los representantes del régimen israelí esta mañana y esta tarde en el Consejo. Como siempre, fueron declaraciones en las que abundaron las acusaciones sin fundamento y las exageraciones contra mi Gobierno, y ahora, pareciera, contra todos los miembros del Movimiento de los Países No Alineados. Fueron declaraciones que esencialmente tuvieron por objeto desviar la atención de las atrocidades, las agresiones y las violaciones que Israel siempre comete contra la población palestina.

Las recientes declaraciones sectarias que hizo el Jefe del régimen israelí contra los residentes árabes de Israel y sus palabras sobre el así llamado proceso de paz y la solución de dos Estados fueron de gran importancia, ya que al pronunciarlas dichas autoridades se quitaron la máscara y su rostro quedó al descubierto, de modo que el mundo entero puede verlo. Han mostrado así su carácter racista e intolerante, por una parte, y sus nefastas intenciones al simular que han estado hablando de paz a los palestinos durante los dos últimos decenios, por la otra.

Por cierto, es una ironía y un hecho asombroso que un régimen que se caracteriza por sus políticas de apartheid y crímenes de guerra, que están bien documentados por diferentes órganos y organismos de las Naciones Unidas, que no ha acatado las numerosas disposiciones y resoluciones de las Naciones Unidas y que durante varios decenios ha ocupado tierras que pertenecen a otros pueblos se atreva a acusar a otros países de un modo tan siniestro. También es absurdo que ese mismo régimen, que tiene un historial bien conocido de desarrollo, producción y almacenamiento de distintos tipos de armas inhumanas, incluidas armas nucleares, se atreva a hacer

acusaciones falsas contra otros, alegando que estos están tratando de adquirir ese mismo tipo de armas.

Del mismo modo en que ellos siempre afirman que les preocupa el programa nuclear del Irán, que tiene fines totalmente pacíficos y se lleva a cabo bajo supervisión internacional, nosotros, en la región y en todo el mundo, tenemos pleno derecho a preocuparnos por las armas nucleares que están en manos de ese régimen, que ha demostrado una y otra vez su capacidad de matar y su propensión a hacerlo. El ejemplo más reciente de esto fue el ataque arrasador que lanzó en julio y agosto de 2014 contra palestinos indefensos. ¿Podemos acaso nosotros, o cualquier otro pueblo, creer que los representantes de Israel tienen otro objetivo que no sea el de desviar la atención de la comunidad internacional de los crímenes que su régimen comete contra sus vecinos con una intensidad incendiaria?

El régimen israelí siempre ha tratado con denuedo de sabotear y frustrar las negociaciones serias y bien intencionadas en las que ha participado mi Gobierno en los dos últimos años con el fin de abordar toda preocupación auténtica que pueda tener la comunidad internacional acerca del programa nuclear del Irán. No nos cabe duda alguna de que no solo el progreso logrado en estas negociaciones sino también la derrota total de Israel en sus intentos por obstruir el camino hacia un acuerdo son una grave causa de ansiedad y desaliento para dichas autoridades. La diatriba que escuchamos hoy en el Consejo es una reacción nerviosa al desaire de que fueron objeto en este sentido.

El Presidente (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.